



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



HUMANIDADES
CENTRO INTERDISCIPLINARIO
DE INVESTIGACIÓN
CIIHU

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

El patriarcado en América Latina como región occidentalizada

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN HUMANIDADES

PRESENTA:

ESTEFANI ERNESTINA HERRERA AGUIRRE

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. IRVING SAMADHI AGUILAR ROCHA

CUERNAVACA, MORELOS, 2023

INDICE

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1: EL PATRIARCADO Y OTROS SISTEMAS DE OPRESIÓN	10
1.1 La modernidad como micelio de opresiones	12
1.2 El patriarcado y su relación con la colonialidad	22
1.3 El patriarcado y su relación con el capitalismo	29
1.4 El patriarcado en occidente y en regiones occidentalizadas.....	41
CAPÍTULO 2: LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO PATRIARCADO EN OCCIDENTE	45
2.1. Patriarcado en occidente	46
2.2. Los principales elementos del patriarcado en Occidente.....	52
2.2.1. Es un sistema histórico.....	53
2.2.2. No es natural, ni universal	57
2.2.3. La construcción del género.....	65
2.2.4. Jerarquías intragéneros.....	73
2.2.5. La heterosexualidad, familia y matrimonio como instituciones del patriarcado.....	76
2.2.6. La violencia sexual como instrumentalización del patriarcado.....	80
2.3. El patriarcado y la dominación masculina	83
2.3.1. La violencia simbólica	85
2.3.2. La dominación masculina y su relación con el esquema de lo binario..	88
CAPÍTULO 3. EL PATRIARCADO EN AMÉRICA LATINA	92

3.1.	Elementos del patriarcado en América Latina.....	93
3.1.1.	La colonización como elemento transformador	93
3.1.2	La transformación de la estructura de lo dual a lo binario como parte del sistema del género.....	101
3.1.3.	La triple minorización de las mujeres en regiones occidentalizadas por sexo, el Estado e intragénero	111
3.2.	Sujeto del patriarcado en América Latina	117
3.3	Las violencias específicas que se encuentran en América Latina	121
3.3.1	El cuerpo de las mujeres y el narcotráfico: la narcoestética.	122
3.3.2	Violencias feminicidas en regiones occidentalizadas	137
	CONCLUSIONES.....	143
	BIBLIOGRAFÍA	155

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, quien ha sido mi constante compañía en el viaje de explorar mis ideas, disipar mis dudas y materializar mis proyectos. A mi padre, por inculcarme la autosuficiencia y el ser autodidacta que me han guiado en este camino. A mi querido amigo Abdiel, quien me abrió las puertas al mundo de la filosofía, transformando así mi vida.

A mi compañera Maribi, quien me ha enseñado a contemplar el mundo y ha depositado su confianza en cada uno de mis procesos. A mi compañero Joss, cuya lección más valiosa ha sido comprender la importancia del descanso en la gestación de ideas. A Tamara y Christian, amigos de posgrado, quienes han convertido esta etapa en un espacio amable e inspirador.

A mis entrañables amigas Fernanda, Geo, Andrea, Vanessa, Andrea L., Janet, Sara, Anya, Irving y Roberto, quienes han estado siempre presentes en este proceso, brindándome su apoyo incondicional.

Sin lugar a dudas, mi más profundo agradecimiento se dirige a la Dra. Samadhi, un faro de inspiración que demuestra con su propio ejemplo que las mujeres también forjan el camino de la filosofía. Su confianza y apoyo han sido fundamentales en la realización de este sueño. A la Dra. Julieta, cuya intensidad y pasión por la filosofía me han ayudado a descubrir y desarrollar habilidades para habitar este universo. A la Dra. Ixkic, una investigadora que personifica la coherencia, la amabilidad y la humanidad en su trabajo. Este trabajo no hubiera sido igual sin la participación, guía

y sugerencias de la Dra. Alejandra, que aportó valiosas visiones sobre la teoría feminista y me motivó hacer una tesis original. Agradezco que mi comité y lectoras sean mujeres integrales, investigadoras sensibles que han logrado mantenerse en la academia y ser inspiración para sus alumnas.

Por último, de manera poco convencional, quiero dedicarme un agradecimiento especial. Agradezco a la mujer que soy por seguir mi intuición, por mi inquebrantable perseverancia y, sobre todo, por atreverme a ocupar espacios que, originalmente, fueron concebidos para la masculinidad. En este viaje, me he convertido en mi propia fuente de inspiración y fortaleza.

Este logro, esta tesis, representa el fruto de un esfuerzo colectivo, de la sororidad y de la lucha constante por la igualdad de género en el ámbito académico y en la vida cotidiana. A todas las mujeres que han allanado el camino antes que yo y a aquellas que continúan forjando un futuro más igualitario, mi respeto y gratitud eternos.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación fue escrita desde tierras rurales, ubicadas al sur del estado de Morelos, entre el olor a tierra húmeda y la quema de caña, con los sonidos del campo, las aves y murmullo del agua. Fue escrita con la piel morena, con una cuerpa gorda, desde la no heterosexualidad, por la memoria de dos abuelas que no accedieron a la educación, con la energía e inspiración de una madre que tuvo tres trabajos para que su hija fuera a la universidad lejos de casa, y desde el sueño de que la palabra de quien fue empujada a la otredad, sea leída.

Es una investigación que nace de la curiosidad de una activista rural con deseos de conocer más sobre la teoría y forma de conceptualizar el *patriarcado*, el cual se usa en consignas, gritos y exigencias que vienen desde el dolor, la desigualdad y la potencia de cuestionar el mundo. El objetivo de la tesis fue analizar las diferencias entre el *patriarcado* en occidente y el *patriarcado* en América Latina como región occidentalizada, partiendo de la hipótesis de que el *patriarcado* en América Latina tendrá construcciones teóricas diferentes, así como elementos específicos como el proceso de colonización, la raza, clase, las expropiaciones de espacios, la violencia y su relación con el capitalismo que posibilita que en regiones occidentalizadas existan diferencias importantes en relación con occidente.

La investigación está dividida en tres capítulos y conclusiones. El primer capítulo lleva como título “El patriarcado y otros sistemas de opresión”, en donde se exploran cuatro aspectos para poder entender la relación que se establece desde el patriarcado con otros sistemas de opresión. Como primer punto, se propone a la modernidad como categoría analítica para entender la configuración entre el *patriarcado*, el colonialismo y el capitalismo; en el segundo capítulo se aborda la

relación entre patriarcado y modernidad; y en el tercer apartado se identifica la relación entre el *patriarcado* y el capitalismo. Al finalizar este capítulo, se justifica porqué es necesario que se analice el *patriarcado* en regiones occidentalizadas de manera diferenciada.

El segundo capítulo se titula “La construcción del concepto patriarcado en occidente”. En dicho capítulo se realizó un rastreo sobre cómo se había conceptualizado el *patriarcado en occidente*; principalmente desde teóricas feministas, las cuales han buscado teorizar sobre la construcción de las relaciones entre sexos, y sobre la forma en que se ha construido la opresión hacia las mujeres. Para entender las diferencias entre el *patriarcado occidental* y el *patriarcado occidentalizado*, fue necesario encontrar los elementos que constituyen al *patriarcado* como una construcción occidental, y así partir de esos elementos que posibilitaron entender las diferencias con el *patriarcado occidentalizado* de América Latina. Dentro de este capítulo, también se realizó el análisis sobre las diferencias y similitudes del concepto *patriarcado* y el concepto de *dominación masculina* de Bourdieu.

El tercer capítulo, titulado “El patriarcado en América Latina”, parte de la construcción teórica y la identificación de los elementos que configuran el *patriarcado occidental*, lo que posibilitó que se identificaran y analizaran los elementos específicos que configuran el *patriarcado* en América Latina como región occidentalizada. Permitiendo así, desmontar la idea de que existe un “patriarcado universal”, o que es parte de una esencia, cuestión que se puso en discusión a lo largo de la investigación y que si bien, se identifican elementos estructurales del patriarcado, estos elementos no serán los únicos en todas las regiones. Dentro de este capítulo se abordó quién o quiénes, y de qué forma serán los sujetos del patriarcado en América Latina, es decir,

quiénes viven las opresiones y quiénes las ejercen. Y, en un tercer apartado se reflexiona sobre dos manifestaciones específicas del *patriarcado occidentalizado*: la narcoestética y la modificación de los cuerpos, así como las violencias feminicidas como violencias específicas del *patriarcado occidentalizado* en América Latina.

CAPÍTULO 1: EL PATRIARCADO Y OTROS SISTEMAS DE OPRESIÓN

El concepto de *patriarcado* ha permitido analizar cómo se construyen y sostienen las desigualdades entre los sexos y géneros. Al mismo tiempo que el uso del concepto se ha normalizado dentro de las discursividades feministas, ya que en algunos puntos se asume que todas las personas entienden lo mismo cuando se habla de dicho concepto. Y en otras ocasiones no se especifica a qué hace referencia el uso que se le da y se puede caer en el error de asumir que, cuando se hace alusión al *patriarcado*, será el mismo para todas las teorías feministas y que tiene las mismas manifestaciones en todas las regiones. Es decir, se establece un uso universal y genérico al *patriarcado*, sin prestar atención en las diferentes formas de manifestación y conceptualización que han surgido en los últimos años en regiones específicas como América Latina.

Existen diversas nociones y conceptualizaciones sobre el *patriarcado*, por ejemplo, coloquialmente, se usa como “un sistema que oprime a las mujeres”. Pero muchas veces, no se explica cómo surge la opresión, y si ésta es de la misma forma para todas las mujeres o a qué mujeres está haciendo referencia la opresión que se genera, y tampoco se especifica qué tipo de opresiones. Es por ello, que ésta tesis nace del interés de revisar el concepto de *patriarcado*, pero no como un concepto universal, sino analizando las diferencias entre el *patriarcado occidental* y el *patriarcado* en América Latina como región occidentalizada. Partiendo de la hipótesis

que el *patriarcado* en América Latina tendrá construcciones teóricas diferentes y elementos tales como el proceso de colonización, la raza, clase, las expropiaciones de espacios, la violencia y su relación con el capitalismo que posibilita que en regiones occidentalizadas existan diferencias importantes en relación con occidente.

La investigación sobre el concepto del *patriarcado* sigue siendo vigente, ya que estas investigaciones y discusiones han posibilitado la construcción de teorías dentro del feminismo, las ciencias sociales y las humanidades. Es un concepto que ha sido usado para entretelar teorías y postulados, pero también para manifestar consignas y brindar argumentos a los movimientos de las mujeres. Quitarle el aspecto de universalidad y adentrarse en las especificidades regionales, posibilita entender las manifestaciones y representaciones políticas, sociales e ideológicas de cada sociedad en la que puede ser usado como una categoría de análisis para explicar la opresión de las mujeres. Estudiar el concepto del *patriarcado* no es innovador, pero tampoco es algo arcaico o que no está vigente, sino que es pertinente, porque está cimentado y alimentado en las prácticas que se transforman y se modifican en cada sociedad; esto permite observar el desarrollo específico que tiene el *patriarcado* en cada contexto. Y, finalmente, quizá de forma ambiciosa, construir una nueva forma de generar conceptos desde regiones occidentalizadas que expliquen su propia realidad, para ya no extrapolar conceptos de occidente.

Este primer capítulo, está dividido en cuatro apartados, en el primero se expone la modernidad como una categoría analítica que permite entender los procesos sociales, históricos y sistemáticos que tienen una relación con el patriarcado, la colonialidad y el capitalismo; en el segundo, se aborda la relación entre la colonialidad y patriarcado, analizando qué elementos son los que han posibilitado que se

entretrejan y se sostengan históricamente; y en el tercer apartado, se aborda la relación entre el *patriarcado* y el capitalismo, identificando los hilos que los sostienen como sistemas de opresión y la forma en que se han articulado con la colonialidad. Por último, en el cuarto apartado, se aborda la importancia de analizar el patriarcado en regiones occidentalizadas y los intereses de los cuales surge esta investigación, además de que se establecen como línea teórica los estudios descoloniales.

1.1 La modernidad como micelio de opresiones

El *patriarcado* como estructura de opresión no surge de forma aislada de otros sistemas, ya que está vinculado a procesos históricos, económicos y sociales, por lo tanto, para entender el patriarcado es necesario revisar el proceso de la modernidad y su influencia en los sistemas de opresión, lo que permitirá a la investigación partir de un marco conceptual para identificar los elementos que se presentan en el *patriarcado occidental* y cuáles serían las diferencias que existen en regiones occidentalizadas. Iniciamos este primer capítulo siguiendo la línea que señala que la modernidad será la base para entender el *patriarcado*, pero no será el tema central de la tesis. Sin embargo, la imagen del micelio, permite entender la forma en la que se construyó la modernidad, conectada con los diversos sistemas de opresión, y posibilita mostrar las diferencias con regiones occidentalizadas. Evidenciar dichas diferencias da pie en esta investigación, a la posibilidad de analizar a profundidad el patriarcado.

El concepto de *modernidad* fue acuñado en Europa desde el siglo XVIII, ya que surgen cambios relacionados con el dominio europeo hacia otras regiones que inician desde el siglo XV (Quijano, 1993). La modernidad construyó una relación sobre aquello que se consideraba como *alteridad no-europea*, en esta relación hubo una

transmisión de los ideales de la modernidad como el progreso, la libertad, la razón y la igualdad (Mignolo, 2010). La modernidad presentada desde la mirada europea, fue vista como un proyecto de emancipación y al mismo tiempo como un proceso civilizatorio (Grosfoguel, 2018). Esto tuvo implicaciones en las relaciones que se establecieron con otras regiones a nivel político, económico e ideológico.

La modernidad puede ser abordada desde cuatro aspectos: *histórica, sociológica, cultural y filosóficamente* (Escobar, 2003). Para fines de esta investigación retomaremos los aspectos *culturales y filosóficos* de la modernidad que nos permitirán entender los procesos de la configuración de los sistemas de opresión que más adelante se abordarán. Sobre el aspecto cultural:

Habermas (1987) describe este proceso como una creciente racionalización del mundo-vida, acompañada por la universalización y la individuación. La modernidad introduce un orden basado en los constructos de la razón, el individuo, el conocimiento experto y los mecanismos administrativos ligados al Estado. Orden y razón son vistos como el fundamento para la igualdad y la libertad, posibilitando así el lenguaje de los derechos (Habermas, 1987, citado en Escobar, 2003, 56).

Si bien, dentro de esta investigación no se aborda la relación directa con el Estado, sí se abordarán cuestiones vinculados con la universalización y la individuación a partir de las relaciones entre sexos, y el cómo los discursos encaminados hacia la libertad e igualdad no se van a traducir de la misma manera para todos los sujetos.—Cuando estos ideales buscan ser sostenidos van a generar procesos de desigualdad y opresión. Respecto a los aspectos filosóficos de la modernidad:

...uno puede visualizar la modernidad en términos de la emergencia de la noción de «Hombre» como el fundamento de todo conocimiento y orden en el mundo, separado de lo natural y lo divino. (Foucault, 1973; Heidegger, 1977; Panikkar, 1993 como se citó en Escobar, 2003, 56).

Cuando se sitúa, en la modernidad, al hombre como el centro del conocimiento, del desarrollo y de los ideales que buscan alcanzar la libertad, igualdad y fraternidad. Y al mismo tiempo va a construir la *otredad*, la cual no solo tendrá que ver con aspectos de sexo, sino también de clase y raza, generando con esto elementos que conformarán estructuras y sistemas de dominación como lo será el *patriarcado*.

La modernidad va a traer consigo la idea de progreso —que sigue vigente— buscando el desarrollo y superación, y que desde su inicio generó y genera opresiones hacia quienes no cumplen los parámetros establecidos. La idea de mejorar y superarse constantemente fue un elemento importante para la construcción del pensamiento filosófico dentro del orden moderno (Escobar, 2003). La idea de progreso, será implementada en otros aspectos de la vida y establecerá parámetros con relación a los cuerpos, lo bello, y lo socialmente aceptable. Generando con esto estándares de belleza que parten de occidente, y que tienen implícita la idea de que siempre estos traen consigo “superación” y continuo mejoramiento de las razas y la especie.

El progreso, se vincula con los procesos de colonialidad que se llevarán a cabo en regiones que se ven como colonizables, en donde, además, se establece, a partir de eso la visión universalista, jerárquica y dicotómica, se desarrollará a profundidad, permitiendo entender las diferencias entre *patriarcado occidental* y *patriarcado* en regiones occidentalizadas.

En la modernidad ocurren eventos históricos importantes, como la Revolución inglesa en el siglo XVII, la Revolución francesa, y la estadounidense en el siglo XVIII. Dichos eventos, establecen modos de organización de la vida que no sólo generaron transformaciones en Europa, sino que modificaron otros espacios y crearon nuevas regiones a partir de su influencia. La expansión territorial europea establece lógicas de dominación que serán estructurantes y constitutivas del capitalismo histórico (Grosfoguel, 2018), en donde se rastrea el patriarcado como una estructura que proviene de Europa.

La ilustración fue un momento clave dentro de la modernidad, ya que se genera una nueva concepción del saber y la razón, y esto será clave para entender la relación del patriarcado con el colonialismo.

El saber en el siglo XVIII es concebido como una función social cuyo objeto prioritario debe ser la regeneración de la existencia moral y política a partir de la expansión ilimitada de la cultura. La Ilustración reclama un nuevo orden político y considera que el instrumento apropiado de tal transformación debe ser la razón. De esta forma, el progreso de la cultura se configura como la fuerza motriz de renovación social y política (Cobo, 1995, 31).

A través del saber se buscaba la expansión de las formas de organización política y social que se consideraban adecuadas para la renovación de la cultura. Se buscaba que, con el progreso y la razón, se consolidara el vínculo entre la ciencia y la moral, con carácter universal. Con esto, el pensamiento y, por ende, las formas de vida, empiezan a encaminarse a una modernidad no sólo situada en el ámbito de lo racional, sino que busca que la razón que construye, sea universal para todos los territorios, sean europeos o conquistados.

Sin embargo, con esta búsqueda de la verdad, la libertad y la virtud, se generaron binarismos, como la verdad y las costumbres, razón y moral, pasiones y virtudes.

La razón se ha convertido en ideología, ha falseado la realidad y ha construido una falsa identidad sobre el hombre biológico natural. La última fase de la razón -su conversión en ideología- ha configurado un sistema de creencias y valores completamente desvinculados del núcleo moral innato del individuo (67).

Esto generó transformaciones en la construcción del orden social, en la forma en que se establecieron las prioridades para construir la política y cómo se iban desarrollando los discursos frente a otros saberes y sujetos que no eran el sujeto de la modernidad. A partir de la construcción de una identidad basada en la biología “natural” del hombre, se van a crear estándares sobre los demás sujetos. La modernidad será un proyecto que va a organizar el mundo desde categorías homogéneas, atómicas, separables (Lugones, 2011), que además se van a contraponer y a generar tensiones frente aquello que no se adecúa a las categorías existentes basadas en la falsa identidad del hombre biológico “natural”. Lo binario se va a colocar como un eje que organiza, pero además describe en contraposición aquello que no entra en lo que se va estableciendo como parte de la modernidad.

Esto se verá reflejado en la transformación de la relación de lo humano y lo natural; el desarrollo de la ciencia moderna, que sostuvo una postura mecanicista del mundo, permitió que la naturaleza fuera vista como una fuente de materias y recursos (Mies, 2019). La modernidad va a establecer mitos, como el que la tecnología será neutral, sin embargo, esta estará vinculada con la cosmología de la misma modernidad (Grosfoguel, 2018). El aspecto de la tecnología va influir en la relación

del capitalismo y el patriarcado, sobre todo en el aspecto del cuerpo y las tecnologías reproductivas que se van a ir desarrollando (sobre esto se hablará más en el apartado *1.3 El patriarcado y su relación con el capitalismo*).

En este sentido, “la ciencia y la tecnología se convirtieron en las principales «fuerzas productivas» mediante las cuales los hombres podrían «emanciparse» a sí mismos tanto de la naturaleza como de las mujeres” (Mies, 2019, 153). La relación naturaleza y mujeres, está dentro de una serie de opuestos que van a construir divisiones, relaciones jerárquicas y universalidades que van a determinar cómo entender y habitar el mundo (Rodríguez y López, 2010).

La naturaleza será contrapuesta con la cultura, la mente con el cuerpo, el hombre contra la mujer, así como la naturaleza contra la razón. El concepto de *naturaleza* no está solamente en un plano descriptivo, sino que, por el contrario, ha sido utilizado de forma política; en donde, además, se contrapone a la cultura o a lo humano (Puleo, 2005). Por su parte, la tensión que surge de esta división entre la cultura y la naturaleza, va a posibilitar que se justifiquen la dominación y explotación de la naturaleza, para que sostener el discurso de la cultura (Rodríguez y López, 2010).

Desde las dicotomías de la modernidad, las mujeres son situadas en una relación directa con la *naturaleza* y esto va a establecer adscripciones hacia lo inferior, dominable y subhumano (Puleo, 2005), que puede ser dominado y explotado para sostener los discursos de lo masculino y de la cultura. La identificación, desde la lógica de la modernidad, de las mujeres con la naturaleza, ocasionó una desvalorización de ambas categorías y la exclusión para poder acceder directamente a los valores de la

modernidad, ya que para acceder a estos necesitan la mediación por parte de los hombres.

Cuando se colocó a las mujeres y la naturaleza en el mismo rango, entraron en juego otras categorías como la *pureza y la contaminación*, las cuales tienen un contacto con la *naturaleza/cultura* (Ortner, 1979). La pureza está contrapuesta con la contaminación, lo que genera vínculos tensos hacia la naturaleza, en donde será controlada para que no “contamine” los progresos de la cultura; la cual, de acuerdo con la lógica de la modernidad y a diferencia de la naturaleza, sería algo que (se pensaba) podría mantenerse controlada.

Esta constante tensión entre *pureza/contaminación* es llevada hacia la dicotomía *hombre/mujer*, ya que existirán regulaciones hacia las mujeres para que mantengan su *pureza*, pero al mismo tiempo se buscará que no generen un contagio hacia la cultura. Por ello, los hombres tendrán la función de resguardar la “pureza” de las mujeres, pero también de establecer las pautas que deberán seguir las mujeres en el ámbito de la cultura. Las dicotomías establecidas estarán en constante conexión con su oposición, y esto va a conducir a que se construyan jerarquizaciones entre dicotomías (Puleo, 2005).

Las mujeres serán colocadas como próximas a la naturaleza en tres niveles:

- 1) el cuerpo y las funciones de la mujer, implicados durante más tiempo en la «vida de la especie», parecen situarla en mayor proximidad a la naturaleza en comparación con la fisiología del hombre, que lo deja libre en mayor medida para emprender los planes de la cultura; 2) el cuerpo de la mujer y sus funciones la sitúan en roles sociales que a su vez se consideran situados por debajo de los del hombre en el proceso cultural; y 3) los roles sociales

tradicionales de la mujer, impuestos como consecuencia de su cuerpo y de sus funciones, dan lugar a su vez a una estructura psíquica diferente que, al igual que su naturaleza fisiológica y sus roles sociales, se considera próxima a la naturaleza (Ortner, 1979, 8).

Esto nos indica que las mujeres tendrán funciones biológicas vinculadas con el sostén de la vida que serán contrapuestas con las funciones biológicas masculinas, sin embargo, las funciones biológicas masculinas les permiten desarrollarse en otros ámbitos. Las mujeres serán mediadoras constantes entre la naturaleza y la cultura, ya que, si bien los hombres son los que determinan la cultura, las mujeres serán colocadas en la posición de educar y cuidar a nuevos humanos con los hábitos de la cultura creada por los hombres. Esto, además visibiliza aspectos que tiene el patriarcado en la forma en que se establecen las relaciones entre hombre y mujeres. También tiene una relación con el capitalismo, ya que se observa cómo las funciones reproductivas masculinas y femeninas no serán utilizadas de la misma forma en los sistemas económicos.

La separación de los hombres de la naturaleza y de las mujeres, no sólo tiene que ver con la ciencia y la tecnología, sino también con la jerarquización de la vida, que se vincula con el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo (que también serán sistemas que jerarquizan los sexos, la clase y la raza).

La jerarquización, desde la construcción de la lógica moderna, va a situar a la vida de lo humano sobre cualquier otra forma de vida. Con ello se asume que la vida humana no sólo será superior, sino que tiene la facultad de decidir qué vida se mantiene, cuál se transforma y cuál se destruye, sin que esto tenga una afectación en la vida humana (Grosfoguel, 2018). Cuando se hace referencia a *vida humana*, se

hace referencia a la vida que se considera como humana desde la visión de la modernidad, pues la otredad no accede tan fácilmente a esta categoría, por lo tanto, podrá ser destruida o modificada de acuerdo con los intereses centrados en la *vida humana*.

Julieta Espinosa¹ (2023) encuentra como necesario y urgente la creación de un pensamiento que tome distancia y postura de las sociedades de occidente, y se permita entender las implicaciones y condiciones que surgen en países occidentalizados que usan el pensamiento occidental para dar explicación a sus problemáticas: “es decir, los países donde las y los ciudadanos se desenvuelven entre visiones y expectativas provenientes de las “sociedades occidentales”, en paralelo a cosmovisiones propias de sus pasados interrumpidos por la invasión, la esclavitud y la colonia” (147). El flujo de conocimientos y choque de cosmovisiones que se generan en regiones occidentalizadas, son parte de un proceso que se ha construido desde la modernidad y el cual se ha afianzado con el desarrollo de las democracias modernas.

Para Espinosa (2023), el hecho de que los países lograran su independencia en el siglo XIX permitió que se adoptara el proyecto de occidente, sin considerar las condiciones de cada nación.

Los procesos de organización social de los países occidentalizados a través del régimen democrático, permitirá, la comparación permanente entre occidente y ellos, así como el ingreso obligado a los reportes internacionales

¹Es Filósofa e investigadora mexicana, sus líneas de investigación son: constitución de saberes en humanidades y ciencias sociales; tecnologías de la democracia, racionalidades y diversidad desde el cuerpo y el espacio.

realizados con el argumento de vigilancia del ejercicio correcto de la democracia y la libertad individual (148).

La construcción de las democracias modernas esta ligada al orden juridico, pero tambien con el proceso de modernización. Dicho proceso se implementa en cada región a través de los ideales que se construyen a partir de la mezcla de los discursos tanto de occidente, como de los propios de cada región; pero también se nutren de los discursos de las resistencias y de las tensiones narrativas que se contraponen a los interes de la modernidad. El pensamiento y el discurso en regiones occidentalizadas² se construyen manteniendo la herencia occidental y del proyecto de la modernidad, pero al mismo tiempo, se busca mantener el sentimiento de pertenencia, así como construir su propia autonomía que le posibilitará la creación de naciones independientes, sin alejarse por completo de occidente.

A través de las disciplinas, las investigaciones científicas y los acuerdos internacionales, la academia ha implementado la mirada y las expectativas que tiene occidente sobre las regiones occidentalizadas; así como la forma de teorizar y de generar conocimiento. Es por esto, que será necesario entender qué sucede en las regiones occidentalizadas. Pero no usando las categorías analíticas que occidente ha construido para entender sus propios procesos, sino, rastreando lo que han dicho y establecido algunas autoras entorno al concepto de *patriarcado* desde regiones occidentalizadas que tienen sus propias problemáticas, así como sus propias formas de teorizar y conceptualizar.

² Es necesario resaltar que la propuesta de Espinosa no está situada desde los discursos descoloniales y poscoloniales, sino que tendrá que ver con el estudio de las democracias modernas

Como se ha mencionado previamente, la modernidad está relacionada con tres sistemas: el *patriarcado*, el *capitalismo*, y la *colonialidad*. Los cuales transforman o eliminan la vida en diversas formas y manifestaciones; tienen una relación entre ellos, y se han transformado constantemente para mantenerse como estructuras operantes en diversos espacios y con manifestaciones específicas. La modernidad entonces será un punto de partida para analizar las relaciones y cómo se consolidaron tres sistemas de opresión: *patriarcado*, *colonialidad* y *capitalismo*. Para fines de esta investigación se analizará la relación de patriarcado-colonialidad y patriarcado-capitalismo, buscando con esto seguir las líneas de conexión entre los sistemas, pero llevando la discusión hacia el *patriarcado* en América Latina como región occidentalizada.

1.2 El patriarcado y su relación con la colonialidad

La intención de este apartado es establecer las conexiones principales que hay entre modernidad-colonialidad-patriarcado. Sin embargo, como se mencionó en el apartado anterior, los sistemas de opresión están conectados. Por lo tanto, también se analizará la relación colonialidad-capitalismo. Uno de los principales grupos de estudios que ha investigado la colonialidad, es el Grupo Modernidad/Colonialidad³ quienes teorizan y hacen una crítica a la herencia colonial de la modernidad, principalmente de España y Portugal del siglo XVI al siglo XX (Pachón Soto, 2008). Este grupo ha insistido en que no puede existir capitalismo sin colonización, ya que dentro de las colonias se dieron las condiciones para que se transformara el capitalismo (Mendoza, 2019). Las condiciones que lo posibilitaron, tienen que ver con

³ Es un grupo conformado por intelectuales de América Latina, es transdisciplinar por lo que se puede encontrar disciplinas como la filosofía, sociología, antropología, etc. Algunos de sus integrantes son Enrique Dussel, Aníbal Quijano, Walter D. Mignolo, Santiago Castro-Gómez, entre otros. (Pachón Soto, 2008)

factores económicos que permitieron que occidente se sostuviera a nivel económico a través de la explotación de las regiones occidentalizadas, además de que se establecieron relaciones de control sobre la producción que eran utilizadas de forma estratégica por parte de occidente.

La Colonia fue un momento en donde se transformaron las relaciones entre los sexos, pero con especificaciones, ya que los colonizados no sólo fueron violentados al ser despojados de sus territorios, sino que se les quitó la posibilidad de *ser*, y fueron colocados como los *otros*—el *no ser*—. Eliminando con esto su condición de humanidad (Mendoza, 2019), y subsumiéndolos a las categorías como el binarismo, el progreso, y la libertad y justicia (cuyo acceso era limitado a ciertos grupos, impuestos desde el proyecto de la modernidad).

Es por ello, que pensadoras latinoamericanas, como María Lugones, Rita Segato⁴, y Ochy Curiel⁵, han generado una crítica hacia la manera en que los feminismos hegemónicos de Occidente han teorizado a la *mujer* como un sujeto universal, olvidando que *las mujeres* de regiones occidentalizadas han tenido otra forma discursiva de ser interpeladas. Otra de las críticas que hacen estas autoras, es que *las mujeres del tercer mundo* —las otras, las no occidentales o blancas— son vistas como un sujeto ahistórico (Moore Torres, 2018). Pues son expropiadas de sus propias historias, mecanismos de sobrevivencia y resistencia, así como de las formas en las que construyen explicaciones frente a los sistemas de opresión. Estas autoras, Segato, Lugones y Curiel, sostienen la crítica y postulado, que denuncian que las

⁴ Antropóloga, escritora argentina y una de las máximas exponentes del feminismo latinoamericano. Sus investigaciones han sido relevantes en torno al género en los pueblos originarios de América Latina, es teórica sobre temas de violencia de género, racismo y colonialidad.

⁵ Rosa Ynés Curiel Pichardo, es conocida como Ochy Curiel. Es teórica del feminismo latinoamericano y caribeño, antropóloga social y cantautora dominicana.

categorías de *raza* y *género*, fueron construidas en la modernidad; lo que da como resultado que los procesos de colonización tengan otras implicaciones, como que las relaciones entre sexos y los sistemas de dominación como el *patriarcado* tendrán sus propias formas de manifestación en los territorios colonizados.

La raza será determinante para establecer estatus políticos, pero también va a dictar quién podrá acceder a ser ciudadano dentro de los Estados-nación (Mendoza, 2019). El concepto de raza anuló la posibilidad de las poblaciones para la autodeterminación y la construcción de sujetos/as con acceso a derechos, ya que dicho concepto, los llevó a ser considerados como seres bestiales, situados del lado de la animalidad (Ochoa y Garzón, 2019). En la construcción de los Estados-nación y de las democracias en occidente, no sólo fue necesario el reconocimiento e integración en el proceso de las mujeres, sino también de las diferentes razas, etnias y pueblos indígenas, lo cual generó procesos complejos, ya que seguían manteniendo la jerarquización establecida desde la modernidad.

Entorno a la raza, se modificaron las relaciones entre las poblaciones. Sin embargo, la raza en los procesos de colonización, influyó también en las relaciones entre sexos, ya que se establecieron jerarquías de acuerdo con el tono de la piel y su reconocimiento como humanos o no humanos. Si bien, las mujeres de occidente tardaron y tuvieron un proceso de resistencia y lucha para ser reconocidas como ciudadanas; en el caso de las mujeres ubicadas en regiones occidentalizadas, el proceso comenzó con la lucha por ser reconocidas primero como humanas, y posteriormente como sujetos de derechos, como serían los derechos civiles al buscar el reconocimiento como ciudadanas.

Para analizar el patriarcado es necesario tomar en cuenta la idea de raza, ya que autoras como Celia Amorós (1992) piensan que el *patriarcado* es el *no pensamiento de las mujeres*, pero esto va a responder a una realidad occidental que no toma en cuenta los procesos de colonización, ya que, en regiones occidentalizadas, el acceso a quienes podrían pensar no sólo estaba negado para las mujeres, sino también estaba negado para todo aquel que no entrara en las razas dominantes. El *patriarcado* tendrá implicaciones para todos los sexos, pero no de la misma forma puesto que los procesos de cada región van a influir en las manifestaciones del *patriarcado*.

La ficción patriarcal de occidente establece quiénes pueden o no pensar, y qué se considera pensamiento o no. Además, extiende su influencia a partir de la jerarquización de los cuerpos, territorios, leyes, y gobiernos (Ochoa y Garzón, 2019). Dicha jerarquización configura la organización de las estructuras de dominación. El *patriarcado* en América Latina no solamente es el *no pensamiento de las mujeres*, ya que las hembras humanas de esas regiones no podían acceder a la categoría de mujer, y estaban situadas en la categoría de bestias. Por lo tanto, la producción de pensamiento que generaban, no era considerado como humano, ni como relevante, mucho menos era tomado en cuenta. Con la colonización y la implementación del concepto de raza, se les negó la capacidad de autodenominación; pero el género posteriormente las colocaría en una subordinación diferente a la que tenían las mujeres en Occidente.

María Lugones⁶ (2011) aborda el problema de la jerarquía dicotómica entre lo humano y lo no humano de la siguiente forma:

Concibo la jerarquía dicotómica entre lo humano y lo no humano, como la dicotomía central de la modernidad colonial. Comenzando con la colonización de las Américas y del Caribe, se impuso una distinción dicotómica, jerárquica entre humano y no humano sobre los colonizados al servicio del hombre occidental. Estaba acompañada por otras distinciones jerárquicas, entre ellas entre hombres y mujeres. Esta distinción se convirtió en la marca de lo humano y de la civilización. Sólo los civilizados eran hombres y mujeres (106).

Las relaciones entre sexos fueron atravesadas por aquellas identidades reconocidas ante lo jurídico y social que se fue estableciendo a partir de la modernidad y que posteriormente se transformaron, pero no desaparecieron. Además, se instauraron las jerarquías no sólo entre sexo y raza, sino también entre lo que se considera civilizado y no civilizado. Con el establecimiento de “lo que es civilizado”, la colonialidad impuso otra forma de opresión específica que acompaña al *patriarcado*, pues las formas de gobierno buscarán “civilizar” desde ideales similares a occidente, a pueblos que son considerados como “incivilizados”.

Otro elemento del proceso modernidad-colonialidad- patriarcado es la construcción del género. Que, si bien se estableció como parte del *patriarcado*, las herramientas que tiene el género para sostenerse, como la búsqueda de la universalidad, el binarismo y la jerarquización, se generaron en la modernidad y la colonialidad. Es decir, con el reconocimiento de los sujetos en medida que iban

⁶ Fue filósofa argentina, fue de Estudios de Mujeres y de Literatura y Filosofía Comparada en Binghamton University en el estado de Nueva York. Es reconocida por su crítica a la heterosexualidad y por el concepto de *sistema moderno/colonial de género*.

adquiriendo el estatus de ciudadanos, donde se entretrejieron relaciones entre sexos de forma histórica, pero al mismo tiempo de forma comunitaria, colectiva e íntima en relación con la autodeterminación, el cuerpo y las características que adquirieron como hombres o mujeres. Esto, además, va a generar desigualdades basadas en el sexo, el género, la raza y la clase, lo cual deja en manifiesto que las relaciones entre sexos no sólo se deben analizar desde la categoría de “sexo”, sino también desde la región, la raza y las clases que están presente en esa sociedad.

El género se volverá un sistema de la modernidad, colonialidad, pero sin dejar de ser parte del *patriarcado*, ya que el sistema de género tiene varias fases en las cuales va construyendo subordinaciones hacia las mujeres europeas, pero que en el caso de otras razas, va a generar deshumanización como sucedió con los indígenas, esclavos/as y mestizas/os. (Mendoza, 2019, 61). Dentro de la deshumanización no sólo van a existir las diferencias de sexo, sino también las de raza, lo cual complejiza la problemática, porque en el caso de las hembras humanas sí había diferencias frente a los machos humanos, los cuales a su vez no tendrán el mismo reconocimiento que las mujeres de occidente.

El hombre blanco, occidental, burgués y heterosexual, se volvió el sujeto universal a partir de la modernidad, desde este sujeto se establecieron las jerarquías dentro de las relaciones de sexos; las mujeres de occidente tenían una jerarquía diferente sobre aquellos que eran vistos como la *otredad*, *los no humanos* o las *bestias*, es por ello que el género en regiones occidentalizadas no sólo depende de la categoría sexual de nacimiento, sino que también va establecer quiénes pueden acceder al pensamiento y la racionalización. Todo ello generó las dicotomías jerarquizadas entre lo humano y lo no humano.

El patriarcado será situado como un sistema que agrupará diversas opresiones, tal como lo conceptualiza el feminismo comunitario.⁷ “El patriarcado es, el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que vive, toda la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, históricamente construidas, sobre el cuerpo sexuado de las mujeres” (Red de Feminismos descoloniales, 2014, 76). Situar al *patriarcado* como un sistema universal de todas las opresiones es seguir la lógica de la modernidad que busca universalizar todo. Sí bien el patriarcado tiene como característica ser violento y voraz hacia las diversas formas y manifestaciones de la vida, no será de la misma forma.

Los hombres también serán *sujetos del patriarcado*, pero al mismo tiempo sufrirán las opresiones que el sistema genera. Sin embargo, el feminismo comunitario, reconoce que a través del cuerpo sexuado van a recaer las violencias que se generan desde las diversas formas de opresión, esto tiene relación con las opresiones que se han tejido desde la modernidad. De acuerdo con el concepto de *patriarcado* del feminismo comunitario, ya existían relaciones de género previas a la colonización, en este punto van a diferir con Lugones (2011), ya que, para ella, el género será una invención de la colonialidad; esta propuesta se abordará a más detalle en el capítulo tres de esta tesis.

Cumes (2019) sostiene que la colonización vino a debilitar a las sociedades, aunque su planteamiento parte de las sociedades mayas, ofrece suficiente argumentación para pensarlo desde aquellos pueblos indígenas, los cuales fueron

⁷ El feminismo comunitario nace en Bolivia a finales del siglo XX, busca hacer una crítica radical del orden patriarcal-capitalista-racista-colonial. Algunas de sus representantes más reconocidas son Julieta Paredes y Adriana Guzmán.

debilitados desde la división jerarquizada que se realizó entre mujeres y hombres. Esto no sólo fue a nivel de materialidad, sino también a nivel ideológico con implicaciones en la cosmovisión previa a la conquista, con esto se transformó la forma en cómo los pueblos indígenas y originarios entendían el mundo.

Este cambio surgió mediante los mecanismos de la *violencia, la ley y la religión*, con los que los modos de organización cambiaron: “El modo de dominación colonial precisó de organizar y acomodar los cuerpos al utilizar criterios de sexo, raza y posición social para asignarles funciones de privilegios o de servidumbre” (81). Con la Colonia, las jerarquías que se iban estableciendo desde la raza, el género y la clase tenían una función que posibilitó sostener tanto la colonialidad como el *patriarcado*. Por ende, el *patriarcado* establecido desde lo colonial va a ser uno que funciona para servir de forma constante a las élites, de modo que, si bien las mujeres de occidente viven una subordinación frente a los hombres, no será la misma que la que viven las mujeres que tienen una función de servidumbre, que normalmente son racializadas porque son indígenas o viven en comunidades rurales.

1.3 El patriarcado y su relación con el capitalismo

El *patriarcado* además de tener una relación y entretorse con el proceso colonial, también tendrá relación con el capitalismo. Durante la década de los 70's del siglo XX, se generaron debates dentro del movimiento feminista, especialmente del feminismo marxista y socialista de Europa y Estados Unidos, sobre la relación entre la opresión de género y la explotación capitalista, y de la forma en que ha surgido la resistencia (Frega, 2019).

Es necesario entender cómo el capitalismo se implementa en occidente y posteriormente en regiones occidentalizadas junto con el colonialismo y el patriarcado. Para Federici (2021):

“El capitalismo surge de las estrategias que despliega la élite feudal -la Iglesia y las clases mercantil y terrateniente- como reacción ante las luchas del proletariado urbano y rural que, en el siglo XIV, estaban poniendo en crisis su mandato” (48).

En medida en que el capitalismo se consolidó como un sistema de producción, se generó una transformación en las relaciones de trabajo, las formas de producción, la acumulación, se determinó qué tipos de sujetos serían útiles y de qué forma para los intereses del sistema.

Esto llevó a que el capitalismo generara una nueva clase de individuos y nuevas disciplinas que produjera el sistema mismo (48). Surgió una nueva forma de representar el cuerpo ante el trabajo y los medios de producción, ya que el cuerpo se volvió un instrumento de trabajo con nuevos significados y divisiones. Los instrumentos de este trabajo, o los medios corporales de producción, a los que implícitamente se refiere este concepto, son las manos y la cabeza, pero nunca el vientre o el pecho de la mujer en su interacción con la naturaleza, sino que el mismo cuerpo humano se ve dividido en partes «auténticamente» humanas (cabeza y mano) y «naturales» o puramente «animales» (genitales, vientre, etc.) (Mies⁸, 2018, 104). Encontramos aquí otra manifestación de la dicotomía moderna, en donde el cuerpo será categorizado en función a un sistema de opresión y los órganos vinculados a los

⁸ Teórica feminista alemana crítica la economía política del patriarcado.

ideales de la modernidad que se entre mezclan con los del capitalismo al usar el cuerpo como una herramienta de producción.

Estas divisiones transformaron la relación que los sujetos tenían con su propio cuerpo. Esto se debió a que determinadas partes del cuerpo fueron vistas y relacionadas con una lógica mecanicista, mientras que otras quedaron relegadas al ámbito de la animalidad y se les relacionó con la reproducción de sujetos, y la satisfacción de deseos y placeres. Con esto, comenzó a construirse un bosquejo de lo que posteriormente será conocido como *división sexual del trabajo*. Para entenderlo, podemos acudir a Mies (2019), quien menciona que los análisis del capitalismo centrados en el funcionamiento del mismo, no alcanzan a explicar el porqué de la opresión y explotación de las mujeres. Por esta razón, ella asevera que el análisis del *patriarcado* posibilita un análisis que permite generar respuestas sobre las relaciones de sexos atravesados por un sistema económico de dominación.

Zillah Eisenstein⁹, en 1980 editó el *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, en donde buscaba mostrar cómo la supremacía masculina y el capitalismo son origen de las opresiones de las mujeres, pues generan relaciones y dinámicas de poder que se vinculan con las relaciones de producción de clase, y sexuales, que implican jerarquías a nivel social. “Aunque el patriarcado (entendido como la supremacía masculina) existía desde antes del capitalismo y continúa existiendo en las sociedades poscapitalistas, lo que es necesario entender es su relación actual, si se requiere cambiar la estructura de la opresión” (15). Para autoras como Eisenstein y Segato, el *patriarcado* es una estructura previa al capitalismo, que se ha transformado y adecuado, así como sucedió con el proceso colonial en regiones

⁹ Especialista en teoría política de clase, sexo y raza, así como teoría feminista y de la construcción de género.

occidentalizadas. El patriarcado, se alimenta y sostiene en y desde los procesos históricos y estructurales de otras formas de opresión que han posibilitado que éste continúe existiendo.

Sin embargo, para Mies, el *patriarcado* es una cara visible del sistema capitalista, que no puede ser analizada de forma separada, ni aislada. Es necesario rastrear qué elementos son lo que han posibilitado esta adaptación, y qué implicaciones tienen para las relaciones entre los sexos. Es decir, de qué manera el capitalismo y el *patriarcado*, junto con estructuras jurídicas o democráticas, regula, modifica y transforma las relaciones entre los sexos o, incluso, intrasexo.

En el análisis del *patriarcado* y su relación con el capitalismo, no basta con solamente analizar las relaciones entre sexos, sino también es necesario revisar la *división sexual del trabajo*. Esto, debido a que: “La división sexual del trabajo y de las sociedades expresa la división jerárquica fundamental de nuestras sociedades entre los papeles masculinos y los femeninos” (Eisenstein, 1980a, 27). Dicha división, es uno de los elementos que se han entrelazado entre el *patriarcado* y el capitalismo. La forma en la que se distribuyen las actividades productivas y reproductivas, no está limitada a la división sexual, puesto que también existen actividades que entran dentro de la economía mercantil, y otras actividades que pertenecen a la economía de cuidados; las cuales no tienen el mismo valor frente a los sistemas. Un ejemplo de esto, es la contrastante valoración de las actividades domésticas, frente a las actividades empresariales o de oficina. Con esto, entra en juego el valor que se le atribuye a las profesiones frente a los oficios. Inclusive como se mencionó previamente, también influyen las jerarquías racializadas, que se expresan en la valoración entre el trabajo como servidumbre, frente al trabajo de oficina, y la

consecuente asignación de un diferente valor social y económico. La división sexual del trabajo no sólo genera una distribución y jerarquización de actividades, sino que también influye en la forma en la que se utiliza el cuerpo en el espacio público y en el privado.

La división sexual del trabajo

Aunque manifiestamente este concepto parece sugerir que los hombres y mujeres simplemente se dividen entre ellos las tareas, el concepto en sí esconde el hecho de que las tareas que son definidas como auténticamente humanas (es decir, conscientes, racionales, planificadas, productivas, etc.) son generalmente consideradas como tareas masculinas, mientras que las tareas de las mujeres son vistas como actividades básicamente determinadas por su «naturaleza» (Mies, 2018, 105).

La dicotomía de lo humano frente a lo natural, establecida en la modernidad, se verá reflejada tanto en el ámbito del trabajo, como en el de la reproducción de la vida. Dado a que las tareas que se les asignan a los hombres, son concebidas como humanas; mientras que las tareas que se les asignan a las mujeres, son percibidas como “naturales”. Esto transformó las relaciones y permitió que surgieran relaciones de explotación y dominio. Además de que fomenta la construcción de lo que se considerará *femenino* y *masculino*, que se reafirma en prácticas económicas y tareas no remuneradas en lo cotidiano.

Tanto la división sexual del trabajo, como la jerarquización racializada impuesta desde la colonialidad, configuraron elementos específicos para que, dentro de la dinámica patriarcal, algunas mujeres sí pudieran acceder a ciertos puestos de

decisión y poder financiero y/o político. Como es el caso de Ana Patricia Botín¹⁰, presidenta del Banco Santander, quien se pronunció a favor de la igualdad de género, (Martínez et al., 2019). Además de que el banco financia proyectos sostenibles de energías renovables. Sin embargo, paralelamente, financian proyectos turísticos extractivistas, explotaciones mineras, además de estar relacionados con la instalación de hidroeléctricas en varios países de América Latina; proyectos que han orillado a poblaciones originarias y residentes de dichos territorios, a organizar múltiples defensas del territorio, o a terminar siendo desplazados (Martínez et al., 2019).

Si bien, Botín se pronuncia junto con la institución que representa, como pro-equidad de género y ecologista, también representa el rostro de la industria a la que otras mujeres deben enfrentarse; mujeres que serán criminalizadas, perseguidas, desaparecidas o asesinadas, como han sido los casos de Sandra Liliana Peña¹¹, Irma Galindo Barrios¹², María de Jesús Gómez Vega¹³ y Berta Cáceres, entre otras¹⁴. Esto marca una diferencia importante en cuanto al uso que se le da al cuerpo de las mujeres, en el capitalismo y desde las resistencias. Así como también es una diferencia significativa en la manera en la que están estructuradas las jerarquías de género en occidente, y en regiones occidentalizadas.

¹⁰ Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea es banquera española, presidenta del Banco Santander y miembro del consejo de administración de Coca-Cola. Desde 2016, la revista Forbes la ha incluido en los primeros 10 puestos de su lista de mujeres más poderosas del mundo.

¹¹ Fue una líder indígena del pueblo Nasa y gobernadora del resguardo indígena "La Laguna-Siberia SAT Tama kiwe" en el Cauca. El 20 de abril de 2021 fue asesinada, previamente recibió amenazas de un grupo criminal que buscaba tener el control del territorio que ella resguardaba.

¹² Defensora indígena que denunció la tala clandestina en los bosques de San Esteban Atlatlahuaca en Oaxaca, tiene calidad de desaparecida desde 27 de octubre de 2021.

¹³ Defensora comunitaria que denunció el despojo de tierras por parte de la minera Penmont, en Caborca, Sonora. Fue encontrada asesinada junto con su esposo José de Jesús Robles Cruz el 30 de abril de 2021.

¹⁴ Fue una líder indígena lenca, feminista y activista defensora del medio ambiente hondureña. Asesinada el 2 de marzo de 2016.

Esto nos muestra cómo los sistemas de opresión utilizan ciertos discursos para mantener su estatus en occidente, mientras que en regiones como América Latina generan violencias. Esto debido a que las condiciones provocadas a partir de la modernidad, el capitalismo y patriarcado crean escenarios diferenciados para las mujeres de occidente, y para las mujeres de América Latina. Por lo tanto, las mujeres que pueden acceder a espacios de poder y liderazgo, serán mujeres que cumplan con los requisitos y participen en la reproducción de las dinámicas de poder generadas por los sistemas de opresión.

Eisenstein dice que: “En un análisis de este tipo, ni el capitalismo ni el patriarcado resultan sistemas autónomos o idénticos, sino que son, en la forma que cobran actualmente, mutuamente dependientes” (33). Se han vuelto dependientes a través de los elementos que se han generado como parte de estos sistemas. Dichos elementos son: la división sexual del trabajo, la propiedad privada, el género, la matriz heterosexual, la familia, y la minorización de identidades que no son las aceptadas desde las identidades hegemónicas. Estos elementos entretejen una relación que alimenta y sostiene los sistemas capitalista y patriarcal.

Así como la colonialidad se entreteje con el *patriarcado* por medio de la jerarquización racial del género; el capitalismo, por su parte, se vincula con el patriarcado por medio la opresión y explotación, ya que estos son dos elementos que generan el vínculo de dependencia.

“La explotación es lo que sucede a los obreros hombres y mujeres en la fuerza de trabajo; la opresión de la mujer se debe a su explotación como trabajadoras asalariadas y también procede de aquellas relaciones que determinan su existencia dentro de la jerarquía patriarcal sexual” (Eisenstein, 1980b, 34).

No sólo las mujeres viven la opresión generada por el *patriarcado*, sino también otras identidades como las personas transexuales o no binaries, cuya expresión sale de los límites de la dicotomía sexual. Y la desigualdad que experimentan, no será igual que la que viven las mujeres, ya que existen niveles de opresión y explotación dentro de los sexos, incluyendo al sexo masculino. Eisenstein hace referencia a las trabajadoras asalariadas, sin embargo, con la precarización de la vida, en la actualidad no todas las mujeres (ni otras identidades) pueden acceder a un salario o a un trabajo formal, hecho que genera unas formas de explotación y opresión particulares que van de la mano con la precariedad de la vida vinculada a la clase social, esto es un punto de cruce entre el patriarcado y el capitalismo.

Así mismo el patriarcado y el capitalismo también generarán opresiones específicas como resultado de su dependencia:

El poder -o su inversa: la opresión- deriva del sexo, la raza y la clase, y esto se manifiesta a través de las dimensiones materiales como de las dimensiones ideológicas del patriarcado, racismo y el capitalismo. La opresión refleja las relaciones jerárquicas de la división sexual y racial del trabajo y de la sociedad (Eisenstein, 1980, 34).

La opresión es una manifestación compleja del poder, porque incluye varias categorías y relaciones de dominación; por lo cual tiene manifestaciones a través del sexo, la raza y la clase. Y es por eso que nacer en norte global o del sur global, también influye en la forma en las que se habita y manifiesta la opresión. La explotación es la relación entre las clases y su posición respecto a los medios de producción, en donde las élites expropián la plusvalía del trabajo de la clase obrera, y la opresión se sitúa desde una relación de dominación entre grupos (Martínez et

al., 2019). Es aquí en donde entran en juego las categorías de raza, sexo, cultura y género, que han ubicado a la otredad para hacer una separación del sujeto de occidente.

En este sentido, tenemos el género y sexo como categorías que establecen relaciones de opresión, mientras que la clase teje las relaciones de explotación. Es necesario que haya claridad sobre estos dos términos, porque no son sinónimos, y no pueden ser usados para explicar las mismas prácticas o situaciones. El término de *explotación* en Mies se utiliza “en el sentido de la jerarquización y separación más o menos permanente creada entre productores y consumidores, y por lo cual estos últimos pueden apropiarse de los productos y servicios de los primeros sin ser productores ellos mismos” (105). Esto se puede observar en las dinámicas que se generan en relación con el espacio doméstico, en donde se establece que la mayoría de las actividades domésticas son asignadas a mujeres, las cuales se vuelven productoras y reproductoras de los servicios de cuidado, alimentación, educación y limpieza; mientras que los hombres serán los consumidores de esos servicios. Con esto, se provoca que las actividades domésticas sean feminizadas, y las mujeres vivan una explotación específica vinculada a los estereotipos y categorización del cuerpo, establecidas desde la lógica capitalista, pero que tienen su origen en la modernidad.

Esto se vincularía con el tema de las tecnologías y técnicas relacionadas con la reproducción, los cuerpos femeninos y las nuevas prácticas de colonización y capitalismo. Un ejemplo de ello, son los *vientres subrogados*, los cuales se entienden como aquellos contratos en los que una mujer queda embarazada —ya sea con un óvulo propio o uno ajeno—, y que tiene como fin el nacimiento de un nuevo individuo

que será entregado como mercancía al comprador. Dicho contrato puede ser con fines económicos o altruistas. Esta es una problemática del siglo XXI que tiene sus inicios en los años 1970, y está relacionada con el desarrollo de tecnologías reproductivas y la forma en la que surgen nuevas formas de uso del cuerpo de las mujeres. Es un tema que será necesario repensar para abordar la manera en que esto modifica la relación de las mujeres con sus propios cuerpos, así como señala Federici que ocurrió en el siglo XIV.

Los vientres de alquiler nos permiten repensar las dinámicas entorno al uso del cuerpo de las mujeres, y nos hacen preguntarnos ¿qué sujetos pueden acceder y pagar por la gestación y el nacimiento de un individuo?, ¿cuáles son las características fenotípicas, políticas y sociales de los vientres que son alquilados? Pero, además, nos permiten observar la forma en la que se generan las jerarquizaciones entre mujeres que pueden acceder al alquiler de un vientre, y aquellas que estarán en condiciones de ser alquiladas. Y nos muestra que existirán mujeres consumidoras y generadoras de opresiones hacia otras mujeres, que por su lado, se volverán parte de un contrato; además, que el producto de consumo adquiere el estatus de humano cuando nace.

La opresión tiene un aspecto ideológico, el cual se ve reflejado en el cuerpo, en dinámicas cotidianas y colectivas, en las formas de entender y explicar el mundo, así como en la configuración de identidades. Estos aspectos ideológicos son utilizados por el *patriarcado* y el capitalismo para continuar manteniendo su estatus. El capitalismo ha tenido transformaciones en el último siglo, el crecimiento de la fuerza asalariada femenina en la llegada del siglo XXI, también generó desigualdades, pobreza y explotación para las mujeres (Martínez et al., 2019). Las mujeres ya no sólo

tenían que realizar trabajo doméstico por la feminización de los cuidados, sino que, además, debían sobrevivir a la explotación laboral generada por la feminización de la fuerza laboral. Pero si, además de todo esto, hablamos de mujeres jerárquicamente racializadas, nos encontramos frente a un entramado del patriarcado-capitalista-colonial: tres formas diversas de opresión y de relaciones entre sexos e intragéneros.

La relación entre opresión-explotación también estará vinculada con el cuerpo, ya que este producirá ciertas especificaciones: "...la mujer siente *todo* su cuerpo como productivo, no sólo sus manos o la cabeza. Su cuerpo produce nuevos niños, así como el primer alimento para estos niños" (Mies, 117, 2019). Esto ha posibilitado tanto a las mujeres, como a la ciencia, adquirir información y conocimiento sobre su cuerpo, la menstruación, fertilidad, el embarazo y la lactancia. ¿De qué forma han influido el capitalismo y el patriarcado en la relación de las mujeres con los saberes sobre sus cuerpos? ¿Encontramos en esto diferencias entre las mujeres de occidente y las de regiones occidentalizadas? Esto lo abordaremos a mayor profundidad en el capítulo dos de esta tesis.

Es pertinente mencionar que, para Mies, la reproducción de la vida por parte de las mujeres es una precondition para que se consolide la productividad masculina y también para que siga el funcionamiento del capitalismo, esto lo explica a partir de una dimensión material:

La primera, la dimensión material, consiste en el hecho de que las mujeres *de todas las épocas* son y serán las productoras de nuevas mujeres y hombres, y que sin esta producción todo el resto de formas y modos de producción pierden sentido (125).

Por ende, el capitalismo y el patriarcado han tejido relaciones de control sobre las decisiones que las mujeres y personas gestantes pueden tomar en torno a sus cuerpos, y más específicamente sobre su sexualidad y reproducción.

Para finalizar este apartado, es necesario mencionar que en el proceso de la modernidad, además de generar las condiciones que posibilitaron la consolidación de tres sistemas de dominación: el *patriarcado*, la *colonialidad* y el *capitalismo*; este proceso fue impuesto mediante la violencia, que es un elemento que los tres sistemas comparten entre sí. Así como comparten a la modernidad como eje guía y generador de ellas.

De la misma manera que sucedió con las brujas, para que se pudiese establecer la racionalidad, la ciencia, la tecnología y la economía moderna, todo pensamiento salvaje, incontrolado, mágico y que tuviese en cuenta el pasado, debía ser eliminado violentamente. Actualmente tampoco es diferente: la violencia se necesita para «civilizar», para «mejorar» el «mundo subdesarrollado» y la «naturaleza salvaje». Por ello la violencia es aún el secreto de la civilización capitalista moderna (Mies, 2019, 33).

Esta violencia no sólo será el vínculo de la civilización capitalista moderna, sino que es el vínculo con la colonialidad y el patriarcado que sigue presente en la actualidad: “la nueva violencia contra las mujeres tiene su origen en tendencias estructurantes que han sido fundamentales para el desarrollo capitalista y el poder del Estado en todas las épocas” (Federici, 75, 2021). ¿Cuáles son las nuevas formas de violencia hacia las mujeres? ¿Qué va a diferenciar estas violencias en regiones occidentalizadas de las que se viven en occidente? Esto se va a analizar a mayor profundidad en el capítulo tres de esta tesis.

1.4 El patriarcado en occidente y en regiones occidentalizadas

Como ya se ha mencionado, el *patriarcado* no es un sistema que esté aislado de otros sistemas, sino que, gran parte de los cimientos que mantienen al patriarcado sólido, se nutren de otros sistemas como el capitalismo y el colonialismo, que se configuraron y agudizaron en la modernidad. Rita Segato (2019) menciona que: “En una perspectiva histórica, es posible pensar que el patriarcado es la forma más arcaica y fundante de la desigualdad” (37). Sin embargo, será necesario entender la manera en la que se ha consolidado y mantenido en regiones occidentalizadas, así como observar sus transformaciones en relación con otros sistemas de desigualdad como el capitalismo y la colonización.

Para esta investigación se tomará como punto de partida el concepto de *patriarcado* de la Aura Cumes¹⁵:

Patriarcado puede ser definido como un sistema de dominio en el que, mediante un conjunto de relaciones sociales, los hombres toman el control político, económico y cultural de una sociedad. En este sistema, los hombres se benefician de la dominación sobre las mujeres al acceder con privilegios a bienes, recursos y servicios producidos en la sociedad (Cumes, 2019, 74).

A lo largo de esta investigación, se dialoga con diversos conceptos del *patriarcado*. El hecho de que existan diversos conceptos de patriarcado, es el reflejo de la forma en la que se van construyendo las teorías feministas: con tensiones, desacuerdos, y modificaciones de acuerdo a lo que sucede en el entorno. Es decir, el *patriarcado* no es un concepto estático, sino que se mantiene en juego con la época

¹⁵ Es investigadora y docente Maya- Kaqchikel de Guatemala. Es cofundadora de la Comunidad de Estudios Mayas. Es teórica y activista en la lucha contra el racismo y el sexismo como parte de los problemas generados por el colonialismo y el patriarcado

y con el contexto de las teorías. Como primera guía conceptual, se tomará la propuesta de Cumes, ya que surge desde las teorías decoloniales, además de que es necesaria para problematizar y poner en diálogo con otras conceptualizaciones generadas por teóricas de América Latina, frente a las creadas por teóricas de occidente.

La definición de Cumes permite lanzar las siguientes preguntas: ¿qué elementos debe tener el *patriarcado* para ser un sistema de dominio en occidente y en regiones occidentalizadas? ¿Cómo se configuran las relaciones y el control de lo económico, político y cultural en la que los hombres se favorecen? Y, finalmente, ¿qué otros sistemas de dominación participan en la configuración del *patriarcado* en occidente y en regiones occidentalizadas? Estas preguntas permiten hacer una revisión del *patriarcado* como una noción analítica que puede ser teorizada desde regiones occidentalizadas.

El concepto de *patriarcado* fue impulsado por la teoría feminista en la segunda ola en la década de los 80's. Paralelamente, en esa misma década, en América Latina se empieza hacer crítica sobre lo colonial, y la filosofía descolonial construye la pregunta sobre el *otro* de la modernidad. Esto posibilita que surjan feminismos no hegemónicos¹⁶, los cuales reflexionan y analizan las relaciones y mecanismos de poder que se han configurado desde aquello que se entendía como humanos y no humanos (Ochoa y Garzón, 2019). Por lo tanto, será necesario revisar el contraste entre las formas en que se ha tejido el *patriarcado*, para entender los distintos

¹⁶ Los feminismos no hegemónicos son el feminismo negro, el afrodescendiente, los periféricos, los indígenas, los rurales, descoloniales, lésbicos y comunitarios. El feminismo hegemónico es considerado como blanco, tradicional, y es el que surge principalmente en occidente.

fenómenos que se presentan, y revisar a qué cuestionamientos están respondiendo las autoras descoloniales.

En 1950, Rosario Castellanos¹⁷ obtuvo el grado de Maestra en Filosofía con la tesis *Sobre cultura femenina*, en la cual se puede encontrar la inquietud filosófica en torno a la participación de las mujeres en la construcción de la cultura:

El mundo que para mí está cerrado tiene un nombre: se llama cultura. Sus habitantes son todos ellos del sexo masculino. Ellos se llaman a sí mismos hombres y humanidad por su facultad de residir en el mundo de la cultura y de aclimatarse en él (21).

Encontramos en estas palabras, un interés desde los años 50's de entender cómo era la construcción de la cultura que estaba diseñada para y por hombres. Castellanos no usa el término, ni conceptualiza al *patriarcado*, pero existe la inquietud de entender la manera en la que se ha construido la cultura para que las mujeres no tengan una oportunidad de ser parte de la construcción de esta.

Se pone en manifiesto que, en la cultura, a los hombres se les permite autonombrarse y definirse como hombres, y por ende como humanidad. Situación que no ocurre de la misma forma para las mujeres, ya que éstas son nombradas desde afuera, y relegadas a ser los *otros* en la cultura. Con esto se genera una problemática importante ya que, si bien las mujeres serán parte de la otredad, no lo serán de igual

¹⁷ Fue maestra en filosofía, periodista y diplomática mexicana, se considera una de las escritoras mexicanas más importantes del siglo XX. Es considerada como una precursora del feminismo en México, del feminismo latinoamericano, y de la lucha de los pueblos indígenas.

manera todas las mujeres, porque siempre va a influir su clase y raza. Aunque, de cualquier manera, ninguna entra en la misma dimensión ontológica que los hombres.

Para Castellanos, el hombre es el que crea::

Él es quien inventa los aparatos para dominar a la naturaleza y para hacer el tránsito humano sobre la Tierra más cómodo, más fácil, más agradable. Él es quien lleva a cabo las empresas comerciales, las conquistas, las exploraciones y las guerras, Él es quien dice los discursos, organiza la política y dicta las leyes. Él es quien escribe los libros y quien los lee, quien modela las estatuas y el que las admira. Él descubre las verdades y las cree y las expresa (25).

En esta cita hay un primer bosquejo de lo que posteriormente se conceptualiza como *el sujeto del patriarcado*, y es importante hacer hincapié en que este bosquejo, es elaborado por una teórica de una región occidentalizada. La autora está teorizando desde una cultura que surge bajo la condición de que las creaciones que realicen los hombres que pertenecen a ella, las teorías y la verdad, estarán sujetas a lo que dicten los hombres; mientras que el pensamiento y la construcción de teorías de las mujeres serán invisibilizados. De manera que únicamente son tomados en cuenta la teoría y argumentos que se exponen desde la masculinidad. Rosario Castellanos critica la forja en la que se había construido en esa época la filosofía, y además visibiliza cómo la cultura ha sido creada principalmente por los hombres, dando como resultado que la conceptualización del mundo, cosas, animales y mujeres, partan de la mirada masculina, lo cual ha generado que sean entendidas como parte de su creación y dominación.

Considero a Castellanos como una precursora del concepto *patriarcado* en América Latina y crítica del pensamiento hegemónico masculino que estaba presente

en esa época, ya que en su texto aborda las relaciones entre los sexos: “Ahora bien, las relaciones entre los sexos han sido codificadas por el hombre atendiendo, no tanto a los intereses de la especie o de la totalidad de los individuos que la forman, sino a sus propios intereses sentimentales y económicos” (38). El interés en las relaciones entre sexos será un pilar importante para el feminismo latinoamericano, que, si bien no conceptualiza al *patriarcado*, sí pone las bases a partir de sus cuestionamientos filosóficos sobre cómo se estaba llevando a cabo la cultura, academia y forma de habitar el mundo en esos años desde la mirada masculina. Además, sienta las bases para cuestionar los sentimientos de la masculinidad. Y esta línea de análisis no va en concordancia con el proyecto de modernidad, ya que desde la modernidad existe una dicotomía de razón/emociones. Castellanos, invita a reflexionar sobre cómo los intereses sentimentales y económicos parten de la construcción de una cultura y cómo esta cultura no está ajena a las teorías creadas por los filósofos, sino que todo lo contrario, influye en cómo se consolida y permite la materialización de los discursos.

CAPÍTULO 2: LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO *PATRIARCADO* EN OCCIDENTE

El segundo capítulo de esta investigación está dividido en tres apartados. El primero expone cuáles son los principales argumentos en occidente para situar al *patriarcado* como una categoría de análisis dentro de la teoría feminista, lo cual ha posibilitado que surjan diversas investigaciones para poder entender cómo funcionan las relaciones entre sexos, y la forma en la que surge la opresión hacia las mujeres. El segundo apartado, busca exponer los elementos que constituyen al patriarcado como un sistema de dominación entre sexos en occidente; lo que posibilita herramientas conceptuales para demostrar las diferencias entre el *patriarcado* en occidente y en América Latina como una región occidentalizada. Por último, en el tercer apartado, se

realiza un análisis sobre las diferencias y similitudes entre el *patriarcado* y el concepto de *dominación masculina* de Bourdieu.

2.1. Patriarcado en occidente

El *patriarcado* como concepto ha tenido varios abordajes en occidente, ya que se ha buscado entender las relaciones entre sexos, las dinámicas de poder, opresión y las desigualdades que se han reproducido hacia las mujeres. Alicia Puleo¹⁸ en 1995, realizó un esbozo sobre cómo se ha teorizado el *patriarcado* (es importante mencionar que en este esbozo la mayoría de teóricas que retoma son de occidente): “La nueva significación del término *patriarcado* de uso común desde los años setenta de nuestro siglo: la generada por la teoría feminista, la cual, con este término, alude a la hegemonía masculina en las sociedades antiguas y modernas” (21). En los años setenta, la forma de analizar el *patriarcado* sufrió una transformación, ya que se empezó a entender como una situación de dominación entre sexos, y no sólo como un gobierno de los padres, como se había definido previamente. El concepto toma aspectos políticos y sociales, que se han encontrado anteriormente también en regiones modernas.

Al conceptualizar el *patriarcado* se ha buscado generar análisis y explicaciones que posibiliten entender de forma más amplia las relaciones entre sexos, las cuales no sean sólo definiciones. Se busca y se buscó construir un concepto que permita explicar la opresión de las mujeres, es decir, el *patriarcado* se volvió una categoría de análisis importante en la teoría feminista, pero también en las disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades.

¹⁸ Filósofa feminista española, es una teórica importante dentro del ecofeminismo no esencialista, y forma parte de la Red Ecofeminista.

El concepto ha tenido varias evoluciones a partir del siglo XX, ya que, dentro de las disciplinas como la antropología y la historia, el concepto:

Deja de ser considerado por algunos teóricos como el pacífico y sabio gobierno de los ancianos (significado aún presente en la definición ya citada del término), para convertirse en un sistema de dominación y explotación que habría sustituido al antiguo matriarcado de las primitivas sociedades igualitaristas que no conocían la propiedad privada (Puleo, 1995, 22).

Durante los años setenta, el *patriarcado* consolidado como una categoría de análisis, posibilitó a diversas disciplinas hacer estudios y analizar sus implicaciones en las sociedades del siglo XX. Sin embargo, durante los años ochenta, el concepto de *patriarcado* fue criticado, porque se consideró que generaba una visión *victimista* de la realidad y de la historia de las mujeres. Pero, además, el *patriarcado* era colocado como inamovible, y separado de la historia de las sociedades (Rivera María-Milagros, 1994). Con el paso del tiempo, se consolidó como una categoría de análisis y, además, se transformó la crítica de lo que implica el *patriarcado*; pues se buscó dejar a un lado la parte *victimista*, poniendo como punto fundamental la revisión de la historia del *patriarcado*, sus implicaciones y consecuencias en las sociedades.

Este concepto se difundió de manera importante en Estados Unidos, en donde fue utilizado para la producción teórica en los años setenta y, posteriormente, también en Europa. Sin embargo, en otras latitudes como regiones occidentalizadas — también denominadas Tercer Mundo—, el concepto fue utilizado hasta los años ochenta (Rivera María-Milagros, 1994). La relación del *patriarcado*, como categoría de análisis, con los movimientos feministas es uno de los motivos por los cuales logra consolidarse como un concepto clave durante las décadas de los años sesenta y los

años setenta. Ya que, durante este periodo del siglo XX, se generaron radicalizaciones y politizaciones de las ideas, así como prácticas que posibilitaron que surgieran otros actores sociales en EE. UU, y en algunos países de Europa. Esto puede observarse en la segunda ola del movimiento feminista¹⁹, la cual, tiene su propia relación con el contexto social e histórico de cada país (Freytes, 2009). En el caso esta segunda ola del feminismo, se experimentó una transformación interna del movimiento, ya que los conceptos, prácticas y formas de articulación fueron diferentes a los de la primera ola.

Es necesario precisar que entre la primera y la segunda ola del feminismo, se publicó la obra *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, en 1949, y se considera un conector entre una y otra ola del feminismo (*Feminismo: La Segunda Ola*, 2021). La segunda ola inicia en los años sesenta, principalmente en países occidentales, cuya búsqueda consistía en los ideales de la modernidad, y este feminismo surge como una respuesta a las contradicciones que se producían desde el capitalismo (Maier-Hirsch, 2020).

El florecimiento de la segunda ola dio inicio en los setenta con la obra de *La mística de la Femenidad* de Betty Friedan²⁰. Y durante esa época también se publicó la *Política sexual* de Kate Millett²¹, la cual se volvió un referente en la consolidación de la segunda ola del feminismo, así como para la configuración del feminismo radical. Desde la teoría radical se busca encontrar la raíz de las opresiones de las mujeres,

¹⁹ Una forma de explicar la historia del feminismo, es a través de las *olas del feminismo*, las cuales no solamente agrupan años, sino también eventos, teorías, demandas y derechos o logros obtenidos por el movimiento feminista.

²⁰ Fue una teórica feminista en los años sesenta y setenta, fue cofundadora de la Organización Nacional de Mujeres (NOW) que es considerada una de las organizaciones feministas de EE.UU. más importantes del siglo XXI.

²¹ Es una escritora, artista y teórica del feminismo radical, cuestionó el patriarcado y al amor romántico.

tomando como centro los aspectos materiales del sexo, tales como los órganos sexuales, la transformación del cuerpo y a forma en la que se generan las diferencias a nivel corpóreo entre hombre y mujeres. Es por ello que el *patriarcado* se vuelve un concepto importante para la teoría radical; que, además, tomó forma de categoría analítica para investigar las relaciones entre sexos y las dinámicas de opresión.

Sin embargo, el concepto de *patriarcado* no es el único que se ha usado para explicar las relaciones, diferencias y dinámicas que se generan entre sexos. Gayle Rubin²² en 1985 propone el *sistema sexo/género* para explicar la opresión de las mujeres. Su propuesta retoma las aportaciones de Levi Strauss y del psicoanálisis, ella define el sistema sexo/género como:

El sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado y obtenido culturalmente. También toda sociedad tiene un sistema de sexo-género, un conjunto de disposiciones por lo cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanos es conformada por la intervención humana y social y satisfacer en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones (103).

Dentro de la propuesta del *sistema sexo/género*, el sexo es determinado y representado de forma cultural; y, además, va a ser parte de un sistema que usa la materialidad del sexo para sostener la estructura que está generando la opresión de las mujeres. Sin embargo, esto también estará situado en relación con las sociedades y cada convención social o cultural que se ha establecido.

²² Es una teórica y antropóloga política estadounidense, sus trabajos se enfocan en políticas de sexo y género, pornografía, feminismo y literatura lésbica.

La propuesta de Rubin ha sido criticada, principalmente por las filósofas españolas Alicia Puleo y Celia Amorós. En el artículo *Notas para una teoría nominalista del patriarcado* (1992), Amorós (quien es una de las principales teóricas del feminismo español y, por lo tanto, de occidente, que conceptualiza al *patriarcado*), sostiene que el sistema género-sexo es sinónimo del concepto *patriarcado*.

Amorós afirma que:

El feminismo habla hace ya tiempo de sistema de sexo-género, es decir, de construcciones ideológicas y culturales en torno a la pertenencia a un sexo determinado, construcciones que redefinen la diferencia sexual, le adjudican connotaciones sociales precisas —jerárquicas— y no son de algún modo inocuas (42).

En ese mismo artículo, señala que algunas feministas prefieren llamar patriarcado al sistema sexo-género, pero que en realidad, si se invierten las cargas valorativas de los conceptos, se pueden generar dificultades al centrarse únicamente en llamar masculino a lo que le corresponde al patriarcado, el concepto *patriarcado* permite ser coherente con lo que se ha planteado al no sólo estar centrado en uno de los sexos.

El *patriarcado* como categoría de análisis sigue presente en diversas disciplinas, pero también forma parte del feminismo como movimiento social y político. Esto lo podemos ver en la actualidad en el uso de consignas como: “*¡Hay que abortar!, ¡Hay que abortar!, ¡Hay que abortar este sistema patriarcal!*”, o “*Patriarcado y capital alianza colonial!*”. Las consignas dentro del movimiento feminista son importantes, ya que es una forma en la que se hacen las demandas e invitaciones a la sociedad en general y a los gobiernos; al tiempo que construyen una articulación

entre las asistentes a las protestas, marchas o acciones. El aborto es un tema central para el movimiento feminista. Podemos definirlo como la interrupción del embarazo que se realiza de forma voluntaria o involuntaria; sin embargo, también se puede usar como alusión a expulsar, interrumpir o sacar algo antes de que llegue al término del proceso. “Abortar al sistema *patriarcal*”, como lo repiten y reprochan las mujeres en las acciones, nos indica que hay una autoconciencia sobre la manera en la que se ha internalizado el patriarcado en las sociedades, relaciones entre sexos, relaciones intrasexos, y de manera individual en los sujetos. Es una consigna de resistencia, que indica que el *patriarcado* puede ser interrumpido y expulsado de los cuerpos y las relaciones entre sexos.

La consigna “*¡Patriarcado y capital alianza colonial!*”, hace alusión a la relación que se establece entre el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo como una alianza que genera desigualdades, opresiones y violencias, tal como lo señalamos en el primer capítulo de esta investigación. Estas consignas se utilizan para manifestar el desacuerdo ante el sistema de opresión que viven las mujeres, para visibilizar la importancia de retomar la autonomía de las mujeres y señalar que el *patriarcado* en la actualidad está presente como una estructura que continúa estableciendo dinámicas de poder entre sexos y géneros. El uso de categorías analíticas en consignas, nos habla sobre la importancia de generar nuevas formas de entender los conceptos, de teorizar de acuerdo a las necesidades y transformaciones que van surgiendo en los espacios y sociedades donde sigue presente el patriarcado; así como para entender las nuevas necesidades y sus manifestaciones, pero sobre todo, para entender la forma en la que los sujetos siguen resistiendo y construyendo otras alternativas.

De la misma forma, el *patriarcado* se ha vuelto un concepto que se utiliza para tratar de explicar toda la realidad de las opresiones de las mujeres, por lo que tiende a desdibujar los matices y las diferencias de las manifestaciones del patriarcado de acuerdo con las sociedades. Es necesario tener una postura crítica hacia el concepto y el uso que se le da al mismo, ya que, como se explicará en los siguientes apartados, el *patriarcado* no es universal, y sí es parte de procesos de transformación a nivel histórico, social, político y estructural, y se expresa de múltiples formas.

2.2. Los principales elementos del patriarcado en Occidente.

El estudio del *patriarcado* ha permitido que se identifiquen los elementos que lo constituyen como parte de una estructura de opresión entre sexos. En esta investigación se han localizado seis elementos principales que constituyen al patriarcado como un sistema: *Uno. Es un sistema histórico, Dos. No es natural ni universal, Tres. Tiene como consecuencia la construcción del género, Cuatro. Jerarquías intergéneros Cinco. La heterosexualidad, familia y matrimonio como instituciones del patriarcado. Y, por último, Seis. La violencia sexual como instrumentalización del patriarcado.*

Considero que cada uno de estos elementos serán los que nos ayuden a entender cómo se ha construido el patriarcado en occidente y, a partir de esto, poder realizar el análisis de los elementos que encuentran en regiones occidentalizadas, e identificar si existen diferencias entre ambas situaciones.

Uno de los postulados principales de esta tesis, es que no existe un *patriarcado universal*, pero sí existe un *patriarcado* que se adapta a las especificaciones de cada región, tiempo y cultura, en los cuales tendrá sus propias formas de manifestación, elementos y despliegue de la violencia. Esta tesis no niega la posibilidad de existencia

del patriarcado en múltiples espacios, pero sí pone en cuestión que se trate de un mismo patriarcado para todas las regiones. Es por ello que se realiza un análisis a profundidad de cada uno de los elementos presentados, primero en occidente y, posteriormente, busca encontrar los elementos propios de regiones occidentalizadas como América Latina.

2.2.1. Es un sistema histórico

El libro *La creación del patriarcado* de Gerda Lerner²³ (1990), es un trabajo historiográfico, que tiene como objetivo principal, entender por qué existe una minorización de las mujeres a nivel estructural. Para Lerner, “el patriarcado es un sistema histórico, es decir, que tiene un inicio en la historia” (23). Esto indica que el *patriarcado* como sistema tiene una temporalidad situada en la historia de cada cultura. Esto pone en cuestión si, al ser parte de un proceso histórico, las relaciones de opresión entre sexos son naturales o generadas como parte del proceso.

Al ser planteado como un *sistema histórico*, tiene el carácter de ser un sistema inmerso en diversos procesos que van marcando la temporalidad y transformación, de acuerdo con los hechos y situaciones que están ocurriendo. Esto nos permite reflexionar sobre la universalidad, y cuestionar si existe un esencialismo en las relaciones entre sexos. Lo fundamental de este texto, consiste en que las cuestiones del *origen* del *patriarcado* sólo serán relevantes en relación con el proceso histórico en el que se consolida, ya que esto responderá a un contexto y situaciones específicas de la historia de las culturas. Esto permite llevar la reflexión al cómo se ha estructurado el sistema del patriarcado en otras culturas y momentos históricos, y

²³ Fue una historiadora austríaca, es considerada una pionera en la investigación de la historia de las mujeres, también se le reconoce como la fundadora de la rama de *historia de las mujeres*.

observar las transformaciones que han surgido en esos mismos espacios con los cambios de paradigmas, normas sociales, y las maneras de relacionarse entre los sexos.

A partir de lo que se ha expuesto, se puede abordar una línea de investigación sobre las diferentes formas de manifestaciones del *patriarcado* de acuerdo con la construcción histórica. Lo que nos permitirá analizar los elementos del *patriarcado* en América Latina, que son específicos a partir de su propia historia. Por ende, no se tiene una historia universal del patriarcado, sino historias que comparten similitudes y procesos que van a posibilitar estructuras específicas, intercambios y flujos de acciones y sujetos, que van encarnando y materializando las opresiones. Plantear el análisis del patriarcado desde historias específicas en diversos territorios, permitirá también entender las resistencias que han surgido en ellos; así como reflexionar sobre los sujetos involucrados como opresores y como oprimidos, y las consecuencias que han tenido en las relaciones y la cotidianidad de esos territorios.

Bajo el mismo argumento del *patriarcado* como un sistema histórico, en el *Diccionario ideológico de Feminista*, Victoria Sau²⁴ (2000) plantea que: “El patriarcado es una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue un orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica” (238). A lo largo del tiempo, se generaron las condiciones para que la masculinidad tomara el poder, y con esto se establecieron instituciones y formas de vida que siguieron posibilitando la desigualdad en el ejercicio del poder, pero no sólo tiene que ver con el uso del poder, sino también con el sometimiento de las mujeres

²⁴ Fue activista feminista, psicóloga y escritora española. Gran parte de su activismo fue cuestionar las bases del patriarca, una de sus propuestas fue buscar y generar nuevos fundamentos que posibiliten un análisis global e innovador para las mujeres.

a las prácticas que se generan desde quienes ostentan el poder. Asimismo, es necesario aclarar que no se pretende señalar una actitud pasiva por parte de las mujeres y otras identidades frente al patriarcado, ya que se reconoce que ha existido una serie de resistencias que buscan crear otras formas de vida que sean *antipatriarcales*.

Esto permite entender que existe una tendencia a normalizar el *patriarcado*, el cual ya no sólo se encuentra en el ámbito religioso y de los mitos, sino que, a medida que fue avanzando el proceso histórico, encontró argumentos y postulados desde la ciencia, que posibilitaron que la estructura siguiera perpetuándose. Sin embargo, ahora, en una forma doble: por una parte, desde lo religioso, y por otra, desde el discurso científico que le daba mucho peso al biologicismo. A partir de entonces, el patriarcado tuvo dos vías discursivas para mantener la supremacía masculina.

En Norteamérica colonial y en Europa del siglo XVIII, menciona Lerner (1990), se les negó a las mujeres el acceso a la educación, participación y poder en la vida pública. Sin embargo, cuando se estaba creando una nueva nación, se les asignó un nuevo rol, con el cual: “Las mujeres republicanas iban a ser ahora las soberanas en la esfera doméstica, aunque los hombres continuaran reclamando para sí la esfera pública, incluida la vida económica” (51). Este hecho se vuelve relevante, ya que en muchas ocasiones también se asume que la separación del espacio público y privado ha sido algo dado de manera “natural”, pero esto nos permite ir ubicando que, en realidad, estas esferas se consolidaron con hechos históricos, en los que las mujeres también fueron sujetos que participaron. Las esferas quedaron separadas por cuestiones de sexo, generando que la segregación se convirtiera en parte de la institucionalización de la feminidad y la masculinidad.

La participación de las mujeres fue mediada en tres sentidos: el primero, por la misma estructura patriarcal; en segundo lugar, por las tensiones que se establecieron ya no sólo entre sexos, sino también entre el mismo espacio público y el privado; y, por último, fue mediada la participación de las mujeres desde las diferentes resistencias, derechos ganados y movimientos sociales, lo cual generó que el patriarcado también se transformara.

A partir de aquí, podemos demostrar que: “la dominación masculina es un fenómeno histórico en tanto que surgió de una situación determinada por la biología y que, con el paso del tiempo, se convirtió en una estructura creada e impuesta por la cultura” (74). Este análisis nos permite sostener que la dominación masculina y el patriarcado van a compartir rasgos, ya que ambos forman parte de un fenómeno histórico que, con el paso del tiempo, se ha convertido en una estructura sostenida por la cultura, y que posteriormente será alimentada por los discursos de diversas racionalidades como las que surgen dentro de las disciplinas como la biología, la antropología, y la racionalidad de la religión, para cimentar con firmeza la estructura. Demostrando así que el patriarcado es una construcción, una forma de entender los roles de género creados en un determinado momento histórico. En el apartado tres de este capítulo, se ahondará más sobre los conceptos de *patriarcado* y *dominación masculina*.

El análisis del *patriarcado* sigue siendo necesario, ya que: “debemos entender que la posición de las mujeres en las sociedades está sujeta a cambios con el tiempo, no sólo de forma sino también de contenido” (68). Por ende, lo que se entendía como *patriarcado* en los años setenta, se ha transformado, no sólo conceptualmente, sino también desde las prácticas que se generan con el patriarcado como sistema de

dominación; siendo esto parte del desarrollo histórico del *patriarcado*. Cabe señalar que (como ya se demostró en el capítulo uno), el *patriarcado* como sistema está interconectado con otros sistemas de opresión, como lo son el capitalismo y el colonialismo. Por lo tanto, los cambios y avances que se generan dentro de estos sistemas, también tendrán sus implicaciones en el *patriarcado*. En el tercer capítulo, se desarrollará cómo se manifiestan estas conexiones en América Latina y, al mismo tiempo, se mostrarán las manifestaciones específicas del patriarcado en regiones occidentalizadas.

2.2.2. *No es natural, ni universal*

Así como en los años ochenta, la conceptualización del patriarcado fue criticada por manejar un discurso victimista, otra de las críticas que ha recibido es en torno a los discursos que plantean una posible universalidad del patriarcado. Coincidimos con Puleo (1995) cuando afirma que “el patriarcado no es una esencia, es una organización social o conjunto de prácticas que crean el ámbito material y cultural que les es propio y que favorece su continuidad” (27). No será una esencia dada entre los géneros y sexos, por lo tanto, no existe una naturaleza dentro de lo humano que genere o permita la opresión masculina. El *patriarcado* no es dado por esencia a las culturas o sociedades, sino que tiene que ver con prácticas que se han construido, normalizado y que han generado una forma de organización social.

Desmarcar el *patriarcado* del esencialismo, significa desarticular la naturalización de las opresiones y violencias que se han establecido hacia un grupo específico. Esto permite comprender cómo la construcción de lo masculino y femenino está atravesada por el patriarcado desde lo social, y a nivel histórico. Por lo tanto, no

será tampoco algo individual, sino que forma parte de conductas y acciones colectivas que se reproducen.

Sin embargo, Kate Millett (1970), en el capítulo dos del libro *Política sexual*, busca analizar las relaciones entre sexos y “pretende llegar a una visión global, pero sistemática, del patriarcado, considerado como una institución política” (27). El concepto de *patriarcado*, desde esta visión, es considerado como institución política. Pero, sobre todo, la autora pretende hacer un análisis del patriarcado como algo global. ¿De qué forma podría ser el *patriarcado* una institución global? Con esto encontramos una diferencia importante con la propuesta de las teóricas españolas Amorós y Puleo, pero también con la de Lerner; las tres autoras occidentales, que proponen hacer la revisión del *patriarcado* a partir de los procesos históricos y la forma en la que se han configurado las narrativas en las diversas disciplinas.

La propuesta de Millett, además de ser ambiciosa en el sentido de pretender un análisis del *patriarcado* de forma global, posibilita que se desdibujen los matices que permiten entender las realidades culturales. Además, pasa por alto los procesos históricos que no serán los mismos para occidente y para las regiones occidentales; diferencia que se ve claramente reflejada en la manera en la que se generó y se construyó el proceso de modernidad en Europa, en contraste con el proceso en América Latina.

La construcción conceptual de un *patriarcado universal*, resultaría en una limitante para los análisis que pretendan entender las violencias específicas que se generan en relación con el capitalismo y la colonialidad como sistemas de opresión. Esta visión universal genera la impresión de que el *patriarcado* se ha superado, por el hecho de que ciertos grupos de mujeres han logrado acceder a determinados

espacios y hacer uso de los derechos ganados por el movimiento feminista. Sin embargo, en regiones específicas como América Latina no sucede así. El interés en buscar la universalización del concepto de *patriarcado*, responde a a manera en que se ha teorizado en occidente, en donde se busca explicar la realidad, pero solamente a partir de la que viven en esa región. Sin duda, es una de las herencias tanto del proyecto de la modernidad, como de la colonización, pero que se expresa a través de los conceptos y teorías feministas gestadas desde, o que siguen los parámetros que imponen las regiones occidentales para la construcción de conocimiento.

Millett, entiende la política como: “[no] el limitado mundo de las reuniones, los presidentes y los partidos, sino, por el contrario, el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdos con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo” (68). Con esto, se establece que existen pactos que giran en torno al poder, los cuales van a mediar las relaciones entre los distintos grupos, determinados por la raza, las castas, las clases, y los sexos. Estos acuerdos existen para establecer las tácticas y estrategias que serán utilizadas para que el poder se mantenga de lado de uno de los grupos. Amorós (1992) habla sobre la creación de pactos patriarcales entre hombres para mantener y sostener el poder. También Segato (2021) habla de dichos pactos, sin embargo, cada una lo hace con elementos diferentes que dependen totalmente de la forma en la que se está construyendo el concepto, así como de la región desde donde cada una está ubicada. Esto nos muestra que, dentro del patriarcado, los pactos serán fundamentales, no obstante, su manifestación dependerá de la construcción misma de los sujetos que ejercen y sostienen dichos pactos.

Millett hace uso de la palabra política al “referirse a los sexos, porque subraya la naturaleza de la situación recíproca que estos han ocupado en el transcurso de la historia y siguen ocupando en la actualidad” (68). A diferencia de las teóricas españolas como Puleo o Amorós, para Millett, el *patriarcado* sí está atravesado por una cierta naturaleza que se ha hecho presente en el transcurso de la historia. Y según esta postura, la naturaleza determina a los sexos y sus diferencias que se han establecido desde el poder, el orden social. En la época de Millett, no era algo que se discutía y, por ende, lo que se entendía por “naturaleza” de los sexos, era la forma en la que entendía que eran establecidas las relaciones y el orden de lo social. El hecho, o la idea de que existiera una naturalidad en las relaciones de opresión, significaría que las acciones de resistencia a nivel social o político, no podrían transformar las desigualdades ni la opresión misma. Por lo tanto, dicha postura, se ve refutada desde el movimiento feminista, que ha tenido ciertos avances en relación con los derechos de las mujeres, que han posibilitado que las relaciones se transformen. Las relaciones entre sexos no se mantienen estáticas, ni responden a una “naturalidad” o a una esencia que se manifieste constante dentro del patriarcado.

Por su parte, el problema de la universalidad del patriarcado y su relación con la política, también es abordado por Judith Butler²⁵ (2007). Sin embargo, ella lo hace desde un análisis diferente, ya que, en el libro *El género en disputa*, lo hace en un sentido mucho más amplio al señalar que: “la teoría feminista ha asumido que existe cierta identidad, entendida mediante la categoría de las mujeres, que no sólo introduce los intereses y los objetivos feministas dentro del discurso, sino que se convierte en el sujeto para el cual se procura la representación política” (46). Con

²⁵ Es una filósofa estadounidense que escribe desde la teoría materialista y posestructuralista, es considerada una de las máximas exponentes de la teoría queer, así como de la teoría de género.

esto, hace una crítica a la forma en cómo el feminismo ha instaurado la identidad central de su lucha a través de la categoría de mujeres, una categoría que pretende ser universal, y cómo esto se teje con la representación política que se busca generar desde esa identidad.

El problema no sólo tiene que ver con la construcción de los objetivos feministas o agendas políticas del movimiento como señala Butler (2007), sino que está relacionado con la forma en la que se ha hecho teoría sobre el sujeto del feminismo. Con ello, el problema del sujeto feminista se ha vuelto universal, y no ha considerado que la opresión relacionada al sexo y género también atraviesa a otras identidades y formas de subjetividades. Esto también puede ser una herencia de la forma en la que se conceptualiza en occidente, y su relación con el proyecto de la modernidad. Así como se establece un sujeto universal que puede acceder a la razón y a la mayoría de edad, paradójicamente, se ha establecido un sujeto feminista universal en torno al cual giran las reflexiones. Pero que puede invisibilizar o estereotipar las realidades que viven las mujeres y otras identidades que no cumplen con las características establecidas desde el sujeto feminista universal.

De esta manera: “El problema del «sujeto» será fundamental para la política, y concretamente para la política feminista, porque los sujetos jurídicos siempre se construyen mediante ciertas prácticas excluyentes que, una vez determinada la estructura jurídica de la política, no «se perciben»” (47). El hecho de que la mujer sea el sujeto político del feminismo, implica la exclusión de otras identidades que no serán percibidas; dejando la duda de si otras corporalidades e identidades también son oprimidas por el patriarcado o, si el patriarcado sólo tiene una relación directa con las mujeres. Y otra de las cuestiones, es que no se establece o especifica cuáles son las

mujeres a las que la teoría feminista se refiere, y si las opresiones serán iguales para todas, o no.

Para que el feminismo pueda explicar la existencia de estructuras de poder relacionadas directamente con las mujeres, se ha de argumentar sobre la liberación de esta. Sin embargo, para el pensamiento de Butler (2007), la categoría de *mujer* genera limitaciones relacionadas con la forma en la que esta identidad se ha construido y, por ende, la libertad a la cual pueden acceder. Sin duda, se relaciona con la noción de patriarcado y su relación con la teoría feminista; y, por lo tanto, con las explicaciones que se han dado entorno al patriarcado y de las mujeres como sujeto político del feminismo.

Butler (2007) va a encontrar que la intención de limitar la teoría feminista exclusivamente a la opresión de las mujeres, limita la construcción de los conceptos y de las formas de explicar. En este punto, coincidimos en que limitar al sujeto del patriarcado exclusivamente a las mujeres —las mujeres de occidente— va a restringir la comprensión del patriarcado en América Latina. Además de que, con ello, se sigue reforzando la dicotomía creada desde la modernidad entre hombre y mujer, con la que se deja fuera a otras identidades que viven violencias y exclusiones a partir del patriarcado.

El problema de la universalización sobre el concepto *patriarcado*, es tal y como lo sostiene Butler:

La urgencia del feminismo por determinar el carácter universal del patriarcado —el objetivo de reforzar la idea de que las propias reivindicaciones del feminismo son representativas— ha provocado, en algunas ocasiones, que se busque un atajo hacia una universalidad categórica o ficticia de la estructura

de dominación, que por lo visto origina la experiencia de subyugación habitual de las mujeres (50).

La universalización del concepto de patriarcado tiene como consecuencia la imposibilidad para ver las especificidades propias de cada época, y además, la forma en que las mujeres y otras identidades experimentan la violencia que se genera desde dicha estructura. Otro riesgo con la universalización, es que se puede asumir que existe solamente un patriarcado que no ha experimentado transformaciones, o que se ha presentado con la misma intensidad en todas las épocas, culturas y regiones. Esto resulta peligroso porque se pierde el carácter histórico de la estructura, y no permite analizar las fisuras, fricciones, y cimientos que posibilitan la existencia del patriarcado como sistema y estructura.

Al plantear una estructura universal, tampoco se pueden analizar las relaciones de lo cotidiano y de forma interpersonal. En este sentido, Butler dice que: “la creencia política de que debe haber una base universal para el feminismo” (49), va a posibilitar que existan discursos dominantes incluso dentro del feminismo, que buscan consolidar una sola lucha o establecer que sólo existen ciertas necesidades para las mujeres. Y esto, a su vez, genera problemáticas que pueden atravesar la raza, clase y lugar geopolítico.

La universalización del *patriarcado* va a limitar la posibilidad de hacer análisis en la construcción de este concepto en otras regiones que no sean occidente, como sería en América Latina. Ya que se asumiría que la opresión que experimentan las mujeres, es igual en todas las regiones, y que no existen variaciones en la forma de construcción de la sociedad, de las representaciones, y de las construcciones de algunos aspectos importantes como lo son los esquemas binarios. Si se asume que

existe solamente una forma de *patriarcado*, se asume el discurso de que existe únicamente una definición de ser y existir como mujer, que es la que ha sido establecida por el sistema. Por lo tanto, la premisa de que existe opresión universal, no alcanza para entender la relación entre los géneros y sexos, ni sobre la manera en la que se han construido y transformado. Siendo este un argumento más sobre el problema de plantear al *patriarcado* como una opresión de carácter universal.

Con respecto al género como categoría, y su relación con el *patriarcado*, Butler (2006) menciona que: “el género es el mecanismo mediante el cual se reproducen y naturalizan las nociones de masculino y femenino, pero podría muy bien ser el aparato mediante el cual tales términos son deconstruidos y desnaturalizados” (12). Con esto, se replantea la noción de que el género sea algo universal en relación con lo masculino y lo femenino. Sin embargo, sí es un mecanismo y aparato que permite construir, naturalizar o desnaturalizar las nociones de feminidad y masculinidad. Por lo tanto, las opresiones y las desigualdades que se construyen desde el género, no necesariamente serán universales y tampoco naturales; de la misma forma en que tampoco estarán estrictamente relacionadas a la biología de las identidades. La desnaturalización del patriarcado, permite entender por qué la construcción del género es un elemento presente en el *patriarcado* como un sistema.

Rechazamos la naturalización y la universalización como una línea de análisis del patriarcado, ya que, como se demostró durante este apartado no sólo está relacionado con aspectos históricos, regionales y culturales; sino, también, está vinculado con la forma en la que se ha construido tanto el sujeto del patriarcado, como el sujeto del feminismo. Los cuales, tampoco tienen una sola forma de manifestarse y construirse, sino que están vinculadas con procesos de tensión constante que se

establecen desde los sistemas de opresión a nivel estructural, pero también desde lo íntimo y cotidiano que se presenta en las relaciones interpersonales. Sin embargo, no rechazamos que existan patriarcados en múltiples culturas y de múltiples formas. Consideramos que el patriarcado, como un sistema de opresión y regulación de los sexos, estará presente, pero de forma diversa y no universal.

2.2.3. La construcción del género

Como se mencionó previamente, un elemento del patriarcado es la construcción del género, que va a posibilitar dinámicas desiguales entre géneros. Pero también intragéneros, es decir, que el género en el patriarcado también va a generar tensiones y jerarquías de forma interna entre mujeres, hombres, y otras identidades.

Desde múltiples disciplinas, el género es considerado una categoría de análisis que ha permitido entender los diversos procesos sociales, así como la manera en que se han transformado las prácticas. ¿Por qué el género pertenece al orden del patriarcado? El género se volvió una categoría de análisis a principios de la década de los setenta, que permitió librar a los estudios del biologicismo, el cual se presentaba en esa época sobre aquello que se consideraba *lo natural* (Rivera María-Milagros, 1994).

Una de las más importantes teóricas del concepto de género es Joan W. Scott²⁶ (2013), quien dice que: “En su acepción más reciente, “género” parece haber aparecido primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo” (266). Así como

²⁶ Es una historiadora estadounidense que centró sus investigaciones en la historia de Francia, historia de las mentalidades, historia de género, historia de la mujer, e historia intelectual. Es una de las pioneras en los estudios de género, y sus aportaciones sobre el concepto género posibilitaron que el género se volviera una categoría analítica.

el *patriarcado*, tiene una relación con el feminismo norteamericano, también lo tiene el concepto de género, con el que buscaban analizar las diferencias entre las relaciones sociales y las que tienen que ver con el sexo. Pero, además, el género como categoría de análisis está relacionado con las diversas instituciones sociales que se fueron estableciendo a partir de esa época.

La forma en la que Scott entiende el género, permite el análisis sobre la manera en que funciona en los diversos sistemas. Señala que: “El uso de género pone relieve un sistema completo de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por el sexo o es directamente determinante de la sexualidad” (271). Con esto, se puede puntualizar que, si bien el género puede tener relación con el sexo, será un determinante para el campo del estudio y para poder crear investigaciones en relación con otros temas estructurales, espacios que se habitan y la forma en la que se realizan, las formas en las que se construyen las relaciones sexoafectivas, laborales, escolares. Se trata de una mayor apertura para la investigación de las problemáticas. Por lo tanto, permite que se profundice en cómo el *patriarcado* cimienta su estructura en los múltiples espacios.

Scott hace dos propuestas sobre el género, la primera es: “Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género comprende cuatro elementos interrelacionados” (289). Los cuales son los siguientes:

- 1) Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples (289).
- 2) Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos (289).

3) Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política (290).

4) La identidad subjetiva (291).

Scott recalca que, “de esos cuatro elementos y ninguno de ellos opera sin los demás. Sin embargo, no operan simultáneamente de forma que uno sea simplemente el reflejo de los otros” (292). Esto será relevante en el sentido de que, para entender el género, también es importante entender cómo se relacionan entre sí estos cuatro elementos, ya que no son cuestiones aisladas y que se den en un orden preestablecido, sino que existe un constante movimiento en su articulación.

Pero, además, estos cuatro elementos pueden estar presentes porque históricamente el patriarcado, como estructura, ha puesto las bases para que se puedan presentar en la sociedad. Por ejemplo, las instituciones y organizaciones sociales que regulan el género, son también la base del *patriarcado* tal como lo es la heterosexualidad, la familia y el matrimonio, en donde se reproduce el género, mientras se sigue sosteniendo el patriarcado.

La segunda proposición es: “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (291). Esta es la forma primaria en la que se manifiesta el patriarcado de forma tangible, y es posible al poder intervenir en las relaciones entre sexos por medio de estereotipos, de prácticas y modos de vida a partir de los acuerdos que se construyen a nivel social. Esto permite que el género pueda ser usado para discutir otros conceptos operantes de la realidad, como lo son la *clase*, la *raza*, la *etnicidad*. El género, es impuesto de diversas formas por el *patriarcado*, y es

ahí donde tienen una función importante las instituciones del patriarcado como mecanismos reproductores.

Sin embargo, para Millett, el *patriarcado* sí tiene una relación con la experiencia biológica, pero: “la supremacía masculina, al igual que los demás credos políticos, no radica en la fuerza física, sino en la aceptación de un sistema de valores cuya índole no es biológica” (74). En este sentido, si bien para la autora las diferencias sexuales son importantes, reconoce también que la supremacía masculina del *patriarcado* tiene otros elementos que no se limitan a lo biológico, sino que están asentados sobre una base que tiene que ver con la cultura, y sobre un sistema de valores adquiridos; los cuales, para la autora, serán universales al momento en que construyen lo masculino y lo femenino. Estos valores que se construyen, según Millett, en lo universal, van a posibilitar que se generen estereotipos de género basados en lo que se entiende como femenino y masculino.

Con esto, se puede reflexionar sobre la forma en la que el género se introyecta de forma tanto pasiva, como de forma activa en los sujetos. Y que, además, existen normas fundamentales del patriarcado que están relacionadas con el temperamento, el papel sexual y la posición social, , y que posibilitan —como afirma Millett— que la masculinidad tenga una posición superior dentro de la sociedad.

Sobre el temperamento, afirma que: “se desarrolla de acuerdo con ciertos estereotipos característicos de cada categoría sexual (la masculina y la femenina), basados en las necesidades y en los valores del grupo dominante y dictados por sus miembros en función de lo que más aprecian en sí mismos” (72). El cuanto al temperamento, tanto de la masculinidad, como de la feminidad, tienen diversas exigencias que, para la autora, están reforzadas por el papel que cada uno de los

sexos va a desarrollar. Sin embargo, considero que no existen estereotipos característicos de cada categoría sexual, sino que estos son impuestas a hombres y mujeres, desde la dicotomía moderna. A partir de dicho elemento, la dicotomía, se generan múltiples estándares para que los individuos consuman productos asignados a su género a través de los medios de comunicación masiva, las instituciones del *patriarcado*, y desde otros sistemas de opresión, como el capitalismo y el colonialismo.

Por su parte, Mies (2019), sitúa a la masculinidad y a la feminidad como aspectos históricos, y no como parte de la biología, ya que en cada época será definida de diversas formas y tendrá diversas manifestaciones, así como representaciones.

Esta definición depende del modo principal de producción de cada una de estas épocas. Lo que supone que las diferencias orgánicas entre hombres y mujeres son *valorizadas e interpretadas de manera diferente* según la forma dominante en cada momento de apropiación de la naturaleza para la satisfacción de necesidades humanas (116).

Los aspectos vinculados al género desde la masculinidad y la feminidad, responden al sistema económico de cada época. Por lo tanto, el género también tiene una vinculación con el capitalismo y las necesidades que se han establecido desde el consumo y el mercado. Cada sociedad va a establecer las necesidades económicas que va a priorizar y, como ya se ha explicado en el capítulo uno, esto tendrá una relación con el cuerpo de los individuos y con la división sexual del trabajo. Las exigencias de producción para hombres y mujeres, se establecen en medida en que se generan las demandas y consumos culturales. A partir de la construcción del

género desde aspectos económicos, el cuerpo será significado por el género, pero a través del mercado, en donde las funciones biológicas no serán el centro de la construcción de género, pero sí pueden ser potencializadas o minimizadas por las formas de producción y mercantilización. El género, es una forma en la que el patriarcado y el capitalismo se instrumentalizan, no sólo para generar conductas o acciones, sino para introyectar en las y los sujetos un sistema de producción, orden y funcionamiento social.

Millett, menciona que el papel sexual: “decreta para cada sexo un código de conductas, ademanes y actitudes altamente elaborado” (70). En esta propuesta, el *papel sexual*, es lo que otras autoras como Teresa de Lauretis²⁷ (1992) nombran *tecnologías del género*.

(Se) Trata aquí de un sujeto ciertamente constituido en el género, pero no exclusivamente merced a la diferencia sexual, sino sobre todo a través de diversos lenguajes y representaciones culturales; un sujeto engendrado y que adquiere un género al experimentar las relaciones de raza y clase tanto como las relaciones sexuales. (233)

En la propuesta de Lauretis, estas diferencias no parten de la materialidad del sexo como lo propone Millett, sino que están más bien relacionados con los diversos lenguajes y representaciones culturales; pero, además, por la manera en la que raza y clase atraviesan a los sujetos. Ambas autoras coinciden en que existen construcciones a nivel social que marcan las relaciones entre sujetos. El *patriarcado* va a estar materializándose en las prácticas que se establecen desde el género y la

²⁷ Es una teórica italiana que ha realizado importantes investigaciones en torno al género, teoría queer, cinematografía. Además de que ha generado una propuesta en relación con la discontinuidad radical en la epistemología y las políticas sexuales feministas-LGBT.

dicotomía entre lo femenino y masculino. El *patriarcado* ha montado la estructura para que el género pueda establecerse en lo cotidiano, es por ello que las tecnologías de género que propone Lauretis, permiten entender cómo las diferencias a nivel biológico quedan en un segundo aspecto en relación con las múltiples formas de lenguaje que se reproducen con el género. Este es otro elemento que se incorpora en la construcción del *patriarcado*.

En el género, una de las características importantes es el *binarismo* el cual está entrelazado de forma profunda con el patriarcado. Para Judith Butler (2007): “La organización de la ley del patriarcado (es) como una estructura represiva y reguladora” (102). En donde, una de las formas que tiene para regular, es el género. Esto implica un replanteamiento de la relación que se ha establecido entorno al sexo-género, pues se trata de una construcción binaria, construida desde la modernidad. La cual se establece en relación con la naturaleza/cultura y, por ende, también en relación con lo que en cada cultura va a determinar lo que es hombre-mujer. Todo esto se relaciona con la jerarquía de dominación y represión generada desde *patriarcado*, y que atraviesa el cuerpo de los sujetos.

El género buscará constituirse como un elemento universal que será definido a partir del sexo: “Encontrar el mecanismo mediante el cual el sexo se convierte en género supone precisar no sólo el carácter construido del género, su calidad innatural e innecesaria, sino la universalidad cultural de la opresión en términos no biológicos” (Butler, 2007, 106). Lo cual implica generar un nuevo planteamiento sobre las relaciones que se presentan entre sexos y géneros, así como entender los mecanismos con los cuales se establecen las configuraciones posibles del género. Si bien el *patriarcado* no es universal por las condiciones históricas y sociales, el

patriarcado como estructura, a través de la colonización, sí busca generar mecanismos universales de regulación del género. La universalidad que se busca imponer desde del *patriarcado*, recae en aspectos culturales y de relaciones interpersonales; pero no en el sentido de que el patriarcado sea universal, y mucho menos que sólo tenga que ver con lo biológico.

Para Butler (2006): “El género es el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino, junto con las formas intersticiales hormonal, cromosómica, psíquica y performativa que el género asume” (11). El género, es un aparato del patriarcado que produce y reproduce manifestaciones de lo que cada cultura entiende como masculino y femenino. Además de que forma parte de la estructura de lo binario, lo dicotómico, y de la manera en la que se generan limitaciones en las acciones y prácticas que se constituyen a partir de lo que se va construyendo como mujer y como hombres.

Con esto, la estructura del *patriarcado* entra en acción al regular las relaciones entre sexos y géneros, pero también las modifica conforme surgen los cambios culturales. Así mismo, pone en tensión las relaciones entre los sexos/géneros. Y, finalmente, genera violencias para aquellos sujetos que no cumplen con las reglas y acuerdos impuestos. El género es una forma violenta, pero sutil, con la que se hace presente el *patriarcado*. Es sutil, porque modifica los cuerpos de acuerdo a los requerimientos de la mercantilización, del consumo, y del establecimiento de normas reguladoras sobre lo que se entiende por femenino y masculino. Y es violento junto con toda la maquinaria estructural, en contra de aquellos sujetos que se salgan de los límites que se han impuesto por el *patriarcado*, a través del género. Es decir, contra

aquellos que cuestionen o no reproduzcan los estereotipos binarios sobre lo femenino y lo masculino.

2.2.4. Jerarquías intragéneros

Como se mencionó previamente, para Millett, el *patriarcado* tiene dos principios como estructura; el primero es el de los machos dominando a las hembras, y el segundo, que se abordará en este apartado, es el macho de más edad el que ha de dominar al más joven. Entiendo por *jerarquías intragénero*, como aquellas que surgen desde el patriarcado para establecer relaciones de forma interna con individuos que comparten la misma categoría de género, pero tienen otras categorías que los diferencian (como la raza, clase o poder adquisitivo), las cuales generan dinámicas de tensión, exclusión o dominación; pero que frente a el otro género, se mantienen las jerarquías externas.

Si bien Millett solamente habla de la relación entre machos de diversas edades, en estas relaciones de tensión también entran otros elementos como la raza, la clase, y la zona geográfica en la que surgen las relaciones; y también atraviesa las relaciones entre mujeres. Sobre esto, Lerner (1990) realiza un estudio de las mujeres de distintas culturas en Mesopotamia, en el cual descubre la figura de *la esposa suplente*. Dichas mujeres dependían completamente de los hombres generando con esto un impacto en la vida económica y política.

Lo que aquí contemplamos es el nacimiento de una serie de relaciones de poder en las que algunos hombres adquieren poder sobre otros hombres y sobre todas las mujeres. Por lo tanto, los hombres de la elite se veían así mismos como los que podían adquirir poder sobre los demás, riquezas en bienes y riqueza en servicios sexuales, es decir, la adquisición de esclavas y concubinas para el harén (Lerner, 1990, 120).

Las relaciones entre sexos están vinculadas a las relaciones de poder adquisitivo, además de que las relaciones intrasexo están moldeadas por la riqueza. Y con esto, se establece un par de elementos importantes dentro del patriarcado, que son la jerarquización entre los sexos, y la jerarquización dentro del mismo sexo (basada en el poder adquisitivo, social y cultural). Esto permite ir repensando dos aspectos: el primero, está relacionado con las tensiones que surgen entre las mujeres de occidente y las mujeres de regiones occidentalizadas; ya que, si bien están a travesadas por opresiones relacionadas con el sexo y el género, entran en juego otros elementos como la clase, raza y el estatus político que tengan. El segundo aspecto, es la forma en la que ejercen el poder los hombres de occidente, y los hombres en regiones occidentalizadas, esto se desarrollará en el tercer capítulo.

El *patriarcado* tiene como elemento particular el hecho de que posibilita a los hombres de occidente el acceso a los servicios sexuales, así como a cierta cantidad de esclavas y esposas. Esto, además, se relaciona con el poder adquisitivo, ya que la cantidad, depende de lo que puedan sostener en su harén (en casos como el de Mesopotamia). Pero, ¿qué ocurre con los países occidentalizados? ¿cómo se manifiesta el acceso de los hombres a los servicios sexuales, la monogamia? Y, ¿desde dónde se relacionan con el cuerpo de las mujeres? Los hallazgos de Lerner, permiten observar la existencia de una jerarquización de las mujeres de Mesopotamia. Sin embargo, en regiones occidentales y occidentalizadas, dicha jerarquización se establece desde el *patriarcado* y el capitalismo. En Mesopotamia, la *jerarquización intragénero*, se manifestaba en el hecho de que algunas mujeres podían acceder a ser concubinas, mientras otras debían mantener su estatus como esclavas.

Dentro del género y, por ende, del *patriarcado*, existe la jerarquización intragénero entre las mujeres y entre los hombres, como parte de las violencias del género. Sin embargo, los hombres serán jerarquizados de diferente forma, ya que esta clasificación se establece de acuerdo con la manera en la que van a ser identificados como consumidores o compradores, mientras otros tendrán que hacer diversas acciones o adoptar ciertas conductas para poder mantenerse en la jerarquía establecida. Esto, además, está relacionado con la heterosexualidad obligatoria, y las relaciones de parentesco, que forman parte de la base de las relaciones entre sexos y géneros. En el apartado *Cinco* de este capítulo, se identifica a *la heterosexualidad, la familia y el matrimonio como instituciones*, y se profundizará más sobre este punto.

Por otro lado, las funciones reproductivas y de cuidados, estarán distribuidas de formas distintas para ambos sexos. Mientras las mujeres deberán cuidar a sus hijos y hacer todo lo posible para que no les quiten la protección, los hombres deberán ser proveedores tanto de aspectos económicos, como de protección. Con esto se visibiliza la función de la heterosexualidad como elemento del patriarcado, al establecer una dependencia desde los cuidados y los afectos en las relaciones entre sexos. “Este es el mundo femenino del contrato social: las mujeres, a quienes se les niega una autonomía, dependen de que se las proteja y han de luchar todo lo que pueden por sí mismas y sus hijos” (Lerner, 1990, 120).

El tema sobre la esclavitud contribuyó a la construcción del patriarcado, de la siguiente manera: “La práctica de utilizar a las esclavas de sirvientas y objetos sexuales pasó a ser el modelo para la dominación de clases sobre las mujeres subordinadas (siervas, campesinas, trabajadoras) que sirvieran sexualmente, tanto si querían como si no, a los hombres de la clase alta” (140). Las esclavas vivían una

doble opresión al perder la autonomía y experimentar violencia sexual por parte de hombres de otras clases sociales y razas; tal como lo experimentaron las mujeres negras y las mujeres indígenas. Es claro que la esclavitud no sólo pertenece al orden capitalista, sino también al *patriarcado* y al colonialismo, en donde se entrelaza con la violencia sexual, que es una forma de esclavitud hacia las mujeres e infancias.

2.2.5. *La heterosexualidad, familia y matrimonio como instituciones del patriarcado*

Dentro del *patriarcado*, no todas las relaciones entre individuos están relacionadas directamente con el parentesco. Ya las manifestaciones de poder entre sexos se han generado en diversos ámbitos como el comunitario, el político y el social. No obstante, conviene profundizar en la relación que tiene el *patriarcado* con la *heterosexualidad, la familia y el matrimonio*, ya es una de las formas en las que se van a configurar las relaciones entre hombres y mujeres.

El *patriarcado* toma la reproducción sexual de las mujeres como un elemento para generar sometimiento. Una de las principales reflexiones de Mies (2019), es que las mujeres a lo largo de historia han construido conocimientos y saberes entorno a su cuerpo, la menstruación, el embarazo y el parto por medio de la observación, sin embargo, sostiene que:

Actualmente disponemos de evidencias suficientes como para concluir que las mujeres de las sociedades prepatriarcales poseían más conocimiento de cómo regular el número de hijos que querían tener y la frecuencia en los nacimientos de los que tienen las mujeres modernas, quienes han perdido este conocimiento debido a su subyugación al proceso civilizador patriarcal capitalista (119).

La reproducción de la especie humana se ha vuelto una forma de control sobre los cuerpos de las mujeres, en donde el Estado y diversas instituciones, como la iglesia, la ciencia o la familia moderna heterosexual, establecen las condiciones de reproducción y elección que tienen las mujeres sobre sus cuerpos. De la misma forma, muchas veces, la información sobre los métodos anticonceptivos está constantemente en tensión con diversos discursos que no posibilitan el acceso a la información de igual manera para las mujeres y para los hombres. Además, el patriarcado, ha provocado que la responsabilidad reproductiva y anticonceptiva recaiga sólo en las mujeres; pero dicha responsabilidad o posibilidad de toma de decisiones, influenciada tanto por las expectativas creadas por la sociedad sobre la cantidad de hijos que deben tener las mujeres, como por los deseos de los hombres sobre la cantidad de hijos desean tener.

El control que se ejerce sobre la reproducción y la sexualidad de las mujeres, es el principio de formas de control más complejas a nivel social hacia las mujeres (Federici, 2021). Este control es aplicado por instituciones como el estado o la iglesia, que tienen el matrimonio civil y el eclesiástico; que es utilizado para instaurar un mecanismo normativo que establece los parámetros en los que se permite la maternidad, así como las pautas para la reproducción de las mujeres. En relación con esto, se ha observado que: “Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza del trabajo total del grupo dominado, del cual su primer, pero no único producto son los hijos” (Sau, 2000, 238). Para que sea regulada la sexualidad femenina, fue necesario que existieran reglas y políticas que regularan las decisiones de las mujeres sobre su propio cuerpo y maternidad.

“El patriarcado se cristaliza con la formación del derecho” (238). Como se mencionó en el capítulo uno, en el desarrollo de las regiones occidentalizadas la construcción de las democracias modernas, jugó un papel importante. Dichas democracias, se sostienen a partir de la construcción de normas y leyes que regulan las relaciones entre sexo, así como la relación de los individuos con su cuerpo. A medida que el derecho se instauró en las sociedades occidentalizadas, el *patriarcado* encontró una forma de sostenerse a través de este. Con lo que no sólo son reguladas las relaciones entre sexos y sus afectos, como sucede con el matrimonio; sino que van a generar una serie de prohibiciones sobre el cuerpo de las mujeres, tal como sucede con el aborto que se encuentra prohibido y en muchos países está penalizado. Con esto se genera, desde las instituciones, una criminalización a nivel jurídico, pero también social sobre las mujeres. Dando como resultado límite la limitación de la libertad de las mujeres para elegir sobre su propia reproducción y su propio cuerpo.

La reproducción sexual se vincula directamente con una de las estructuras básicas de las relaciones sociales, el *parentesco*. Sin embargo, “Concretamente, los modelos de parentesco en cuyo centro se halla la pareja heterosexual, pero que no es simplemente heterosexual, sino que comporta jerarquía en el sentido de que el marido domina sobre la mujer” (Rivera María-Milagros, 1994, 74). Estas relaciones heterosexuales se van a establecer, no sólo desde la dominación que estructuralmente existía de hombres sobre las mujeres, sino también, desde los afectos que se construyen a partir del género y de las prácticas establecidas para mantener las instituciones como el matrimonio y la familia.

La heterosexualidad como institución instaurada de forma obligatoria, ha sido un tema de interés dentro del lesbofeminismo. Una de sus teóricas más significativas

es Monique Wittig²⁸ (1992), quien habla del *pensamiento heterosexual*, y señala que se sigue tomando como parte de una “naturaleza” dentro de la cultura las relaciones heterosexuales “Yo la llamaría la relación obligatoria social entre el «hombre» y la «mujer»” (51). Esta relación se va construyendo a lo largo de todas las etapas del desarrollo de las personas, y está íntimamente ligada con el género que se les ha asignado. Esta relación también genera una negación hacia el lesbianismo o el homosexualismo, que serán vistos como orientaciones sexuales que desafían la heterosexualidad y las normas que se han establecido; enviando el mensaje constante de que se debe ser heterosexual bajo todas las formas posibles.

La heterosexualidad no es violenta por sí misma, “Ninguna relación social lo es por sí misma, si no interviene en su ejecución algún tipo de violencia. Lo que resulta opresor es su obligatoriedad, obligatoriedad social y políticamente sustentada” (Rivera María-Milagros, 1994 127). Esta obligatoriedad está atravesada por las manifestaciones políticas de las orientaciones y es moldeada por las transformaciones que se han generado. Tal como ha sucedido con la aceptación del matrimonio homosexual, que no lo exime de reproducir las bases del patriarcado, y que también pueden generar tensiones y prácticas a nivel estructural que busquen mantener la normativa establecida. Por ende, el patriarcado va a encontrar los mecanismos para volver a situar al matrimonio —heterosexual y homosexual— como un fundamento para la familia y como la base de las sociedades.

“El sistema patriarcal se mantiene, a través del matrimonio y de la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad. El patriarcado tiene sus raíces en la biología más que en la economía o en la historia” (Eisenstein, 1980, 28). El

²⁸ Fue una filósofa francesa, teórica, activista feminista que hizo aportes teóricos entorno a la heterosexualidad, las diferencias entre las ramas del feminismo y el lesbofeminismo.

patriarcado, estableció su estructura al interior de tres instituciones que funcionan en el ámbito de lo que se ha considerado como *privado*; generando una raíz profunda en las relaciones interpersonales que se viven en lo cotidiano y constantemente, como lo son los afectos. Sin embargo, como ya se ha mencionado previamente, el patriarcado no tiene sus bases sólo en lo biológico, como lo establece Eisenstein. Lo biológico sí influye, pero que justamente necesita de las instituciones para reproducir las relaciones de poder entre sexos.

2.2.6. *La violencia sexual como instrumentalización del patriarcado.*

Uno de los elementos específicos del *patriarcado*, y que lo diferencia de otros sistemas, es el uso de la violencia sexual como una forma de control de las mujeres. Este control se impone a través de lo físico, pero también a nivel simbólico, cuando envía el mensaje de que cualquier mujer puede ser sometida por medio de la violación.

Federici (2021) explica que, en el siglo XVIII, en plantaciones de Estados Unidos, se localizaron formas de violencias sexual perpetradas en contra de las esclavas por parte de los amos. Esto se convirtió en una *política de violación sistemática*, que se construyó como práctica de dominación, y que aún sigue siendo vigente. Existía una preferencia hacia las esclavas femeninas, porque no sólo eran productivas, sino que se explotaba su capacidad reproductora, pues podían parir esclavos (Mies, 2019). Así es como se construyeron las diferencias entre las violencias que experimentaban los esclavos y las esclavas. Ya que, estas últimas, eran sometidas por medio de violencias reproductivas y sexuales.

La historia de las violencias sexuales está vinculada con la construcción del Estado, y fue una práctica utilizada de formas diversas tanto contra mujeres de

occidente, como para mujeres occidentalizadas. Sin embargo, las violencias sexuales han sido experimentadas de diversas formas, puesto que también interviene la clase como una variante. Como se puede notar en este caso: “En la Venecia del siglo XIV, la violación de las mujeres proletarias solteras rara vez tenía como consecuencia algo más que un tirón de orejas, incluso en el caso frecuente de un ataque en grupo” (Federici, 2022, 85). Estas prácticas que se permitían a nivel estatal, fueron permitiendo una normalización en torno al uso que del cuerpo de las mujeres por parte de los hombres, y que también transformó la vida comunitaria.

La violencia sexual formó parte de la *domesticación* de las mujeres europeas, volviéndolas dependientes de las figuras masculinas ya que “sólo los hombres son capaces de convertirse verdaderamente en adultos y ciudadanos. Para controlar la sexualidad de sus mujeres, a los hombres se les aconsejaba recurrir a las palizas y otros métodos violentos” (Mies, 2019, 146). ¿Por qué era necesario volver a las mujeres europeas dependientes de la masculinidad? Porque, a través de esta dependencia, fue que se estableció otra manera de disminuir la autonomía sobre los cuerpos; pero que, además, marcaba una diferenciación con las mujeres esclavas.

Las mujeres europeas fueron situadas como indefensas, mientras las hembras de otras regiones eran vistas como salvajes y —además— como una mercancía que posibilitó la explotación de nuevos territorios y la reproducción de otros “salvajes” que seguían sosteniendo los esquemas de dominación. La violencia sexual, fue utilizada como una herramienta de dominación contra las mujeres; pero, también, como una herramienta comunicativa para enviar un mensaje hacia los hombres de esas regiones, ya que ellos no habían brindado la suficiente protección frente a otros hombres, inevitablemente que les ocurriera esto a las mujeres de su comunidad.

La violencia sexual como un elemento del patriarcado, se hará presente durante los procesos bélicos. Sin embargo, en algunos casos, para que esto se lleve a cabo, se deben tener ciertas normas patriarcales que posibiliten y establezcan la normalización tanto del uso del cuerpo de las mujeres, como de la ejecución de la violencia sexual (Ariño, 2010). En otras situaciones se desarrollan nuevas manifestaciones y prácticas patriarcales a través de la violencia sexual. Las manifestaciones de la violencia sexual pueden ser por medio de la esclavitud sexual, o la tortura sexual, en donde se vuelven las mujeres el objetivo principal (Wood, 2009).

Con la violencia sexual, se va a hacer presente la construcción de las masculinidades extranjeras, a partir de lo cual, se presenta la necesidad de establecer un nuevo modelo de género.

Lo hace al menos de tres modos. Primero, al construir discursivamente la violencia sexual contra las mujeres como una práctica asociada, de manera característica, con el Otro, legitimando así el orden de género (implícitamente no violento) que rige en la propia comunidad. Segundo, al reforzar el rol protector del hombre contra otros predadores masculinos. Y tercero, como la culminación de este rol protector al legitimar el uso de fuerzas militares en defensa de las mujeres desprotegidas y sometidas a la aberrante masculinidad del Otro (Stanley, 2007, 12).

Con esto, se crea una doble discursividad entorno a la violencia sexual, el primer discurso que se envía es que las *otras masculinidades* serán una amenaza para las mujeres, no sólo por ser potenciales agresores, sino, porque tienen otras formas de representación de la masculinidad que amenaza la masculinidad establecida en esa sociedad. El segundo discurso que se establece, es que las

mujeres necesitarán de la protección de la masculinidad de esa sociedad, sin importar que la masculinidad sea generadora de violencias. Lo que se busca es evitar las violencias sexuales por parte de hombres externos, pero no necesariamente se construyen herramientas y mecanismos para eliminar la violencia sexual que se ha normalizado de forma interna. Sin embargo, las violencias sexuales, sí serán manifestadas de diversas formas en occidente y países occidentalizados. Por lo tanto, en el capítulo tres de esta tesis, se abordarán dichas diferencias, así como las formas de las violencias sexuales sistematizadas en América Latina.

2.3. El patriarcado y la dominación masculina

A finales de los años noventa, Pierre Bourdieu²⁹ buscó explicar las relaciones sociales entre los sexos, desarrollando el análisis sobre la manera en la que se construyen las estructuras que se establecen en los cuerpos, la cotidianidad y el orden binario; el cual, por cierto, muchas veces va a ser entendido y asumido como un orden de lo natural. Este autor centra su análisis en la sociedad cabileña de Argelia, buscando observar en esta sociedad el androcentrismo que estaba conservado. Su análisis tiene herramientas teóricas que permiten reflexionar sobre la relación entre los sexos, los cuales, en otras sociedades, por estar en diferentes niveles económicos, se manifiestan de otra forma, tal como sucedería con países de regiones occidentalizadas. Aquí encontramos una similitud con el *patriarcado* que está en constante relación con los sistemas económicos y la forma en la que se van construyendo las tensiones entre los sexos.

²⁹ Fue un sociólogo francés que investigó de forma sistemática la sociedad, la cotidianidad, el capital cultural y simbólico. Una de sus aportaciones principales es en torno a la violencia simbólica y el concepto del habitus.

Una de las preguntas que se hace el autor es ¿Cuáles son esos instrumentos que posibilitan los mecanismos históricos de la deshistorización y de la eternización de las estructuras provenientes de la división sexual? Instituciones como la familia, la iglesia, el estado, y la escuela, van a estar conectadas e intervienen en las relaciones entre los sexos. Aquí podemos encontrar una relación con el *patriarcado*, donde aparecen instituciones interconectadas y que posibilitan la reproducción del sistema de dominación.

Bourdieu (2001) usa el concepto de *paradoja de la doxa*, que describe como:

El hecho de que la realidad del orden del mundo, con sus sentidos únicos y sus direcciones prohibidas, en el sentido literal o metafórico, sus obligaciones y sus sanciones, sea grosso modo respetado, que no existan más transgresiones o subversiones, delitos y «locuras» (12).

Este concepto lo inicia explicando desde los sentidos y las direcciones que se pueden establecer sobre los hechos y el orden del mundo. Será el orden que se establece y se reproduce tanto las relaciones de dominación, los derechos y aquello que se pasa por alto, en la paradoja de la doxa también están incluidos los privilegios y las injusticias que se generan con esto. Es importante pensar en este punto, cómo existían los privilegios establecidos hacia ciertos grupos, pero que —al mismo tiempo— asimilan las desigualdades como parte del proceso de lo cotidiano.

Específicamente sobre la dominación, va a decir que:

Entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modularlo), un estilo de vida (o una manera de

pensar, de hablar o de comportarse) y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o estigma, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal absolutamente arbitraria e imprevisible, o sea el color de la piel (12).

La dominación tendrá un elemento importante, ya que parte de un principio que será aceptado tanto por el grupo dominante, como por el grupo dominador. Esto se puede ver reflejado en los grupos atravesados por el sexo, la raza y la clase. La dominación influye en la forma en la que se construyen no sólo las relaciones con el otro, sino también en la manera en la que se comportan en lo cotidiano y con relación al cuerpo. En relación con el cuerpo, se puede observar en la manera en la que se construyen los estereotipos basados en el género, se espera que la masculinidad y la feminidad tengan ciertas formas exclusivas de comportamiento o de vestirse, también en la forma en la que se espera que se demuestren las emociones y los afectos.

2.3.1. *La violencia simbólica*

Una de las características importantes de la *paradoja de la doxa* y, por ende, de la dominación masculina, es que: tanto el dominador como el dominado, aceptan el principio simbólico que establece las relaciones de desigualdad. Esto influye directamente en la construcción de una dominación masculina, al estar presente en la construcción de lo simbólico. La paradoja de la doxa también va a establecer las condiciones de vida que son aceptadas; incluyendo aquellas que sean totalmente deplorables o que pongan en riesgo la vida. Sin embargo, esto será a partir de la relación que se ha establecido desde el dominador-dominado.

Estas condiciones de vida entrarán en interacción con elementos como el color de piel, una característica corporal arbitraria e imprevisible, y el sexo, que también es

una característica corporal que estará presente a la hora de establecer las condiciones de vida que son aceptadas y las que no son aceptadas. El sexo y el color de piel son características corporales arbitrarias, sin embargo, los símbolos y la forma en la que son leídas por la sociedad dichas características, no lo serán. Es importante puntualizar que, si bien el sexo no es el que determina de forma arbitraria estas condiciones, el cuerpo sí se transforma a partir de los procesos sociales, históricos y culturales.

La *paradoja de la doxa* tiene una relación con la *violencia simbólica*, esta violencia va a ser la que estará fundamentando las relaciones de dominación, será parte del engranaje que configura la dominación masculina. “La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla” (22). La visión androcéntrica tiene que justificarse constantemente para mantener la fuerza del orden de lo masculino, nutriéndose de aquello que se ha establecido desde los contrarios y lo binario, dando la impresión de que el pensamiento androcéntrico es neutro; cuando en realidad constantemente se está legitimando a partir de otros discursos (como el de la ciencia, por ejemplo).

Esto tiene está relacionado con el proceso de la imposición de la modernidad en diversas culturas, donde la visión androcéntrica, será la que va a determinar las dicotomías y, por ende, generará tensiones entre estas dicotomías a nivel simbólico. Es necesario precisar que el pensamiento androcéntrico no es neutro, ya que establece y ordena el mundo para posicionarse como la máxima para alcanzar.

Esto, sin duda, tiene implicaciones en el ámbito social:

El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos períodos de gestación, femeninos (22).

La dominación masculina, se vincula con el capitalismo a través de la división sexual del trabajo. Además de que va a influir en la manera en la que se construyen los espacios públicos y privados, en donde son distribuidos los sexos, tanto para consolidar la dominación, como para mantener el sistema económico. Es decir, la dominación masculina, en el patriarcado, se nutre en una relación simbiótica con el capitalismo. Con la dominación masculina se modifican las relaciones que se establecen entre los sexos con la naturaleza, con los ritmos de la vida humana, y también con los ritmos de la naturaleza. Existen rupturas establecidas para seguir manteniendo el orden de lo simbólico, pero esto no será arbitrario, sino que proviene de la lógica establecida por la dominación masculina.

Esta relación-objeto respecto a la naturaleza, extractiva, no recíproca y explotadora, establecida primeramente entre hombre y mujer y entre hombre y naturaleza, se ha mantenido como modelo para todo el resto de los modos

patriarcales de producción, incluyendo el capitalismo, que ha desarrollado en su forma más sofisticada y generalizada (Mies, 2019,148).

Esta relación de dominación generada con respecto a la naturaleza y las mujeres, es depredadora. Y no sólo en un sentido material, sino también, en sentido simbólico, al nutrirse de los binarios de la modernidad. Así mismo, se teje tan finamente, que tiene un impacto directo en las relaciones interpersonales. La voracidad se verá expresada en las prácticas amorosas que generan los individuos desde la no reciprocidad y las jerarquías entre hombre-mujer y hombre-naturaleza.

El mundo social será construido desde las realidades sexuadas, dando como resultado una división sexual del trabajo. Se van a determinar estructuralmente tanto el uso del espacio, como los comportamientos aceptados o rechazados en lo público y en lo privado. Y los aspectos biológicos, han sido usados como una justificación no sólo para determinar las diferencias sociales, sino que, además, los simbolismos que se le atribuyen a lo anatómico, son los que posibilitan la construcción de las relaciones de dominación.

2.3.2. *La dominación masculina y su relación con el esquema de lo binario*

Dentro de la conceptualización, tanto del *patriarcado* como de la *dominación masculina*, se plantea la existencia de un esquema binario y de contrarios, que establece una forma no sólo de entender el mundo, sino también de ordenarlo. Esto se ha acentuado a partir de la modernidad, sin embargo, en cada cultura será diferente debido a la diversidad de los procesos históricos. Además, existen diferencias importantes entre occidente, en relación con América Latina. Por lo tanto, en el capítulo tres de esta investigación, se abordará el problema de lo *dual* (que existía previo a la conquista), frente al binarismo de la modernidad.

En la lógica de la *dominación masculina* y del *patriarcado*, el esquema de lo binario, como herencia de la modernidad, se va a normalizar, y se va a establecer la forma en la que la realidad va a ser habitada, pero también ordenada. Es decir, el esquema de lo binario, es un principio ordenador dentro de los sistemas de dominación. “Arbitraria, vista aisladamente, la división de las cosas y de las actividades (sexuales o no) de acuerdo con la oposición entre lo masculino y lo femenino recibe su necesidad objetiva y subjetiva de su inserción en un sistema de oposiciones homólogas...” (Bourdieu, 2001, 20). De este modo, se pueden estructurar formas de pensamiento, así como prácticas, y un sistema de diferencias. En donde las diferencias entre sexos están inmersas, también, *en el orden de las cosas*. Y eso va a tener como consecuencia que, en la mayoría de los casos, estas diferencias sean aceptadas y normalizadas, sin necesidad de ser cuestionado o interpelado. Si no, todo lo contrario, se deberá seguir con ese “orden” para mantener la estructura del sistema dominante. ¿De qué forma el pensamiento binario va a conformar las percepciones sociales y sensoriales de los sujetos?

Esto se verá reflejado en las relaciones sexoafectivas, teniendo como consecuencia una estructura que generará subjetividades y formas de sentir. Desde los esquemas de lo binario, se va a construir la dominación en la que participará la violencia simbólica. Por lo tanto, será importante pensar en cómo se construye desde las relaciones personales la relación con el cuerpo mismo, y cómo se entiende la construcción de masculino-femenino.

La experiencia práctica del cuerpo, que se engendra al aplicar al propio cuerpo los esquemas fundamentales derivados de la asimilación de las estructuras sociales y que se ve continuamente reforzado por las reacciones, engendradas

de acuerdo con los mismos esquemas, que el propio cuerpo suscita en los demás, es uno de los principios de la construcción en cada agente de una relación duradera con su cuerpo (85).

La autoimagen, es importante para la dominación masculina, ya que se va a construir a partir de las estructuras sociales que son predominantes. Estructuras que, además, surgen en la comunidad y en la sociedad, y desde ella, se van a establecer identidades que buscarán ser representadas y exploradas por aquello que se considera como positivo para la estructura y es, por ende, aceptada. ¿De qué forma el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado influyen en la construcción de la autoimagen? La autoimagen estará vinculada con lo binario, pues será esto lo que permite producir relaciones con el cuerpo y con las prácticas; es parte de la construcción de las relaciones entre sexos, lo cual posibilita que se sigan reproduciendo y normalizando las estructuras sociales que moldean los cuerpos desde el esquema binario.

Lo binario, además de modificar y generar la relación del sujeto con su cuerpo, está presente en la forma en la que este se comunica y comporta frente a la comunidad (y su expresión a través del cuerpo).. Con esto, se construyen formas de relaciones e interacciones, que estarán relacionadas con el lugar que ocupan los cuerpos femeninos y masculinos en el espacio privado y público, vinculado a su vez, a la división sexual del trabajo. No obstante, para las estructuras de dominación y opresión, esto no bastará para mantener su estatus. Sino que, además, entrarán otras categorías corporales como la raza, para situar los cuerpos en el espacio social asignado. Es por ello, que los cuerpos femeninos no son leídos de la misma manera

en occidente, que en regiones occidentalizadas, pese a que comparten los mismos órganos sexuales.

La definición social de los órganos sexuales, lejos de ser una simple verificación de las propiedades naturales, directamente ofrecidas a la percepción, es el producto de una construcción operada a cambio de una serie de opciones orientadas o, mejor dicho, a través de la acentuación de algunas diferencias o de la escotomización de algunas similitudes (27).

La relación que se establece desde los esquemas dicotómicos, posibilita generar sujetos sexuales; los cuales van a resaltar ciertos rasgos y van a poner énfasis en las diferencias y similitudes que se puedan encontrar. Siempre sostenidos con los parámetros que se construyeron desde el pensamiento androcéntrico. El cuerpo no sólo estará construido de órganos e, incluso, estos órganos no serán neutrales en el pensamiento androcéntrico, ya que el concepto que se tiene de ellos, está construido con base en los esquemas binarios. El cuerpo mismo está lleno de simbolismos y valores, que parten desde la *violencia simbólica* que emana de la visión de lo androcéntrica. Esta visión, además, está organizada o atravesada por las dicotomías que se han creado socialmente. Esto tiene relevancia ligada con los aspectos relacionales que contiene, significantes y valores, que darán lugar a la construcción de los géneros. Partiendo no sólo de las diferencias biológicas sino, también, de la división social que se da en las relaciones entre sexos.

El concepto de *dominación masculina* es una forma específica de explicar las relaciones entre sexos desde occidente. Bordieu aborda elementos específicos como la *paradoja de la doxa*, la *violencia simbólica* y el *habitus*, que permiten entender desde otra perspectiva la forma en la que se construye la dominación de lo masculino.

Así mismo, el concepto de *dominación masculina*, comparte elementos con la construcción teórica del *patriarcado*. Elementos como el esquema de lo binario, la relación de los sujetos con su cuerpo en el espacio público y privado, así como la visión androcéntrica que se establece de forma arbitraria para la configuración y organización de las sociedades. Considero que estos elementos compartidos en la construcción teórica, responden al proceso histórico vinculado a la modernidad, la cual empieza a tejer estos elementos, que posteriormente se consolidan de formas particulares en las sociedades.

CAPÍTULO 3. EL PATRIARCADO EN AMÉRICA LATINA

En el tercer capítulo, se mostrarán los elementos que configuran el *patriarcado* en América Latina como región occidentalizada. Cabe aclarar que este término fue conceptualizado por Julieta Espinosa (2023). Y que, si bien no lo plantea en términos decoloniales, sino para pensarlo en el sentido de la construcción de las democracias, sí nos permite teorizar en este sentido y visualizar la manera en la que se diferencian de la propuesta de occidente. Esto permitirá entender el entramado de relaciones y sistemas que se han construido o modificado a partir de la modernidad, lo que brinda elementos para desmontar la idea de que existe un patriarcado universal. Como segundo apartado del capítulo, se aborda quién o quiénes, y de qué forma serán los sujetos del patriarcado en América Latina. Es decir, quiénes viven las opresiones y quiénes las ejercen. En un tercer apartado se mostrarán las violencias específicas del patriarcado occidentalizado que se encuentran en América Latina.

Es necesario mencionar que, a lo largo de este capítulo, se utilizará el concepto *patriarcado occidentalizado*, como una propuesta teórica de este trabajo de investigación. Esta propuesta surge del interés de hacer una separación sistemática

de un patriarcado específico que surge en contextos occidentalizados, en regiones que no terminan de desprenderse por completo de la construcción que surge desde occidente. Se utiliza este concepto para marcar una diferencia conceptual y específica de un patriarcado que emerge desde la modernidad, y se afianza con la colonialidad y el capitalismo, en una región en tensión y diálogo frente a occidente, como lo es América Latina.

3.1. Elementos del patriarcado en América Latina

En esta investigación se han encontrado tres elementos principales que diferencian al *patriarcado* en América Latina como región occidentalizada. Si bien, el *patriarcado* como un sistema, tiene elementos principales que lo caracterizan como un sistema específico que modifica y transforma las relaciones entre sexos; en regiones occidentalizadas estos elementos tienen diferencias particulares. Y reconocerlas, nos permite comprender la forma en que se ha configurado la que la violencia de género y contra las mujeres en dicha región.. Los elementos que se han identificado son:

UNO. La colonización como elemento transformador.

DOS. La transformación de la estructura de lo dual a lo binaria como parte del sistema del género.

TRES. La triple minorización de las mujeres en regiones occidentalizadas por sexo, por el Estado e intragénero.

3.1.1. La colonización como elemento transformador

Como se abordó en el capítulo uno de esta investigación, la Modernidad fue una época en la que se agudizó el desarrollo de tres sistemas de dominación: *patriarcado*, *colonización* y *capitalismo*. En la modernidad, se construyeron alteridades bajo el

principio de poner la razón como el centro de todo. Sin embargo, con esto se excluyó la posibilidad de multiplicidad, ambigüedad, y atenta, incluso, contra toda forma de vida (Castro-Gómez, 2000). La alteridad no solamente se estableció en torno al conocimiento, sino que también se construyeron otros sujetos. Desde la premisa de la razón como centro de todo en la modernidad, un elemento específico que surgió fue el *universalismo*, que introdujo sistemas de valores, creencias, y formas de vida que fueron impuestas. El universalismo, construyó ideales sobre cómo debían ser los sujetos, y otra forma de organizar las sociedades y las relaciones. Esto generó desigualdades en diversas maneras y dimensiones, no sólo para los territorios de occidente, sino también para las regiones occidentalizadas, tal como ya se ha argumentado en el capítulo uno y dos.

Ante esto, “el Estado moderno no solamente adquiere el monopolio de la violencia, sino que usa de ella para “dirigir” racionalmente las actividades de los ciudadanos, de acuerdo con criterios establecidos científicamente de antemano” (147). La búsqueda por universalizar conceptos es, de igual forma, una herencia de la modernidad occidental transmitida hacia las ciencias sociales y humanidades. No sólo sería un error seguir teorizando desde la búsqueda de la universalidad, sino, también contribuiría a una práctica colonizadora que busca entender la realidad desde los valores, creencias y formas de vida que emanan de los grupos dominantes. Esta es una práctica y tradición que ha sido replicada por autoras como Millett³⁰, que busca universalizar el concepto de *patriarcado*. No obstante, cuando se analizan las manifestaciones del *patriarcado* en regiones occidentalizadas, la propuesta de un

³⁰ Su planteamiento se abordó en el capítulo dos de esta investigación.

patriarcado universal no es sostenible para hablar de las opresiones hacia las mujeres de dichas geografías.

La universalidad en el proceso de modernidad no sólo está relacionada con el establecimiento de nuevos valores o creencias, sino que también tiene una relación importante en la configuración de la colonialidad y, por ende, en la configuración del racismo: "...el cual consiste en reforzar la etnicidad mediante restricciones jurídicas y argumentos teóricos a favor de la permanencia e inevitabilidad de las desigualdades. El racismo entra en escena, cuando los mecanismos informales de la etnicidad dejan de ser suficientes" (Wallerstein, 1992, 7). El racismo posibilitó que se generara una construcción no sólo de las identidades, categorías sociales, sino, también, de los Estados modernos. Con esto, se establecieron grupos dominantes y grupos que fueron dominados, pero ya no sólo a nivel social o político, sino también a nivel jurídico. Esto posibilitó que, de manera estructural, se establecieran formas y niveles de dominación.

Durante el proceso de conquista, y el establecimiento del pensamiento moderno, se configuraron e implementaron las relaciones entre sexos y la construcción del sistema del género. La colonización comenzó con la llegada de Cristóbal Colón, pero continuó posterior a la conquista y la transformación de los modos de vida en las poblaciones (Gautier, 2005). La forma en que surgieron y se establecieron las relaciones entre sexos antes de la conquista, fue modificada constantemente no sólo por las imposiciones, sino, también por las resistencias que manifestaron los diversos grupos, así como por el intercambio de saberes y formas de habitar el mundo que se presentaban.

El segundo proceso de colonización, ocurrió con la llegada masiva de africanos esclavizados a América Latina. Otra región que vivía las opresiones del sistema moderno, en donde "...el que estos esclavos estuvieran formados en dos tercios por hombres y en un tercio por mujeres marcó profundamente las relaciones entre los sexos, tanto en África como en las Antillas" (Gautier, 2005, 679). Las relaciones entre sexos no sólo fueron modificadas por las relaciones de poder que se establecieron entre los grupos dominantes y los dominados, sino que, también se modificaron a través de las relaciones que surgieron entre las razas, las cuales se establecieron como parte del proceso de modernización.

El intercambio y relaciones que se dieron entre los grupos dominados, formaron parte del proceso de colonización. Ya que, por parte de los grupos dominados, existían prácticas, comportamientos y organizaciones internas específicas que configuraban las relaciones entre sexos. Pero al mismo tiempo, eran diferentes entre los grupos dominados entre sí. Y al estar en interacción, experimentaron la transformación de las relaciones entre sexos, así como las desigualdades que se estaban estableciendo con el proceso de colonialidad.

Segato (2018a), menciona que:

...el patriarcado, o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad. En esta estructura moldea el funcionamiento de todas las desigualdades de prestigio y poder en todos los otros ámbitos de la vida (2).

En el *patriarcado* no sólo se tiene como base la construcción del sexo en las sociedades, ni depende exclusivamente de estas relaciones. Sino que, en regiones occidentalizadas, a través de democracia, se va a construir el género, de acuerdo con

los modelos impuestos desde la dominación originada en la modernidad y que tiene un impacto en todos los aspectos de la vida. Segato menciona que el patriarcado es una estructura política. Esto significa que, a través de esta estructura, se organizan y gestionan los procesos vinculados con la forma de gobierno, así como la manera en la que se hará uso del espacio público.

Segato propone que existen un *patriarcado de baja intensidad* y otro *patriarcado de alta intensidad*. Esto está relacionado con el postulado que afirma que el *patriarcado* es una estructura antigua presente de diversas formas en las sociedades. El *patriarcado de baja intensidad* se encuentra previo al orden colonial-moderno, donde existía una jerarquía simple. Por tanto, el patriarcado de baja intensidad, se daba en la vida comunal precolonial; mientras que el patriarcado de alta intensidad es el que se desarrolla a partir de la *intervención colonial* que surgió en el pasado y que está en el presente (Segato, 2013).

Esto se sostiene en el análisis de datos documentados tanto históricos, como etnográficos que:

...muestran la existencia de estructuras reconocibles de diferencia, semejantes a lo que llamamos relaciones de género en la modernidad, conteniendo jerarquías claras de prestigio entre la masculinidad y la feminidad, representados por figuras que pueden ser entendidas como hombres y mujeres (82).

Esto indica que, dentro de las aldeas, existieron acuerdos y modos relacionales, los cuales —si bien estaban jerarquizados entre lo que se entendía a nivel simbólico y la forma en la que se representaba lo masculino y femenino— eran diferentes a la manera en la que se construyen las relaciones entre lo masculino y

femenino en la modernidad. Por lo tanto, hubo una modificación en las estructuras relacionales, así como en las formas de organización, y representación de lo masculino y lo femenino, a partir de la colonización y el establecimiento de los ideales de la modernidad.

La jerarquización entre sexos dentro del patriarcado, es una característica que se presenta en occidente, así como en culturas previas a la colonización y en regiones occidentalizadas. Sin embargo, esa jerarquización entrará en tensión de forma diferente en occidente y en regiones occidentalizadas, justamente por la imposición de la modernidad y el proceso de colonización constante que vivirán los individuos en estas regiones. Porque, además, entran en esta tensión la raza y la clase; ya que los individuos serán jerarquizados por sexo, género, raza y clase.

La estructura que se configuró a partir de la conquista y con la modernidad, pasó por varios periodos. Dentro de ambos sexos hubieron resistencias contra las diversas formas de colonización. Una de estas formas de resistencia, se presentó en Nicaragua, en donde las mujeres realizaron huelga de vientres ante los malos tratos que recibían, y buscaban no dar más hijos para que fueran esclavos (Gautier, 2005). La huelga de vientres fue una práctica en con la que las mujeres indígenas nicaragüenses sostuvieron una negativa a procrear hijos para los conquistadores.

Dentro de los procesos de colonización, en el primer momento, hubo un incremento de mujeres que fueron reducidas a la esclavitud; generando con esto una amenaza constante hacia las mujeres insumisas. En un segundo proceso, hubo una separación de lo masculino y femenino, al mismo tiempo que se hizo una separación del espacio público y el privado. Esto se puede ver en el momento en el que:

[se va] desarrollando la migración de los hombres hacia las plantaciones o las fábricas, relegando a las mujeres a las aldeas o las casas y desvalorizando sus útiles de producción tradicionales sin permitirles acceder a los que las innovaciones técnicas habrían podido poner a su disposición (721)

La separación de la esfera pública y privada se va trazando no solamente en torno a la separación de tareas, sino también en torno al acceso a la información y nuevas tecnologías implementadas en las diversas tareas, con esto se crea una jerarquización en varios niveles.

Primero, se jerarquizan los saberes que serán vinculados a lo femenino y masculino. La segunda jerarquización, fue hacia lo que será considerado como productivo, y hacia aquello que pertenece al ámbito de los cuidados y la reproducción de la vida. En una tercera forma de jerarquización, se estableció el uso del tiempo de los sujetos, en donde se consideraron como prioritarios los trabajos productivos, a los que se les debía asignar mayor tiempo, y el mínimo a las actividades domésticas. No obstante, de manera paralela, las mujeres fueron quienes dedicaron el mayor tiempo a estas actividades. Esto coincide con los análisis que presenta Segato para afirmar que el patriarcado es una estructura política, ya que éstas jerarquizaciones, nuevas técnicas, y el uso de la información van a establecer formas de gobierno y organización social.

Además, Segato (2013), menciona que:

Deliberar en el terreno común de la aldea, ausentarse en expediciones de caza y contacto con las aldeas, vecinas o distantes, del mismo pueblo o de otros pueblos, parlamentar o guerrear con las mismas ha sido, ancestralmente, la tarea de los hombres. Y es por esto por lo que, desde la perspectiva de la

aldea, las agencias de las administraciones coloniales que se sucedieron entran en ese registro, de con quién se parlamenta, de con quién se guerra, de con quién se negocia, de con quién se pacta y, en épocas recientes, de quién se obtienen los recursos y derechos (como recursos) de quien se reivindicán en tiempos de política de la identidad (85).

En este sentido, las mujeres, al estar excluidas totalmente de las negociaciones, no formaron parte de los pactos elaborados, los cuales generaron la transformación de la aldea a la nueva forma de gobierno, Las mujeres fueron excluidas del derecho a obtener recursos y posibilitar la reproducción de la vida fuera del espacio privado. Esto generó que los hombres tuvieran un papel activo en la construcción de una nueva forma de gobierno, así como transmitiendo los valores de la modernidad en el espacio privado; siendo ellos la conexión y al mismo tiempo los portadores de la información entre el espacio privado y el público. Eran, además, los representantes de la construcción del Estado y las democracias en los ámbitos privados y domésticos de la vida. Esto fue un elemento importante en la ruptura de la vida comunitaria del mundo-aldea y del paso para que se aceptara el proyecto histórico moderno que generó una serie de estructuras y sistemas que se consolidaron en un nuevo orden, el orden de la colonial/modernidad.

Para Segato (2019), el *patriarcado* en América Latina no surgió como un proceso de la colonialidad. Para ella, había un proceso previo a la conquista que, con la misma, se agudizó. Esto es, que no apareció un sistema nuevo, sino que, el existente, se transformó. En este punto difiere con María Lugones (2008), quien propone el *sistema moderno-colonial de género*. El concepto de *sistema moderno-colonial* permite entender la forma en la surge la organización de las relaciones

sociales desde la construcción del género, que se originó específicamente en la colonialidad. Esta autora, retoma aspectos como el dimorfismo biológico, la organización patriarcal y la heterosexualidad, como elementos que constituyen el *sistema moderno-colonial*. Sin embargo, tanto Lugones, como Segato, localizan el proceso de colonización como un elemento que construyó, transformó y generó el desarrollo específico en las relaciones entre sexos e intrasexos que fueron configurados en América Latina como una región occidentalizada, y que posibilita violencias específicas hacia las mujeres que no se encuentran en occidente. Estas propuestas permiten observar cómo las teóricas situadas en espacios occidentalizados son conscientes, y construyen sus teorías desde los procesos de colonización, dando como resultados nuevos análisis y propuestas teóricas específicas y situadas.

3.1.2 *La transformación de la estructura de lo dual a lo binario como parte del sistema del género.*

El segundo elemento que genera una diferencia entre el *patriarcado* en occidente y el *patriarcado occidentalizado*, es *la transformación de la estructura de lo dual a lo binario como parte del sistema del género*. En el capítulo dos se abordó la manera en que lo binario es parte del proceso de la modernidad, y cómo es un elemento que va a configurar los sexos en géneros desde las dicotomías. Sylvia Marcos (2019), menciona: “Podemos así concluir que la comprensión cartesiana del mundo, con su dualismo de categorías mutuamente excluyentes y jerarquizadas, estaba implicada hasta la médula en la transformación capitalista, colonialista y patriarcal del mundo” (123). En la medida en la que los sistemas de opresión se fueron transformando, se configuraron formas limitantes y excluyentes de entender el

mundo, organizando el pensamiento —tanto en occidente como en regiones occidentalizadas— que posibilitan el mantenimiento y reproducción de la modernidad.

El modelo occidental se ha construido sobre la idea del dominio del Hombre sobre la naturaleza y del Hombre sobre las mujeres. Una de las vías más eficaces en la construcción de la cultura de dominación ha sido la consolidación de un modelo de pensamiento dual que hunde sus raíces en la cultura clásica grecorromana e impregna la construcción de la Modernidad y el sujeto ilustrado (Herrero³¹, 2019, 235).

Lo binario se construye desde las relaciones jerarquizadas que el hombre — como sujeto de la modernidad— construyó hacia la naturaleza y las mujeres. La dicotomía de lo binario, se constituye desde una dominación establecida en el pensamiento androcéntrico. El cual será en contraposición a aquello que no entre en las características del sujeto ilustrado. Herrero llama *pensamiento dual* a la herencia que viene desde la cultura clásica grecorromana, pero que se consolidó en la modernidad y, por ende, influye en la construcción no sólo del sujeto ilustrado, sino también del sujeto que fue colonizado y dominado. Es decir, que este pensamiento va a construir una *otredad*, y va a generar con esto nuevas categorías en contraposición.

Uno de los principales dualismos es naturaleza-sociedad, el cual ha participado en la construcción del pensamiento moderno, pues va a postular que la naturaleza es independiente y al mismo tiempo dependiente de la sociedad. Esta construcción del pensamiento posibilitó la expansión del capitalismo (Marcos, 2019), pero también

³¹ Es antropóloga española, ingeniera, activista del ecofeminismo. Es reconocida por sus aportes sobre el ecofeminismo y el ecosocialismo.

posibilitó la legitimación del pensamiento patriarcal. A partir del dualismo naturaleza-sociedad, se desprenden dualismos específicos en regiones colonizadas como civilizado/salvaje, criollo/indígena, blanco/mestizo, entre otros.

La construcción del *pensamiento dual* en la modernidad será importante para entender cómo se configura el *patriarcado* en América Latina, ya que para Rita Segato(2018b):

El dualismo pluralista del mundo precolonial se transforma así en el binarismo moderno: dos estructuras completamente diferentes, pues el orden binario es el orden del Uno, de ese sujeto universal al cual pasan a referirse todas las diferencias, ahora minorizadas, la mujer será el otro del hombre, el heterodoxo en sus prácticas sexuales será el otro del hétero-normal, el negro será el otro del blanco, el primitivo será el otro del civilizado. Es ante el sujeto masculino, blanco, propietario, letrado y *pater-familias* que deberán gestionar su inscripción en la ley y en la política, y tendrán que hacerlo en el lenguaje de aquél, imitando su gestualidad y sus modos, adoptando sus rituales (68).

Segato lo teoriza como pensamiento dual, ya que la construcción de la dualidad será diferente en occidente y en América Latina. Mientras que en occidente se construye lo binario desde una contraposición; es decir, de colocarlos como opuestos y dividir la realidad, identidades y cosas en polaridades como naturaleza/cultura, razón/emoción o mujeres/hombres, donde todo gira en torno al pensamiento y la construcción del androcentrismo y el sujeto propuesto en la modernidad. En occidente, esto va a participar en la construcción de jerarquías que conforman los sistemas y estructuras como el capitalismo y el patriarcado occidental, y con estas jerarquías se crea a la *otredad*, que no tiene cabida en el sujeto universal de la

modernidad. Y, al crear la *otredad*, se va desarrollar la minorización de las identidades, como será el caso de las mujeres. Esto no tendrá que ver con las estadísticas poblacionales, sino, con el proceso estructural de volver otredad a las mujeres. El tema de la minorización se profundizará en el siguiente apartado.

En regiones occidentalizadas, se reconoce que había otra forma de entender la realidad y las relaciones. Segato lo llama *dualismo pluralista*, el cual estaba presente en construcción de las relaciones sociales, en el ámbito de los rituales, y en la forma de entender y representar el mundo. Una de las diferencias importantes entre lo *dual* y el *binarismo*, es que, por su parte lo dual no va a partir de la construcción de un *uno* como un *todo* y *universal*; mientras que el binarismo, busca el todo y el universal desde los opuestos. Es por esto, que lo dual y lo binario se contraponen y se generan tensiones entre las categorías, individuos, y modos de habitar el mundo.

Dentro de la dualidad, cada uno de los elementos se van a complementar y se considera como uno independiente y autónomo del otro; en lo dual se reconoce la diferencia y la existencia de cada uno de sus elementos, que entran en diálogo constante con su entorno. Por lo tanto, el cambio de la dualidad hacia el binarismo fue un cambio profundo que sucedió en diversos niveles.

El binarismo genera una jerarquización de los opuestos tal como lo indica Segato, En este sentido, la *otredad* de los hombres, serán las mujeres; la *otredad* de la heterosexualidad, será la diversidad sexual; y la otredad de las mujeres occidentales, serán las mujeres occidentalizadas. Pero el tema del dualismo va más allá de eso, ya que es algo importante dentro del mundo precolonial, para Segato (2013):

El dualismo, como el caso del dualismo de género en el mundo indígena, es una de las variantes de lo múltiple. El binarismo, propio de la colonial modernidad, resulta de la episteme del expurgo y la exterioridad construida, del mundo del Uno. El uno y el dos de la dualidad indígena son una entre muchas posibilidades de lo múltiple, donde el uno y el dos, aunque puedan funcionar complementariamente, son ontológicamente completos y dotados de politicidad, a pesar de ser desiguales en valor y prestigio (90).

El dualismo no será un contrario, como sucede en el binarismo, Y tampoco lo dual es totalmente dependiente de su complemento, sino que posibilita que surjan múltiples formas de la manifestación a nivel social, político y sagrado del mundo. Sobre este punto, Sylvia Marcos³² (1995) menciona que, en el pensamiento mesoamericano, la dualidad es algo fundamental, ya que: “La dualidad-unidad femenino-masculina era parte integrante de la creación del cosmos, de su (re)generación, y manutención. Este concepto es a la vez único y dual que se expresa en las representaciones de las divinidades en pares”.(8). Con la llegada de los ideales universales del sistema mundo moderno esto se transformó, y configuró de una nueva forma las identidades que ya existían, dando como resultado que se implementara el sistema del género como una forma dicotómica de entender y organizar la sexualidad, con lo que se inició el proceso de universalizar la sexualidad y sus múltiples manifestaciones.

Con la llegada del binarismo se retiró el aspecto ritual y espiritual que estaba presente en la construcción de la dualidad desde el pensamiento mesoamericano, posibilitando que quienes tuvieran la capacidad de organizar y aprobar la sexualidad,

³² Psicóloga, antropóloga y socióloga de las religiones, es una de las primeras teóricas y activistas dentro del movimiento feminista en México del siglo XXI y es una de las principales teóricas del ELZN.

fueran otros poderes que se estaban consolidando en la modernidad. Así mismo se instauraron otras formas de vivir lo ritual y lo ceremonial, con la implementación de una religión que buscaba ser universal. Los aspectos rituales y ceremoniales no desaparecieron, pero sí se transformaron. La sexualidad pasó a ser una organización dentro de otros sistemas más complejos, y a ser regulada por los ideales y las formas en las que era aceptada dentro de la modernidad occidental.

Sylvia Marcos encuentra una diferencia puntual entre la construcción del género y la dualidad mesoamericana, la cual tiene que ver con que:

Cada polo es referente del otro y por lo tanto se crea una multiplicidad de gradaciones y matices entre ambos ya que permanecen en moción el uno hacia el otro. Esta fluidez en busca del equilibrio —o este equilibrio fluido— es una característica relevante que distingue a la polaridad o dualidad mesoamericana de las categorías fijas y mutuamente excluyentes de la teoría de género (9).

El género que se impuso en Mesoamérica tenía el carácter de ser fijo y no necesariamente buscaba el equilibrio, sino que se contraponen las definiciones de lo femenino y masculino, pero que además van excluyendo a las otras manifestaciones de sexualidad que se presentaban. Con esta imposición se desdibuja la multiplicidad de las culturas previas a la conquista, dejando de lado las construcciones de identidad ya existentes para transformarlas a dos subjetividades que serán denominadas “hombre” y “mujer”. Con lo que se perdió la capacidad que tenía el género de ser fluido, y adquirió una rigidez que genera tensiones constantes hacia quienes lo habitan.

Previo a la colonización, existían diferentes tipos de familia, relaciones de género, y otras divisiones sexuales de acuerdo con la cultura. Varias culturas en el continente aceptaban las prácticas sexuales homosexuales, las relaciones homoeróticas y el travestismo, incluso en algunas culturas las prácticas sodomitas tenían una función ritualista (Delgado y Madriz, 2014). Estas prácticas ya no tendrán lugar en la lógica dicotómica de la modernidad, ya que la sexualidad deberá ser practicada desde la moral occidental y será atravesada por el constante señalamiento de que aquello que no está dentro de los valores de la modernidad, tiene que ser domesticado.

Sin embargo, Marcos (2021) retoma el concepto de *otroa* de la propuesta zapatista: “El concepto de otras expresa una referencia teórica inspirada y propia del universo filosófico de legados ancestrales mesoamericanos, y desde el hoy de las comunidades y pueblos zapatistas” (10). Es necesario señalar que el concepto *otroa* no pertenece a la lógica de la racionalidad occidental, sino que se construye una nueva racionalidad que se escapa incluso de la occidentalizada. Es un concepto que permite entender el mundo desde otra visión, y que transforma la palabra, el lenguaje y el conocimiento, para entender desde nuevos postulados la construcción de los cuerpos sexuados. Si bien es un texto que surge en una región occidentalizada, es el resultado de un legado de resistencias que hacen frente a los procesos de modernidad, capitalismo, colonialidad y patriarcado. Es la forma en la que se ha teorizado, buscando quitar las prácticas occidentales, para generar conocimiento. *Otroa* no sólo rompe con los esquemas binarios, sino también demuestra que se puede construir desde Latinoamérica con sus propias propuestas y conceptos independientes de los provenientes de occidente.

El concepto de *otroa* no sólo permite reflexionar sobre otras formas de entender la fluidez y dualidad, sino que, además es un concepto propio de regiones occidentalizadas, que rompe con la forma de conceptualizar propuestas de occidente y que toma como base la teoría propuesta desde territorios mesoamericanos. Marcos, realiza dos puntualizaciones importantes sobre *otroa*:

Emergiendo del contexto zapatista el concepto de *otroas* no puede subsumirse al concepto de transgénero, por el peso ancestral en el que se enmarca. Y esto aun cuando la propuesta “transgénero” tenga una compleja multiplicidad de significados y sus luchas remitan al ámbito de la justicia social. Tampoco puede ser incrustado como una más de las referencias a los movimientos LGBTTT. Su contexto y su base conceptual filosófica, descoloca esta posibilidad, ya que se instala fuera de los binarismos que inevitablemente se recrean a dentro de estas luchas. El pensamiento zapatista recogido en el concepto “*otroas*” exige un espacio propio (11).

El concepto de *otroas* no sigue las lógicas creadas por la sexualidad establecidas en la modernidad, sino que recupera las manifestaciones previas de la sexualidad mesoamericana, en donde la fluidez era importante, y coloca a este concepto lejos de la rigidez de la heterosexualidad como eje determinante de la sexualidad moderna. *Otroa* genera una apertura al movimiento y dinamismo de aquellos que no caben en la taxonomía establecida para definir a los hombres y a las mujeres. El concepto de *otroa* está enmarcado en la descolonización, porque hace una crítica a la colonia como generadora de opresiones:

La Colonia les enseñó a avergonzarse de no poder ser “ni hombre ni mujer”, sino los dos. Les atrajo castigo de los catequizadores, entusiasmados en

imponer una moral sexual semejante a la que ellos traían [...] son principalmente inquisiciones sobre el eros vivido encarnado y en contra de los distanciamientos prescritos de una norma que establece qué es y cómo ser “sólo mujer” -o- “sólo hombre” (10).

Con la dualidad impuesta no sólo se quitó la fluidez de lo dual, sino que, además, se obligó a los sujetos a colocarse dentro de las sexualidades normativas y aceptadas. Como resultado de esta fijación de los sujetos a categorías binarias, se construyeron prácticas, conductas y manifestaciones de lo que se espera que sea un hombre o una mujer; señalando y castigando aquellos sujetos que no pueden adherirse a una categoría. Marcos, reconoce que existen otras formas de teorizar en relación con las mujeres y la opresión que viven, que no tienen que ver con las teorías feministas y las teorías de género.

Pero hoy emerge el zapatismo, con sus mujeres fuertes y lúcidas, que han avanzado dejándonos atrás a las feministas externas. Ellas van recuperando tradiciones que las ennoblecen y dignifican en los tiempos de hoy. Ellas recuperan esa posibilidad intermedia. Ellas reivindican ese lugar comunitario: ni hombre ni mujer, sino ambos a la vez (12).

Conceptualizar desde regiones occidentalizadas no sólo implica hacer una ruptura con el pensamiento de la modernidad, sino que implica también cuestionar las tradiciones y formas de teorizar que se han construido a partir de ellas. Pero, sobre todo, implica el reconocimiento de que otras pueden conceptualizar desde su experiencia y dignificarla desde una representación que no es limitante o excluyente y que no pone a los sujetos en tensiones taxonómicas, pero que sí crea nuevas narrativas políticas y sociales.

Otro finalmente rompe con la construcción del género y en esta misma línea, Segato (2020) menciona que: “la construcción occidental de género es una de las menos creativas, una de las menos sofisticadas, pues ensaya la sexualidad, la personalidad y los papeles sociales en el dimorfismo de manera mucho menos esquemática que otras culturas no occidentales” (15). El género no sólo tendrá que ver con aspectos conductuales, sino que está relacionado directamente a la forma en la que se entiende el cuerpo. Pero desde un cuerpo sexuado con los parámetros occidentales de la universalidad, binarismo, y construyendo normas que no permiten el fluir de las identidades. Esto dio por resultado sexualidades dicotómicas, que no responden a las experiencias y formas de entender la sexualidad, como en Mesoamérica, que es más compleja la construcción del género y del cuerpo. Por lo tanto, implica una diferencia significativa en cuanto a la organización social, política y económica entorno al patriarcado de occidente y de América Latina.

Con esto se reconoce que existían estructuras previas a la colonización, pero que eran sistemas completamente diferentes a las binarias establecidas desde el género. Cuando se estableció el género como herramienta que organizó los cuerpos sexuados, lo que se consideraba en Mesoamérica como energía de lo femenino y lo masculino, se volvieron fijos en las categorías de mujer y hombres, imposibilitando la movilidad de las identidades, la flexibilidad y la fluidez que previamente existía.

Lugones (2008) menciona que: “A pesar de que en la modernidad Eurocentrada capitalista, todos/as somos racializados y asignados a un género, no todos/as somos dominados o victimizados por ese proceso. El proceso es binario, dicotómico y jerárquico” (82). Estas categorías, además de establecer un nuevo orden social, establecieron diferencias que generaron desigualdades. Al mismo tiempo que

construyeron normas que debían seguirse para poder ser considerados como parte de las nuevas comunidades. Dichas normas reconocían ciertas prácticas, mientras que otras fueron rechazadas; situando así prácticas de dominación y prácticas que debían realizar los dominados para mantener el proceso de la modernidad.

3.1.3. *La triple minorización de las mujeres en regiones occidentalizadas por sexo, el Estado e intragénero*

El tercer elemento que se presenta como parte del *patriarcado occidentalizado* en América Latina, es *la triple minorización de las mujeres en regiones occidentalizadas por sexo, el Estado e intragénero*. La construcción teórica de dicho concepto, este elemento específico, es una de las aportaciones que realiza la tesis.. La colonialidad es una matriz que va a organizar la realidad de forma jerárquica, y tiene una historia interna:

[...]hay, por ejemplo, no sólo una historia que instala la episteme de la colonialidad de poder y la raza como clasificador, sino también una historia de la raza dentro de esa episteme, y hay también una historia de las relaciones de género dentro mismo del cristal del patriarcado (Segato, 2013, 78).

Esto permite llevar el análisis con lo que se menciona en el primer y segundo elemento presentes en el patriarcado de América Latina, el cual tiene que ver con la separación de lo público y lo privado, pero también con el sistema de género que va a fijar las identidades solamente en dos (hombres y mujeres). En este tercer elemento las mujeres van a ser empujadas y situadas en el espacio privado, mientras que los hombres van a poder transitar y dominar ambos espacios.

Con el *patriarcado de alta intensidad*, se generó una minorización. Minorizar alude aquí a tratar a la mujer como algo “menor”; mientras que minorización, se

entiende como la representación y la posición de las mujeres en el pensamiento social donde se arrinconan sus temas al ámbito de lo íntimo, de lo privado; y, en especial, de lo particular, como un “tema de minorías”, y, en consecuencia, como tema “minoritario”. Tal y como lo define Segato (2022), esto se enlaza con el proyecto de la modernidad, colonización y el patriarcado. Ya que, cuando las mujeres son colocadas como minoría, no sólo se hace en un sentido de representación social, sino también al ser vistas como sujetos “menores” que serán colocadas como individuos que deben estar bajo la tutela del hombre, las mujeres no alcanzarán los ideales de la modernidad como la mayoría de edad. Pues, al ser consideradas como menores, se les permite a los hombres que las guíen constantemente, y sus decisiones deberán ser supervisadas tanto por el Estado, como por los hombres que les rodean.

Como un resultado de esto, las mujeres son excluidas del espacio público, mientras que los temas que se han clasificado como “problemas de las mujeres”, no serán considerados como algo de interés social. Y, por ende, dichos problemas deberán resolverse en lo individual, perdiendo la oportunidad de que se gestionen espacios comunitarios para que sean visibles tales problemáticas, y que se encuentren soluciones de forma colectiva o que sean gestionadas por el Estado.

La minorización se va a conectar con el tema del espacio público y privado, Segato (2021) piensa que “comprender la historia del patriarcado es entender la historia de la esfera pública y del Estado, de la misma forma, al centro de todas las cuestiones, entender las formas de violencia de género hoy es entender lo que atraviesa la sociedad como un todo” (93). Para entender el patriarcado es necesario entender cómo se han construido los discursos tanto a nivel Estado, como de — incluso—algunos movimientos sociales en donde se argumenta que existen

“*problemas de la mujer*”. Tales postulados niegan toda la estructura jerárquica que genera relaciones marcadas por el poder y que no sólo influyen en las mujeres, sino en las diversas identidades, incluyendo a los hombres.

Sobre esto, Julieta Paredes³³ (2013) en su libro *Hilando fino desde el feminismo comunitario*, menciona que: “...nuestras visiones son muchas veces tributarias (aportadoras) de un imaginario patriarcal, que busca reducir y arrinconar la existencia de las mujeres a lugarcitos de pataleo sin trascendencia” (47). Ya que, en materia de políticas públicas, las mujeres son tratadas como un problema que forma parte de otros problemas. Es decir, se sitúa a las mujeres como una minoría que puede esperar, y que no forma parte de las problemáticas de la mayoría. Los Estados y las democracias, sitúan a las mujeres como una *otredad*, como una minoría que tiene problemas específicos que no son importantes a nivel nacional. Incluso en el espacio público y ante las estadísticas que señalan que las mujeres son la mitad de la población, se siguen situando como minoría.

El problema de minorizar a las mujeres está directamente relacionado con el proyecto de la modernidad, ya que en las dicotomías establecidas desde ahí, las mujeres estarán situadas como contraparte de los hombres. Por lo que los problemas relevantes son los que se establecen desde la esfera política con los intereses de la masculinidad. Por esta razón, los asuntos en espacios comunitarios serán tratados de diversas formas, sin embargo, al estar presente el Estado, se hará uso de la jerarquización como un instrumento del patriarcado; a partir de lo cual, se establecen los temas importantes, y los que deberán ser considerados como minorías en relación al orden masculino.

³³ Representante del feminismo comunitario boliviano.

Sin embargo, no siempre fue así, es un proceso en donde aparecieron los “problemas de las mujeres”, como lo señala Lugones (2008):

También es parte de su historia, que, en el Occidente, sólo las mujeres burguesas blancas han sido contadas como mujeres. Las hembras excluidas por y en esa descripción no eran solamente sus subordinadas sino también eran vistas y tratadas como animales, en un sentido más profundo que el de la identificación de las mujeres blancas con la naturaleza, con los niños, y con los animales pequeños (94).

En este sentido, las dicotomías de hombre/mujer, razón/emociones o humano/animal, no eran asumidas de la misma manera en todos los espacios, ni tampoco fueron asignados de la misma forma. El proceso para que las hembras que existían en América Latina, fueran reconocidas con la categoría de mujeres, no fue igual al que se vivió en Occidente. Las hembras racializadas y sexualizadas de América Latina, pasaron por diversos procesos de reconocimiento, hasta que se construyó la idea de mujeres que ha sido moldeada tanto por el *patriarcado*, el capitalismo y los diversos procesos de colonialidad.

La minorización de las mujeres y “sus problemas”, ha estado presente en la historia de las mujeres occidentales, es un rasgo característico del patriarcado. Sin embargo, en América Latina, esta minorización también surge a partir de las relaciones verticales que se han establecido desde la raza y la clase. Ante esto, autoras como Lugones (2008), Segato (2013) y Curiel (2009) han teorizado:

En el desarrollo de los feminismos del siglo XX, no se hicieron explícitas las conexiones entre el género, la clase, y la heterosexualidad como racializados. Ese feminismo se enfocó en su lucha, y sus formas de conocer y teorizar, en

contra de una caracterización de las mujeres como frágiles, débiles tanto corporal como mentalmente, recluidas al espacio privado, y como sexualmente pasivas. Pero no está explícita la relación entre estas características y la raza, ya que solamente construyen a la mujer blanca y burguesa (Lugones, 2008, 94).

El feminismo occidental focalizó la lucha de las mujeres alrededor de las necesidades que estaban situadas en las problemáticas de occidente, y en alcanzar los ideales de la modernidad que se les habían negado en sus territorios. En este sentido, el avance de los derechos de las mujeres no fue igual en todas las regiones. Es por ello que surgen diversos feminismos, los cuales realizan críticas sobre el feminismo occidental que impuso sus problemáticas y teorías como si fueran universales, mostrando con esto la forma en la que la modernidad impuso sus valores, derechos e ideales.

Es necesario para la historia de las mujeres de regiones occidentalizadas, señalar que el feminismo occidental minoriza las problemáticas de las mujeres de América Latina. Segato (2013) confirma que:

El feminismo eurocéntrico, que afirma que el problema de la dominación de género, de la dominación patriarcal, es universal, sin mayores diferencias, justificando, bajo esta bandera de unidad, la posibilidad de transmitir los avances de la modernidad en el campo de los derechos a las mujeres no-blancas, indígenas y negras, de los continentes colonizados. Sustenta, así, una posición de superioridad moral de las mujeres europeas o eurocéntricas, autorizándolas a intervenir con su misión civilizadoras-colonial modernizadora (81).

Esta minorización será, además, en un sentido moral. Ya que dentro del feminismo se construye una jerarquización de aquellas mujeres que son creadoras de las teorías que explican la realidad de mujeres no-blancas, indígenas, rurales, negras, mestizas o de las periferias. La superioridad moral de las mujeres de occidente, también se hace presente cuando se realizan juicios hacia las prácticas que se siguen manteniendo en las comunidades y diversos espacios por parte de las mujeres de esos espacios, y que muchas veces son analizados con la mirada del feminismo occidental sin tomar en cuenta los procesos históricos o culturales.

En este sentido, Curiel (2009), menciona que existe “otra” historia del feminismo, y es la que surge en América Latina y El Caribe, la cual ha sido invisibilizada por los procesos de colonización y colonialidad histórica. Procesos de los cuales los feminismos hegemónicos no están exentos de replicar. El feminismo occidental replicará procesos de colonialidad:

[...] lo que ha dado lugar a una autorepresentación discursiva de las feministas del primer mundo que sitúa a las feministas no europeas en el “afuera” y no “a través” de las estructuras sociales, vistas siempre como víctimas y no como agentes de su propia historia con experiencias importantes de resistencias y luchas y teorizaciones (3).

La minorización de las mujeres en América Latina, también tiene que ver con la mirada con la que han sido leídas las resistencias que se han generado desde las mujeres. Así como de las propias teorías que han surgido para explicar las desigualdades y opresiones que viven. Esto también se entrelaza con las dicotomías que se establecieron en la modernidad, las cuales consisten en situar a las mujeres occidentales en contraposición a las mujeres que han sido nombradas mujeres de

color (Lugones, 2008), mujeres no-blancas (Segato, 2013), o mujeres que radican en América Latina.

3.2. Sujeto del patriarcado en América Latina

La autora Judith Butler (2007) en su libro *El género en disputa*, en el primer capítulo titulado “Las «mujeres» como sujeto del feminismo”, la autora menciona que:

[...] la teoría feminista ha asumido que existe cierta identidad, entendida mediante la categoría de las mujeres, que no sólo introduce los intereses y los objetivos feministas dentro del discurso, sino que se convierte en el sujeto para el cual se procura la representación política (46).

Esta problemática no sólo implica cómo se han construido los objetivos feministas o las agendas políticas dentro del movimiento. También implica cómo se ha generado una dicotomía teórica en relación con la opresión de las mujeres. Ya que, si las mujeres son las que viven las opresiones ¿qué identidades serán las que generan dichas opresiones? Y, ¿cómo es la forma en la que se ha construido dicha identidad? También, ¿las mujeres están exentas de reproducir las violencias del patriarcado hacia otras mujeres y/o identidades?

Butler (2007) considera que: “El problema del «sujeto» será fundamental para la política, y concretamente para la política feminista, porque los sujetos jurídicos siempre se construyen mediante ciertas prácticas excluyentes que, una vez determinada la estructura jurídica de la política, no «se perciben»” (47). Cuando se construye jurídicamente —desde los estados modernos—, a las mujeres y a los hombres, se genera una exclusión hacia otras identidades. El binarismo a nivel jurídico construyó, además, el reconocimiento de prácticas que serían normales y

aceptadas, como el matrimonio entre hombres y mujeres; negando la posibilidad de que hubiera matrimonios entre personas del mismo sexo o que rechazan el binarismo sexual.

El que la mujer sea el sujeto político del feminismo, implica la exclusión de otras identidades que no serán percibidas. Dejando la duda de que, si otras corporalidades e identidades también serán oprimidas por el patriarcado, o si el patriarcado sólo genera opresiones directas hacia las mujeres. En este sentido, tampoco se establece a qué tipo de mujeres está interpelando la teoría feminista. Ya que, como se ha argumentado, no existen opresiones universales, ni una sola forma de significar o definir lo que es ser mujer.

Además, se plantea que, para que el feminismo pueda explicar la existencia de estructuras de poder relacionadas directamente con las mujeres, también va a plantear la liberación de estas. Sin embargo, dentro del pensamiento de Butler, la categoría de mujer genera limitaciones relacionadas con la forma en la que esta identidad se ha construido y, por ende, de la libertad a la cual pueden acceder. Esto se relaciona con la noción de *patriarcado* que se ha creado desde la teoría feminista de occidente, en donde las explicaciones que se han dado entorno al patriarcado y de las mujeres como sujeto político del feminismo occidental, no alcanzan para explicar lo que sucede en regiones occidentalizadas.

Si los feminismos buscan generar una lucha integral, se debe tomar en cuenta la opresión racial y colonialista. Por lo tanto, se debe considerar que, desde el feminismo, será importante que se haga un replanteamiento crítico de “La organización de la ley del patriarcado como una estructura represiva y reguladora” (102). Esto significaría un replanteamiento de la relación que se ha establecido

entorno al sexo-género, ya que Butler encuentra en esto una relación binaria como la que se ha establecido en relación con la naturaleza/cultura y, por ende, también la relación que desde estas cuestiones binarias como sexo-género, hombre-mujer se relacionan con la jerarquía de dominación. Además, se deja a fuera a otras identidades que no entran en estos esquemas, pero que sí son atravesados por el *patriarcado* como sucedería con las personas nobinarias.

Cuando se rompe con la dicotomía establecida desde el feminismo occidental, el cual sitúa principalmente a las mujeres como el centro y sujeto del feminismo, y en contraposición pone a los hombres como el sujeto principal del patriarcado, se pueden generar reflexiones para cuestionar y entender cómo surgen y viven las opresiones los diversos sexos, género y personas nobinarias. En este sentido será necesario retomar las reflexiones que han surgido al respecto desde las feministas latinoamericanas que se han posicionado al mencionar que, así como la construcción del patriarcado no es universal, tampoco lo será la de la masculinidad y la feminidad en América Latina.

Segato (2013) advierte que es importante no centrarse solamente en las cuestiones de las relaciones entre hombres y mujeres como categorías construidas desde la rigidez, sino mirar las intersecciones que se han construido entorno al *sujeto ciudadano universal*, al cual lo define de la siguiente manera:

Sin embargo, como ya otros autores han afirmado, este ámbito, está ágora moderna, tiene un sujeto nativo de su espacio, único capaz de transitarlo con naturalidad porque de él es oriundo. Y este sujeto, que ha formulado la regla de la ciudadanía a su imagen y semejanza, porque la originó a partir de una exterioridad que se plasmó en el proceso primero bélico e inmediatamente

ideológico que instaló la episteme colonial y moderna, tiene las siguientes características: es hombre, es blanco, es *pater familiae* -por lo tanto, al menos funcionalmente, heterosexual-, es propietario y es letrado (90).

Si bien, en diversos momentos se ha establecido que el sujeto universal es hombre, ¿qué sucede con aquellos hombres no-blancos, no propietarios y no letrados? Y, ¿De qué forma son partícipes de la reproducción del patriarcado en América Latina y de qué forma les atraviesa lo desigualmente intragénero? ¿Dentro de las jerarquías dicotómicas y rigidez del patriarcado, tienen el mismo alcance que las mujeres blancas, occidentales y letradas?

La construcción de la masculinidad también tiene una tendencia de ir hacia la universalización, pero, a diferencia de la feminidad que es minimizada y arrinconada, al sujeto masculino se le ha brindado la oportunidad de habitar el espacio público, siempre y cuando sea parte de lo que Segato (2018b) nombra *corporación masculina*. Esta tiene dos elementos que la configuran: 1) *la fidelidad a la corporación y a sus miembros*. Este elemento aparece en diversas teorías feministas para comprender el patriarcado, tal como lo han trabajado Amorós (2005) y Puleo (1995), que han visibilizado cómo existen pactos patriarcales y que, al igual que Segato, señalan que estos pactos son centrales, incuestionables y una forma de conexión que posibilita las asociaciones.

El segundo elemento es central para entender los procesos de masculinidad en América Latina, ya que, estas *corporaciones son internamente jerárquicas*. Lo que significa que los mandatos que la propia masculinidad ha construido han generado violencia intragénero, y que sucede de forma diferente a la violencia que se ejerce de hombres a mujeres, o de mujeres entre mujeres. Dentro de la universalización de la

masculinidad en América Latina, surge un tercer elemento, que es lo que Segato (2013) llama: “hiperinflación de la posición masculina en la aldea, ocurre también la emasculación de esos mismos hombres en el frente blanco, que los somete a estrés y les muestra la relatividad de su posición masculina al sujetarlos a dominio soberano del colonizador” (87). Esta *hiperinflación de lo masculino* genera tensión en las relaciones entre los hombres que tienen las mismas características, pero también entre las relaciones entre sexos, ya que el mandato de la masculinidad va a establecer que se deben realizar actividades o comportamientos que le permitan (a los hombres) mantenerse dentro de la jerarquía dentro de la corporación.

3.3 Las violencias específicas que se encuentran en América Latina

El *patriarcado* ha estado imbricado dentro de los procesos generados por la modernidad, construyendo una serie de factores que han posibilitado violencias específicas dentro de las estructuras de opresión. Las mujeres en el patriarcado occidentalizado se enfrentan a múltiples y diversas opresiones. Tales como las específicas del género y sexo, por tener cuerpos sexuados femeninos; esto no sólo afecta a las mujeres cisgénero, sino también a las mujeres transexuales y personas no binarias. Otra manifestación de la violencia, está vinculada a la clase, por pertenecer a regiones occidentalizadas; y a la raza al tener cuerpos que han sido marcados por no tener las características fenotípicas establecidas desde la blanquitud.

En este apartado se demostrará que las violencias que se gestan dentro del *patriarcado occidentalizado*, no son iguales a las que se han generado en el patriarcado occidental, resultado de las intersecciones que surgen de las opresiones. Para esta tesis se retoman dos manifestaciones de violencias específicas del

patriarcado occidental: *UNO. El cuerpo de las mujeres y el narcotráfico: la narcoestética y, DOS. Violencias feminicidas en regiones occidentalizadas*. Sin embargo, es importante mencionar que no son las únicas y que es necesario seguir construyendo líneas de abordaje sobre las violencias patriarcales occidentalizadas.

Para realizar identificar y analizar las violencias del patriarcado occidentalizado, se usarán recursos que no parten solamente de la teoría feminista o producción filosófica, como se ha hecho en los capítulos anteriores. Sino, que se ha tomado la aventurada decisión de retomar casos de feminicidios específicos, notas periodísticas, fotografías y letras de canciones para el análisis. Esta decisión, parte de visibilizar las múltiples manifestaciones de la realidad material de la violencia que viven las mujeres, y desde una postura activa de buscar no ser omisas ante los casos y niveles de violencia que se escapan de las teorías feministas occidentales para explicar la realidad de regiones occidentalizadas.

3.3.1 *El cuerpo de las mujeres y el narcotráfico: la narcoestética.*

En México, una región atravesada por el narcotráfico y sus múltiples negocios, existe la figura del buchón y de la buchona, que no tienen las mismas características. *Buchón*, es un término que se usa en la jerga del narcotráfico, el cual es una expresión que nace a principios del Siglo XXI, del cual se desprenden las buchonas, que es una categoría exclusiva para mujeres. “Lo buchón se lee en el cuerpo; en la ropa de marcas de diseñador vistosas, con brillos, en el uso de accesorios costosos, como los Smartphone, camionetas de último modelo” (Herrera, 2019,18). Existen entonces, buchones y buchonas cuya vida gira entorno a los excesos. Pero ser buchón atraviesa el cuerpo, no de la misma forma en hombres y mujeres, esto se ve reflejado en la forma de vestir, de moverse, en lo que decide usar y no usar en el cuerpo.

En febrero del 2021, Emma Coronel³⁴, fue detenida por presunta participación y vinculación con el narcotráfico en México. Además, es señalada como la última esposa del Chapo Guzmán³⁵. Emma, se volvió un ícono en la narcocultura, y se posicionó como una de las máximas representantes de las *buchonas*; término que se empezó a utilizar en México para hacer referencia a las amantes, esposas, novias o mujeres que están relacionadas con el narcotráfico.

Anabel Hernández³⁶ en el 2021, publicó su libro *Emma y las otras señoras del narco*, en donde realizó un estudio periodístico sobre la participación de las mujeres en el narcotráfico. La participación de las mujeres, de acuerdo con la investigación, es diversa, y al mismo tiempo forma parte del núcleo de los carteles. Esto debido a que tienen múltiples ocupaciones dentro de los mismos, como lo es tráfico ilícito de drogas o armas, administración de bienes, función de prestanombres, y, en formas más complejas e íntimas, que las convierten en parte del sostén emocional de los líderes de los carteles. Además, expone cómo las mujeres de esa industria deben tener ciertas características tanto sociales, corporales, y de género, para que puedan ser reconocidas como parte del cártel.

Para realizar el análisis e identificación de las violencias específicas en América Latina, se ha tomado la identidad buchona, ubicada en Sinaloa, México, en la cual pueden encontrarse similitudes en la estética corporal de las mujeres vinculadas con el narcocultura a lo largo de América Latina, y que forma parte de un

³⁴ Modelo que nació en Estados Unidos y creció en Durango, México. Fue elegida reina local del café y de la guayaba en el 2007.

³⁵ Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, es un narcotraficante mexicano conocido como el Chapo Guzmán, el líder del Cártel de Sinaloa hasta el 2017, año en que fue detenido y extraditado a Estados Unidos.

³⁶ Periodista, investigadora y escritora mexicana, es experta en temas de narcotráfico, redes de poder y política mexicana.

proceso continuo de modificaciones estéticas y corporales sobre el cuerpo de las mujeres que viene desde décadas previas, y que se han renovado y normalizado con el uso de nuevas tecnologías tanto estéticas como digitales. El patriarcado ha interferido y participado activamente en la construcción de íconos a seguir, y que se van modificando constantemente de acuerdo a la época en la que se hacen presentes. Estos iconos marcan tendencias de vestimenta, corporales, y formas de comportarse en el espacio público. La corporalidad buchona representa en la actualidad, una corporalidad icónica, que no es la única en estos momentos, ni en todas las épocas, pero que permite hacer un ejercicio analítico sobre la manera en la que se ha materializado el discurso del *patriarcado occidentalizado* junto con otros sistemas de control.

Este análisis no pretende centrarse en las características corporales, sino demostrar, la construcción y dominio del cuerpo desde el *patriarcado occidentalizado*, que construye modelos. Y que, si bien, estamos tomando el caso del narcotráfico, esto se puede replicar en otros espacios. Ya que el cuerpo femenino está construido como una forma de satisfacer a lo masculino, no sólo desde el ámbito sexual, sino también, toma los elementos que se establecen desde la clase y la raza, porque los requerimientos para mantener el estatus serán diferentes en cada uno. Es decir, los requerimientos a los que se enfrentan las mujeres de clase alta de regiones occidentalizadas, no serán los mismos a los que se enfrentarán las buchonas, pese a que tengan una similitud en el potencial adquisitivo.

Como se ha mencionado en los capítulos previos, la construcción del género no sólo tiene que ver con la materialidad del sexo, sino que tiene que ver con los diversos lenguajes y representaciones culturales. Y esto permite observar que, si bien

existe una materialidad que genera ciertas realidades y posibilidades, esto estará atravesado por el cómo las culturas representan el género, y la forma en la que se van a comunicar a través de las relaciones interpersonales: la ropa que utiliza, la música, y los discursos con los cuales se expresa, como se analizará en las siguientes páginas.

Se ha tomado la figura de la buchona, porque esta construcción permite observar cómo no existe una opresión universal, y que el ser mujer, no parte de una esencia o naturaleza. Ya que la identidad buchona forma parte de una construcción específica que surge en Sinaloa, México; es decir, en un contexto específico enmarcado en el narcotráfico, capitalismo, patriarcado y nuevas formas de colonialismo en una región occidentalizada. Sin duda, el sexo y el fenotipo van a jugar un papel importante en la construcción de las buchonas, pero no sólo eso, sino también la forma en la que se van a representar y van a dialogar los mandatos de la masculinidad y feminidad. Esto crea un eje específico que configura la forma en la que las mujeres de la industria del narcotráfico se relacionan con su cuerpo y con su entorno.

En la que la configuración del cuerpo de las buchonas se puede entender cómo el *patriarcado occidentalizado* hace un despliegue y manifestación, ya que el uso que se le da al cuerpo será diferente, marcará las relaciones entre sexos, y sobre todo el nivel de poder que se genera de un sujeto hacia otro, al establecer de qué manera debe hacer uso de espacios, los límites y la negociación entre cuerpos sexuados para fines de la industria del narcotráfico.

La construcción de género dentro del *patriarcado occidentalizado*, es el resultado de un proceso que se nutre tanto de forma interna, como de forma externa.

Es decir, se nutre desde lo establecido desde el patriarcado occidental (externo), así como de forma interna, desde lo que se establece en la industria del narcotráfico de acuerdo con la región latinoamericana en la que se manifieste. La buchona está constituida desde el género, enmarcado en un contexto cultural específico como lo es la narcocultura. Donde, además, estará atravesado por la raza y la clase: la buchona no será un sujeto aislado, sino que pertenece a un tipo de organización y que, si bien existen dinámicas internas, también estas tendrán un impacto en la sociedad en general y que participaran en la construcción de imaginarios sociales, representaciones culturales y, por ende, reproducen la dinámica del *patriarcado occidentalizado* en espacios tanto del narcotráfico, como en los que no tienen que ver directamente con esa industria.

Retomo la figura de Emma Coronel, ya que es considerada en la jerga coloquial como la mayor representante de las buchonas en la actualidad. Emma Coronel, es descrita de la siguiente forma:

Su figura curvilínea había sido esculpida varias veces por la liposucción, siguiendo el modelo de narcobelleza impuesto en el mundo que la rodeaba, aunque sin vestir de forma escotada ni llamativa, como las típicas *buchonas*, sino de manera impecable y recatada” (Hernández, 2021, 18).

En la descripción anterior, encontramos elementos que permiten ir analizando la construcción del cuerpo de las buchonas de acuerdo con los intereses del narcotráfico. Existe una búsqueda de perfección de acuerdo al cuerpo establecido que se ve reflejado en la forma en la que se transforma el cuerpo de las mujeres que pertenecen a ese medio, las operaciones que se realizan buscarán establecer una forma de corporalidad, en donde las curvas y la voluminosidad son dos elementos

que se reproducen y se ven representadas a través de las demandas de cirugías estéticas, fajas y ropa que está diseñada y centrada para resaltar el cuerpo tan específico de las buchonas. La modificación del cuerpo de las buchonas tiene que ver con la industria de las cirugías plásticas, las cuales tienen una relación con las tecnologías reproductivas que generan nuevos métodos y se mantienen en diálogo con las exigencias que genera tanto el patriarcado occidental, como el patriarcado occidentalizado. Dentro de los estudios sobre el narcotráfico, existe el concepto de *narcoglamour* (León, 2019), en donde los símbolos no sólo tienen que ver con usar la mejor ropa o asistir a los mejores lugares; sino que, también con darle un uso diferente al espacio público. Es decir, las buchonas tienen permitido y deben de tener una actitud de fiesta y alegría en lo público, ya que son parte del espectáculo y la diversión. En el portal de Fuerza Informativa Azteca (2021) hay un artículo titulado “La metamorfosis de Emma Coronel, la esposa de “El Chapo” Guzmán”, en donde se muestran con fotografías los cambios que ha tenido Emma a partir de los 17 años que inició su relación con el narcotraficante.

Fotografía 1

Tres fotografías de Emma Coronel de los 17 a los 31 años.



Nota. Tres fotografías de Emma Coronel de los 17 a los 31 años [Fotografía], por el portal de noticias Fuerza Informativa Azteca, 2021, Instagram (<https://bit.ly/3ZavgzB>)

La transformación que se observa en sus fotografías, va desde el color de su cabello, el aumento en sus caderas, el grosor de sus labios, la forma de su cuerpo y la postura que tiene en cada una. Se puede observar cómo la forma en que se representa lo femenino en el narcotráfico, no sólo tiene que ver con los accesorios lujos, el despliegue de poder a nivel social o la adquisición de bienes; sino que está vinculado directamente con la transformación del cuerpo.

Fotografía 2

Emma Coronel en la cárcel junto con un hombre afrodescendiente.



Nota. Filtran fotografías de Emma Coronel, esposa de "El Chapo" Guzmán, desde la cárcel [Fotografía], en el portal de noticias En el Radar, 2023, Instagram @penalozaomero (<https://bit.ly/3DPVSMi>)

En esta segunda fotografía, se muestra a Emma Coronel de una forma totalmente diferente. Según el portal de noticias, la fotografía responde a una sesión fotográfica que se realizó en la cárcel. Vemos a una Emma que no lleva ropa ajustada o llamativa que muestre su cuerpo curvilíneo, ni está maquillada de forma perfecta, y su cabello luce totalmente diferente a las tres fotografías previas. Sin embargo, se sigue utilizando tenis y accesorios de marca que la siguen manteniendo dentro de los

lujos que el narcoglamour ofrece a las mujeres que pertenecen al círculo. La postura y actitud que tiene frente a la cámara es diferente, ahora no tiene que mostrar el poderío que representa o representaba, ni tiene que mantener la corona de ser el ícono de las buchonas. Encontramos que, nuevamente el cuerpo se transforma a medida de las relaciones que se tienen con el estatus y la cercanía a los círculos.

Sin embargo, Emma no fue la única interesada en ser una buchona. Ya que en la actualidad existe un sector amplio de mujeres que de forma deliberada, quieren ser parte de este mundo y lo buscan, al convertirse en la reina de la escuela, la feria o de alguna forma en que puedan ser más visibles. Ya que los narcotraficantes no sólo quieren una mujer que sea hermosa, sino que además quieren un ícono, un símbolo que represente a su cultura y todo su poder (Acosta, 2014).

Convertirse en un símbolo del narcotráfico, no sólo implica ser la mejor de la escuela, sino que tiene que ver con transformación del cuerpo, con lo que se hace presente la forma en la que se han interiorizado los elementos del *patriarcado occidentalizado*, y los requerimientos que se han establecido para participar en ese núcleo social, las expectativas propias juegan un papel importante, pero, sobre todo, se genera que las mujeres se identifiquen con la identidad establecida, para posteriormente desecharla, y por último generar la transformación del cuerpo.

En el 2021 se publicó el artículo “México: cómo la narcoestética está cambiando el cuerpo de las mujeres de Sinaloa” de BBC News, en el que se menciona: “A una mujer con esta silueta hiperfeminizada y exagerada se la conoce a menudo en México como la buchona, especialmente si le gustan los artículos llamativos y de diseño y tiene un amante narco”. En esta definición, la modificación de cuerpo hacia una silueta hiperfeminizada y exagerada, forma parte de la identidad

buchona. Sin embargo, esta modificación del cuerpo no siempre es algo que deciden directamente las mujeres. En el artículo, la entrevistada menciona que:

Muchas veces vienen con un novio que paga por la cirugía. Y tengo varios caballeros que me llaman y me dicen: 'Oiga, doctora, le voy a enviar a una chica para que la opere... Un hombre me llamó y me dijo: 'Va a llegar fulanita. Me la pela. Y lo hace, así como ya sabe que me gusta. No le vaya a hacer caso a ella, que para eso le pagué (Pressly, BBC News, 2021).

Las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres dentro del narcotráfico, tienen una relación directa con esta modificación de los cuerpos al gusto y de acuerdo con las peticiones de la masculinidad establecida desde el narcotráfico. En ese mismo artículo, se menciona que existen hombres que sólo se dedican a patrocinar a mujeres con la condición de que ellos puedan elegir la forma del cuerpo para sentirse atraídos por ellas, y en donde se hacen acuerdos de que el patrocinador podrá usar el cuerpo de las mujeres por un tiempo determinado. Los cuerpos de las mujeres se modifican de acuerdo con los gustos de los hombres que tienen el poder adquisitivo para pagarlo, esto es una forma de mercantilización y de control sobre la vida de las mujeres.

Las prácticas de patrocinar y regalar cirugías, se han filtrado en la sociedad en general de Sinaloa Por lo que es normal y común ver a mujeres menores de edad que no forman parte de la industria del narcotráfico, que reciben cirugías de regalo de cumpleaños o Navidad (Pressly, BBC News, 2021). La narcoestética se reproduce en diversas regiones de América Latina, pero en cada una tendrá sus propias especificaciones y formas de intervenir y transformar los cuerpos de las mujeres, porque las manifestaciones del patriarcado, el capitalismo y el narcotráfico, van a

tomar formas específicas que les permiten irse permeando en la cultura en general de las regiones.

La *narcoestética* en México, no se restringe a lo buchón, sino que se mezcla con otras tribus urbanas, manteniendo el discurso del narcotráfico. Esto se puede observar con otras figuras públicas como es el caso de BellaKath³⁷, que en noviembre del 2022, su canción “Gatita” se volvió tendencia mundial. Ella en sus canciones hace referencia a la narcocultura, como podemos observar en la letra de su afamada canción: “Una gatita que le gusta el mambo, con todos los malos sale a bellaquear, una gatita que le gusta el mambo, con todos los malos sale a vacilar” (BellaKath, 2022, 13s). La alusión hacia la ilegalidad también va acompañada de una transformación corporal. BellaKath no es una artista del norte del país, sino que proviene de las periferias de la Ciudad de México, lo cual nos indica la manera en la que los ideales de la *narcoestética* van apareciendo en otras regiones.

Fotografía 3

BellaKath antes y después.

³⁷ Su nombre real es Katherine Huerta, es licenciada en Derecho, actriz, cantante mexicana e influencer de la plataforma digital Tik Tok.



Nota. El día que Bellakath se burló de Yalitzza y fue expulsada de Enamorándonos [Fotografía], en el portal de noticias Excelsior, 2022, Fotos: YT enamorándonos / IG bellakath([2878835.jpg](#))

La narcoestética genera una forma específica de violencia dentro del *patriarcado occidentalizado* al establecer que las mujeres serán propiedad de un hombre, así como las transformaciones que se realizan en el cuerpo, y el poder y control sobre su vida. Con esto se refuerzan dinámicas de desigualdad y violencia entre géneros, así como las dicotomías que se han creado desde la modernidad; pero ahora transformadas por el capitalismo y el narcotráfico. “Las mujeres con feminidad buchona ejercen la renta corporal (Illescas, 2015), y saben que en su cuerpo tienen una fuente de ingresos, por ello, también tienen que protegerlo e invertir en él” (León 2019, 39). Por lo tanto, las tecnologías de la industria de la cirugía plástica, serán

importante para establecer las relaciones entre sexos, pero al mismo tiempo, para mantener su estatus y conseguir el ascenso en relación con otras mujeres. El cuerpo les permitirá la sobrevivencia en una cultura donde la desechabilidad y la muerte son parte de la cotidianidad.

Las violencias patriarcales como la narcoestética y la construcción de identidades como las buchonas, es algo que está surgiendo en el siglo XXI y que no puede ser analizado de forma aislada. Ya que responde a la diversidad de conexiones, simbolismos y relaciones que se establecen desde las pautas del *patriarcado occidentalizado*, el capitalismo, y el colonialismo. que se están estableciendo y reproduciendo en la cotidianidad. Estas formas de violencia patriarcal, se han vuelto una forma de habitar el mundo, de reproducir la vida desde lógicas que establecen y permiten la reproducción de las opresiones, tanto para las mujeres que pertenecen a los ámbitos del narcotráfico, como para aquellas que imitan sus prácticas, y para las que viven las violencias extremas que el narcotráfico genera en la sociedad.

Encuentro en este análisis tres rasgos importantes que tiene la narcoestética en relación con el *patriarcado occidentalizado*: *las buchonas como un icono social*, el cual tiene ver con la modificación de los símbolos, representaciones culturales y lenguajes que se establecen y cobran sentido en el entorno del narcotráfico, pero que al mismo tiempo, tienen un impacto en la dicotomía sexual de hombres y mujeres y la construcción de deseos a nivel social, incluso en personas que no están vinculadas al narcotráfico, pero que buscan identificarse, o se identifican con esa cultura por los deseos creados desde esta industria.

El segundo aspecto: *cuerpos feminizados, cuerpos al límite*, que surge de la narcoestética, implica que se establecen relaciones específicas a través del cuerpo. Principalmente del cuerpo de las mujeres, no sólo a través de la modificación de este, sino mediante la configuración de relaciones sexoafectivas que estarán vinculadas con llevar al cuerpo al extremo, sumergirlo en los excesos; y que, en muchos casos, erradica o restringe la autonomía de las mismas mujeres sobre sus cuerpos, al estar condicionado por las decisiones que toman otros individuos sobre tales cuerpos. Esto deriva en que las categorías hombre y mujer, sean fijadas sin posibilidad de movimiento para experimentar de otras formas lo femenino y masculino.

Fotografía 3

La vida de las 'Buchonas': Dinero, crimen y bisturí



Nota. *La vida de las 'Buchonas': Dinero, crimen y bisturí* [Fotografía], en el portal de noticias Vanguardia, 2021, Fotos: Vanguardia ([maxresdefault_1283_VG3575370_MG531520.jpg](#))

El tercer aspecto, es el *las buchonas en lo íntimo*. Al inicio de este apartado, se mencionó que las mujeres dentro del narcotráfico podrán tener diferentes actividades, sin embargo, las buchonas pueden acceder al mundo afectivo y familiar que se construye en esos espacios. Así como podrán acceder a otro tipo de negocios y armas con fines lúdicos, tales armas serán vistosas, llamativas, costosas, y forman parte del narcoglamour. El uso de las armas no será el mismo entre hombres y mujeres. Además, las mujeres situadas en actividades de bajo rango, como las que transportan droga en su cuerpo, no pueden acceder a utilizarlas o portarlas. Sin embargo, es importante seguir explorando qué tanto se les permite el uso de las armas y cómo están construidas las jerarquías con otras mujeres y hombres que realizan otras actividades.

Por último, la construcción de la identidad buchona, nos permite observar cómo el patriarcado no puede ser universal puesto que sus manifestaciones son diferentes. Pero, sobre todo, porque las violencias que viven las mujeres en el ámbito del narcotráfico, son totalmente diferentes al de las mujeres que viven en zonas rurales y no tienen un vínculo directo con ese mundo del narco. Pero no sólo eso, sino que también va a cambiando y modificándose de acuerdo con las reglas establecidas para los géneros desde la narcoestética. Es decir, no existe una identidad buchona terminada, ni natural, ni una esencia, sino que se ha construido desde las interacciones y las necesidades que se presentan en los espacios que se van a ocupar. Si bien, este es un acercamiento a las violencias de la narcoestética, como parte del *patriarcado occidentalizado*, será necesario continuar con la investigación sobre la forma en la que estas violencias impactan en las infancias, adolescencias, juventudes y la vejez. Otra línea de investigación, estaría vinculada a la manera en la que se reproduce una forma de morir, vinculada con la forma de vida que se ha

establecido como deseable, reproducible y desechable dentro del *patriarcado occidentalizado*.

Es necesario aclarar, que las mujeres que desean o participan en estos espacios y enuncian su identidad desde ese lugar, no son seres pasivos ni culpables, o que han perdido totalmente la autonomía de sus vidas; sin embargo, sí creo que el entramado que surge del *patriarcado*, la colonialidad y el capitalismo en regiones occidentalizadas, provoca que las posibilidades para muchas mujeres se reduzcan, de manera que el narcotráfico se vuelve un camino inmediato que pueden elegir para sobrevivir. Tampoco creo que sean inocentes, ni que estén completamente alejadas de toda la violencia que se reproduce en esos espacios, pero la violencia que ejercen hacia otras mujeres y/o identidades no será nunca la misma que la masculinidad de la narcocultura va a ejercer hacia las buchonas, mujeres y otras identidades.

3.3.2 *Violencias feminicidas en regiones occidentalizadas*

El 11 de febrero del 2020, Fátima Cecilia Aldrighett Antón, una niña de 7 años, se reportó como desaparecida en la alcaldía de Xochimilco, Ciudad de México. Su cuerpo sin vida apareció cuatro días después, con huellas de violación y tortura, dentro de un costal envuelto con una bolsa de plástico, a menos de 5 km de su escuela. La mujer que la sustrajo no era una desconocida y, según el portal La Razón (2020), la mujer testificó que entregó a Fátima, porque su pareja le había pedido “una novia joven”, para que le durara mucho tiempo. Además, de que tenía miedo porque la había amenazado de abusar de sus dos hijas, ambas de corta edad. Una vez que se le entregó a Fátima, el agresor le pintó las uñas, y le puso un vestido que compró, con esa ropa fue encontrada. El caso de Fátima forma parte de los numerosos casos de feminicidio que existen en el país.

Los diferentes tipos de feminicidio no pueden ser considerados como un hecho aislado, sino que forman parte de un entramado de relaciones y condiciones sociales (Arteaga y Valdés, 2010), políticas y estructurales que posibilitan el feminicidio. Es por ello que es importante hablar sobre el feminicidio como parte de las violencias feminicidas, así como lo son la desaparición forzada, la violación sistemática, y la tortura.

La violencia feminicida es definida como:

La forma más extrema de la violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres (Damián y Flores, 2018, 37).

La violencia feminicida es una de las manifestaciones del *patriarcado occidentalizado*, el cual ha creado la estructura en donde se llevan a cabo las prácticas, pensamientos y conductas, a partir de las cuales, se expresan de manera extrema las opresiones hacia las mujeres. En esto juegan un papel importante el espacio público y el privado, pero también la negligencia del Estado. Las mujeres en la violencia feminicida, son asesinadas de forma violenta, y no todas las muertes cumplen con las características que el Estado delimitó para ser considerado como feminicidio. Sin embargo, las muertes violentas de las mujeres que están vinculadas con el narcotráfico, o que no cumplen con las características de las tipificaciones legales, siguen estando dentro de las violencias feminicidas, ya que el cuerpo de las asesinadas, es llevado al extremo por cuestiones vinculadas a los sistemas de opresión.

Este tipo de violencia sucede cuando las condiciones históricas (que, al mismo tiempo, son sostenidas por las prácticas sociales), generan atentados violentos contra la integridad, la libertad, y/o el bienestar tanto de niñas, como de mujeres (Damián y Flores, 2018). La violencia feminicida forma parte de un continuo de violencia ejercida hacia las mujeres (Rosso, 2016), situación que no se gestó ahora, sino que parte de un proceso constante que se ha manifestado desde la conquista, y que se ha ido adaptando a los procesos y cambios a nivel estructural, pero que ahora se ha interconectado con el capitalismo y el narcotráfico.

La violencia feminicida es la que posibilita que exista el feminicidio, el cual puede ser realizado tanto en lo privado, como en lo público, y puede ser perpetrado por un conocido, un desconocido, un funcionario público, o por el mismo Estado (Cobo, 2020). Se reconocen trece tipos de feminicidio: íntimo, no íntimo, infantil, familiar, por conexión, sexual sistémico desorganizado, sexual sistémico organizado, prostitución o por ocupaciones estigmatizadas, por trata, por tráfico, transfóbico, lesbofóbico, racista o por mutilación genital femenina (Olamendi, 2016). Los cuales serían perpetrados por diversos motivos, tales como: la separación, peleas, el robo, sentimientos de posesión y dominio, placer, ira, entre otros (Monárrez, 2000). El feminicidio será un crimen que se sostiene de los códigos patriarcales, en donde también entran en juego los pactos patriarcales, de raza y clase. Las bases tanto del feminicidio, como de la violencia feminicida, son las relaciones entre sexos, y el control que, desde el *patriarcado occidentalizado*, se busca establecer hacia las mujeres y sus cuerpos.

Es importante puntualizar que la violencia feminicida y el feminicidio, no son lo mismo. El feminicidio es la violencia extrema sobre el cuerpo y vida de las mujeres;

mientras la violencia feminicida se hace presente de forma previa y posterior al feminicidio.

El domingo 9 de febrero del 2020, fueron encontrados los restos de Ingrid Escamilla en la alcaldía de Gustavo A. Madero. Ingrid fue asesinada y su cuerpo sufrió múltiples violencias, incluso posterior a su muerte. Estas violencias incluyen la filtración de las fotografías de la escena del crimen, por parte de la policía de la Ciudad de México. El caso de Ingrid muestra cómo la violencia feminicida se perpetúa desde los pactos establecidos por las instituciones que tienen el control social. La reproducción de imágenes de los cuerpos de las mujeres con múltiples violencias, sigue alimentando la violencia y, sobre todo, generando insensibilidad hacia las muertes de las mujeres. Esta es otra forma más en la que se manifiesta la violencia feminicida, la cual, como se dijo anteriormente: se reproduce antes, durante y posterior a la muerte de las mujeres.

Para entender las implicaciones y manifestaciones de la violencia feminicida, es importante entender su relación con el uso que se le da al cuerpo dentro del patriarcado occidentalizado. Ya que, la violencia que viven las mujeres en el *patriarcado occidentalizado* no termina con su asesinato, sino que existen los medios estructurales para que las imágenes de sus muertes se reproduzcan en múltiples plataformas, lo cual es posible porque existe una sociedad que estructuralmente va normalizando estas prácticas. Las imágenes del asesinato de Ingrid Escamilla, no habrían sido reproducidas, sin la participación activa de la población y la influencia de los medios digitales. Esto forma parte de la violencia feminicida que se sostiene desde prácticas cotidianas, mínimas, pero que perpetúan la violencia contra las mujeres de forma constante, y van generando realidades materiales específicas.

Segato (2021) dice que es importante hacer una diferencia entre los crímenes que suceden en América Latina en relación con el cuerpo de las mujeres, ya que: “los feminicidios de Ciudad Juárez no son crímenes comunes de género, sino que serán crímenes corporativos y más específicamente, son crímenes del Segundo Estado, del Estado paralelo” (43). El *patriarcado occidentalizado* se nutre de la colonialidad, de la impunidad y las organizaciones criminales que tienen una fuerte presencia en determinados territorios. Y serán aquellos que van a determinar el ritmo de la vida comunitaria y las formas en las que se relacionan los sexos a partir de sus intereses.

Dentro de la expresión patriarcal-colonial-modernidad (Segato, 2018a), el cuerpo de las mujeres se vuelve parte del patriarcado, viendo el cuerpo como una primera colonia, se puede vincular a la violencia sexual, la cual forma parte de las violencias feminicidas. Porque, como se ha señalado antes, el cuerpo de las mujeres en América Latina tendrá otra relación a nivel político y social. La forma en la que se relacionan las mujeres indígenas o migrantes del sur global con sus cuerpos, y el trato que se les da a estos, es diferente que para las mujeres de occidente. Esto, además, responde a la voracidad que tiene el *patriarcado occidentalizado* de mantener su estatus a través de lucrar con, castigar, y mutilar el cuerpo de las mujeres.

Como se mencionó en el capítulo uno, la violencia sexual forma parte del patriarcado occidental. Sin embargo, en regiones occidentalizadas la violencia sexual fue utilizada por el Estado para destruir, por medio del cuerpo de las mujeres, la comunidad social y cultural en el pueblo Maya (Fulchiron, 2016). La violación se ha utilizado como una herramienta política en contextos armados, en donde se considera como parte de los daños colaterales, pero que tiene implicaciones en la vida comunitaria.

Se inscribieron como *modus operandi* en el marco de las masacres que se llevaron a cabo principalmente en zonas rurales e indígenas del país: violaciones múltiples, colectivas y públicas como acto inaugural de las masacres, violaciones de mujeres en sus casas frente a sus familiares, mantenidas con vida un tiempo más para ser reducidas a la servidumbre, violaciones como actos previos inmediatos a su ejecución, en sitios cercanos de las fosas y de forma pública (Fulchiron, 2016, 395).

La violación en regiones occidentalizadas, es utilizada como un arma para enviar mensajes, a través del cuerpo de las mujeres, a la comunidad. Minimizar a las mujeres a ser usadas como instrumentos que debilitan a la comunidad, y al mismo tiempo que se decide quiénes viven, quiénes sobrevivirán con marcas de guerra, o quiénes deberán morir después de ser despojadas de su carácter de humanas, y ser asesinadas frente a sus familiares. La violación sexual es una de las manifestaciones de las violencias feminicidas, ya que es:

...de los crímenes más desestructurantes para la vida y el entorno social de las mujeres, será un crimen que, sin duda, más marca deja en el cuerpo y el corazón, más huellas en las conciencias y más rupturas en el tejido social (416).

Al mismo tiempo que marca una posesión sobre el cuerpo y vida de las mujeres, se envía el mensaje constante de que, en *el patriarcado occidentalizado*, las mujeres no son dueñas de su cuerpo, sino que la comunidad, el crimen organizado y el Estado, lo serán.

Con la violación como parte de las violencias feminicidas del *patriarcado occidental*, se pone a la masculinidad como dueño de la vida (Segato, 2019), e implica

la muerte social de las mujeres (Fulchiron, 2016). Así mismo, Rita Segato (2018b), menciona que la violación se trata de un sometimiento hacia una estructura de poder jerárquica. Es decir, un sometimiento hacia el patriarcado que está en esa región, no es un crimen igual a los otros porque es un crimen punitivo y disciplinador (Segato, 2020) que, además, culpa a la víctima de lo ocurrido (Fulchiron, 2016).

El cuerpo de las mujeres dentro de las violencias del *patriarcado occidentalizado*, va experimentar el ser despojado y expropiado; se le impondrán las lógicas de otros tiempos, y se esperará que cumpla con los estándares de valores, ideales y fenotipos de la modernidad. El cuerpo en el *patriarcado occidentalizado*, es atravesado por un proceso de colonización con violencias feminicidas y se le imponen nuevos significados desde lenguajes extranjeros.

CONCLUSIONES

El *patriarcado* como concepto es utilizado en diferentes contextos, disciplinas, y aplicado a diversas situaciones. Es por ello, que a lo largo de esta investigación, se han revisado y puesto en diálogo autoras tanto de occidente, como de regiones occidentalizadas, que han abordado el concepto de *patriarcado* en sus investigaciones, ya sea para construir el concepto, o para explicar lo que ocurre en regiones específicas.

Como se mencionó al inicio, el objetivo principal de esta investigación fue analizar las diferencias entre el *patriarcado* en occidente y el *patriarcado* en América Latina como región occidentalizada. Siguiendo la hipótesis de que el *patriarcado* en América Latina tiene construcciones teóricas diferentes, y que, elementos como el proceso de colonización, la raza, clase, las expropiaciones de espacios, la violencia

y su relación con el capitalismo, posibilita que América Latina existan diferencias importantes en relación con occidente.

Durante el primer capítulo se puso en manifiesto que el *patriarcado* como estructura no surge de forma aislada, sino que está vinculado directamente con el capitalismo y colonialismo como sistemas de opresión. Estos tres sistemas se vinculan directamente con el proceso de la modernidad, en donde se construyen aspectos como la *universalización*, *lo binario* y *la otredad*. Estos elementos contribuyeron a fortalecer cada uno de los sistemas de opresión. Siendo que en el caso específico del *patriarcado*, se pueden observar en las tensiones entre los sexos, los cuales son entendidos de una forma binaria, ya que dentro del patriarcado, se busca que existan la mujer y el hombre como sujetos universales, construyendo identidades fijas y con características contrapuestas y excluyentes.

La modernidad, no sólo construye una forma de entender y habitar el mundo, sino que tiene una importancia vital en la forma en la que se ha teorizado desde occidente, buscando crear categorías analíticas y teorías que expliquen la opresión de las mujeres desde la mirada occidental, y no observando las condiciones de posibilidad que existen en regiones occidentalizadas. Tal como lo es el concepto del *patriarcado*, el cual nace desde occidente y busca explicar las regiones occidentalizadas.

Para entender el concepto del *patriarcado occidentalizado*, es fundamental entender su relación con la colonialidad. Ya que es durante este proceso, donde se ponen en cuestión aspectos vinculados con la dicotomía entre lo humano y lo no humano. El estudio de las opresiones de las mujeres en regiones occidentalizadas, no puede ser igual que el de occidente, puesto que las mujeres occidentalizadas han

tenido procesos de discriminación, lucha y resistencia, manteniendo la categoría de humanas, incluso antes de buscar sus derechos como mujeres, civiles y políticos.

La Colonia fue un proceso en el que se transformaron las relaciones entre los sexos, y se aplicaron las categorías universales, binarias y de la otredad. Pero, además, se construyeron nuevas categorías como la de *raza* y *género*. Configurando de una nueva manera las relaciones entre sexos y comunitarias, así como el uso del espacio público y privado. El hombre blanco, occidental, heterosexual y burgués, se va a ir construyendo como el sujeto universal de formas jurídicas y sociales en relación con la modernidad y el colonialismo, esto da como resultado que, desde categorías ya reconocidas, se midan y jerarquicen otras identidades sexo-genéricas.

El *patriarcado* tiene una relación con el proceso colonial, pero también con el capitalismo. El cual tiene como resultado una nueva clase de sujetos. Con esto, las mujeres no sólo serán jerarquizadas por su sexo y raza, sino que, con el capitalismo, lo serán también a partir de la clase. Esto tuvo como resultado que se resignificaran los cuerpos sexuados y surgieran nuevas tecnologías para estudiar, modificar o incluso crear nuevas formas de corporalidad, generando tensiones entre sujetos, pero también en la relación que tendrán las mujeres con sus propios cuerpos.

Desde las estructuras fijas y binarias de la modernidad, los cuerpos de las mujeres y los hombres, serán divididos de formas distintas y sus cuerpos adquirirán significados y valores diferentes. La división sexual del trabajo va a generar nuevas formas de construcción de relaciones de los sujetos con sus cuerpos, pero también entre los sexos, y la forma en la que se habitan los múltiples espacios como el del trabajo, el doméstico, el público y el comunitario.

Como parte de la división sexual del trabajo, existen jerarquías basadas la raza, contribuyendo a la configuración de elementos específicos dentro del patriarcado, como lo es la *jerarquización intragénero*. El capitalismo construyó opresiones y explotaciones específicas en relación con el patriarcado, las cuales están vinculadas con el trabajo reproductivo y los cuidados domésticos; la opresión y la explotación no sólo van a generar violencias contra las mujeres, sino que también hacia otras identidades que no entran de la división sexual del trabajo.

Si bien, existen autoras como Eisenstein y Segato, que consideran al patriarcado como una estructura previa al capitalismo, en esta investigación encontramos que el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo, tienen un proceso de aceleración y construcción como sistemas de opresión en la modernidad, es por ello que, dentro de la investigación, se propone entender a la modernidad como el micelio de las opresiones; ya que, de forma interna y durante todo el proceso de la modernidad, se crearon espacios, ambientes y conexiones entre los sistemas de opresión ya mencionados. Al estar interconectadas las opresiones, se posibilita que se nutran mutuamente, y que se construyan múltiples formas de manifestación, pero también que se mantengan ante las transformaciones sociales e históricas que ocurren en los territorios.

En esta investigación se encontraron seis elementos principales que constituyen el *patriarcado* como una estructura de opresión entre sexos. Esto fue importante para identificar las diferencias entre occidente y regiones occidentalizadas.

Uno. Es un sistema histórico, que se ha consolidado como parte de diversos procesos, en el caso del *patriarcado* en regiones occidentalizadas se construyó desde

el proceso de la modernidad, colonialidad y las resistencias que surgieron en dicha región.

Dos. No es natural ni universal, es necesario desmarcar las opresiones de las mujeres del esencialismo y la universalidad que se han construido desde la teoría feminista hegemónica. Con esto es posible desarticular la naturalización de las opresiones y violencias, al mismo tiempo que permite comprender lo masculino y lo femenino como construcciones históricas y sociales, y no como parte de los cuerpos sexuados. Pensar en un patriarcado universal, no permite hacer análisis situados en las regiones occidentalizadas, además de que genera la idea de que las opresiones que van a experimentar las mujeres son iguales en todas las regiones. Sin embargo, eso no se puede sostener, porque la construcción de género y lo de que se entiende como mujer en cada región o momento histórico, no es igual. Pensar en patriarcado o conceptos universales, no permite la construcción de nuevas aportaciones teóricas, y mucho menos monitorear las transformaciones del patriarcado en los territorios que en los que está emergiendo, o está siendo modificando por las resistencias que se presentan.

A partir de esta investigación, podemos sostener que las mujeres no viven violencia solamente por nacer mujeres, ni porque exista una violencia universal. Si no, que tiene que ver con construcción de lo que se ha significado, experimenta y se manifiesta en las mujeres y, sobre todo, de cómo se han construido los discursos, prácticas y expresiones de las violencias desde los procesos sociales e históricos. Con esto no negamos que existan narrativas, discursos, opresiones y prácticas específicas y únicas que se generan hacia los cuerpos de las mujeres desde los

órganos sexuales, pero creemos que esto no se da como un hecho aislado, sino que forma parte del entramado de opresiones.

Tres. Genera la construcción del género. El *patriarcado* va a generar la construcción de los géneros, pero este además es un producto de la modernidad y la colonialidad. Si bien, el género tiene una relación con el sexo, este será determinado por las prácticas, conductas y estereotipos que existen dentro del *patriarcado*. Una de las líneas de investigación a explorar y a profundizar que no se realizó en esta tesis, pero será necesario entender, es el por qué y cómo el género se introyecta de forma pasiva y activa en los sujetos para que estos lo reproduzcan como un instrumento del patriarcado, tanto en occidente como en regiones occidentalizadas. Además sería interesante investigar la manera en que el género influye en los procesos sexo-afectivos y en la construcción de relaciones interpersonales y amorosas.

Cuatro. Jerarquías intergéneros. Este es uno de los elementos localizados dentro de esta investigación, en donde se entienden las *jerarquías intraéneros* como aquel orden jerárquico que surge desde el patriarcado, y a partir del cual, se establecen relaciones de forma interna con individuos que comparten el mismo género, pero tienen otras categorías diferentes como la raza, clase, poder adquisitivo y edad. Estas jerarquías construyen relaciones de exclusión, dominación y violencias, que son diferentes a las que se experimentan entre géneros. La existencia de las *jerarquías intragénero*, no van a modificar las jerarquías establecidas por los sexos, pero sí las posibilidades de afrontamiento ante las violencias o el acceso a los derechos.

Existen autoras como Kate Millett, que proponen que existen estas relaciones de macho a macho; o, como Rita Segato, que lo aborda como cofradías entre

hombres. Sin embargo, la propuesta de esta investigación es que estas relaciones jerarquizadas también están presentes entre mujeres y, sobre todo, entre mujeres de regiones occidentales y mujeres de regiones occidentalizadas. Por ello, las violencias que van a vivir unas y otras, no pueden ser estudiadas de forma universal, o leídas como si fueran iguales. Y que, incluso, las mujeres occidentales pueden ejercer violencia y opresiones hacia las mujeres de regiones occidentalizadas. Por ende, una de las líneas de investigación que propone este trabajo, son las relaciones entre mujeres de diversas regiones: las tensiones, prácticas y puntos en común que les permitan construir otras relaciones entre ellas.

En relación con las mujeres y las relaciones intragénero, en esta tesis se encuentra una línea de investigación sobre la ciencia, las tecnologías sexuales, modificación de los cuerpos, y el uso que se le da a estas tecnologías de forma diferente entre regiones. Pues este es un punto que no se alcanza a abordar a profundidad, ya que se detecta en el desarrollo de la investigación, pero que sí es un tema emergente y relevante para continuar entendiendo los procesos y manifestaciones del patriarcado tanto en occidente, como en regiones occidentalizadas.

Cinco. La heterosexualidad, familia y matrimonio como instituciones del patriarcado. Dentro del patriarcado existen tres instituciones que posibilitan que el este se manifieste. Dentro de estas tres estructuras, que además han sido situadas en el orden de lo íntimo y privado, se van a reproducir formas patriarcales vinculadas con la reproducción sexual y formas en las que se construyen los vínculos sexoafectivos. Otra de las líneas de investigación y problemáticas que se detectan en esta tesis, es sobre la manera en la que el patriarcado se reproduce en el amor

romántico, los afectos y los vínculos entre mujeres (como la amistad); pero, sobre todo, en la forma en la que el patriarcado se reproduce en el día a día, en lo cotidiano, en lo íntimo y en la construcción de espacios íntimos como el hogar.

Seis. La violencia sexual como instrumentalización del patriarcado. En esta investigación se encontró que la violencia sexual es un elemento específico del patriarcado y que lo diferencia de otros sistemas de dominación. Si bien, tanto en el capitalismo, como en la colonialidad existe la violencia sexual, esto sucede por la relación que existe con el patriarcado, y no de manera independiente. Las regiones occidentalizadas fueron construidas a partir de las democracias, y la violencia sexual está vinculada con la construcción de los estado-nación. Y fue utilizada tanto contra mujeres de occidente, como contra mujeres occidentalizadas.

Sin embargo, estas violencias serán experimentadas de formas diversas porque, nuevamente, entrarán en cuestión raza, clase y jerarquía intragénero. La violencia sexual está vinculada con el punto anterior, ya que el proceso de domesticación de las mujeres no sólo surge desde las instituciones patriarcales, sino que también se posiciona a las mujeres occidentales como indefensas, creando dependencia y disminuyendo su autonomía sobre sus cuerpos. Por su parte, las mujeres que no pertenecen a occidente, fueron vistas como esclavas, salvajes y mercancía que posibilitaba la exportación hacia nuevos territorios, usando la violencia sexual como una herramienta de dominación tanto para las mujeres “indefensas” de occidente como para las mujeres “salvajes” de otras regiones.

Como parte del objetivo principal fue identificar las diferencias entre patriarcado occidental y patriarcado en regiones occidentalizadas, en la investigación se encontraron tres: el primero tiene relación con la colonización como un elemento

transformador; que si bien, hay todo un debate sobre si existía un patriarcado previo a la conquista o se forma posteriormente, el *patriarcado* va hacer uso del Estado moderno para encontrar nuevas formas de violencia no sólo a través de la configuración del género o de la articulación de las instituciones del patriarcado, sino desde de la transformación de los modos de vida en las poblaciones, con lo que en lugar de las cosmovisiones, formas de entender el mundo y habitarlo, fueron instauradas prácticas que venían desde la modernidad y con ello otras formas de violencias en las comunidades e individuos.

El segundo elemento localizado en la tesis fue *la transformación de la estructura de lo dual a lo binario*, la autora Sylvia Marcos pone en manifiesto que, previo a la conquista, se encontraba la dualidad mesoamericana, y que esta fue intercambiada por lo binario, que fue construyendo relaciones jerarquizadas entre sexos e intragéneros, manteniendo el estatus del sujeto universal patriarcal. Sin embargo, existen resistencias como el concepto *otroa*, el cual escapa de occidente y busca regresar la fluidez de lo dual que existía previo a la conquista y, con esto, romper la rigidez establecida desde lo dicotómico que no permite el movimiento de los sujetos y construye estereotipos y formas de comportamiento rígidos. El concepto *otroa* no sigue las lógicas creadas desde la sexualidad occidental, y por lo tanto dinamita la construcción de género que se ha establecido en regiones occidentalizadas, abriendo la posibilidad otras identidades políticas que se revelan de forma consciente a la modernidad y colonialidad patriarcal.

Lo anterior permite señalar y reconocer que, otro tema de investigación, serán las resistencias ante el patriarcado occidentalizado. El cual, con sus diferencias frente a occidente, también tendrá resistencias específicas que se mezclan con las

resistencias que funcionaron en occidente, como es el caso de los feminismos hegemónicos y los feminismos comunitarios. Que, aunque ambos son resistencias, no tienen las mismas prácticas. Será importante hacer un rastreo de las formas en las que surgen las resistencias desde la modernidad, ya que no consideramos que las mujeres sean sujetas pasivas, sino que, tal como se encontró en diversos momentos de la investigación, las mujeres han sido partícipes tanto de formas de resistencia, como de formas de reproducción de los sistemas de opresión.

El tercer elemento con el cual se diferencian el *patriarcado occidental* y el *patriarcado occidentalizado*, es *la triple minorización de las mujeres por sexo, el Estado e intragénero*. Como ya se ha mencionado, el patriarcado organiza la realidad de forma jerarquizada, primero entre sexos y después de forma intragénero. Las mujeres, al ser colocadas como minorías dentro de las democracias, no sólo será en sentido de representación social, sino que también serán colocadas como sujetos inferiores que deben estar bajo tutela de los hombres, del Estado e incluso, en regiones occidentalizadas, bajo tutela de otras mujeres de mayor jerarquía.

Por último, dentro de esta investigación se encontraron dos manifestaciones de violencias específicas dentro del patriarcado, la primera es *el cuerpo de las mujeres y el narcotráfico: la narcoestética* y, la segunda, son las *violencias feminicidas*. Sobre el primer aspecto se elaboró un análisis sobre la manera en la que la narcoestética va configurando y transformando el cuerpo de las mujeres de acuerdo con los estándares que se van estableciendo desde esos espacios.

Este análisis nos permitió concluir que, en la materialidad y lo cotidiano, no existe una opresión universal; que ser mujer no es parte de una esencia, y que existen construcciones específicas como las de las buchonas, que estarán situadas en

territorios, prácticas y representaciones sociales específicos. Este punto debería ser abordado no sólo en espacios del narcotráfico, sino en otros espacios como la clase alta, en donde las mujeres también deben cumplir con ciertos requerimientos de sus entornos, los cuales modifican sus cuerpos y sus formas de habitar el mundo. El *patriarcado occidentalizado* dentro del narcotráfico, es una línea de investigación a explorar demasiado amplia, ya que sería necesario identificar cómo se materializan las jerarquías intragénero en esos espacios, cómo se construye la dicotomía de género, y cómo son vistas otras identidades como las mujeres trans, los homosexuales o las mujeres lesbianas.

Si bien, el tema de las violencias feminicidas es bastante amplio, identifico que el cuerpo de las mujeres es un elemento clave para entender cómo sucede desde el patriarcado occidentalizado; ya que el cuerpo va a ser situado como un territorio que va a ser despojado, vendido, expropiado, y el cual se va a construir desde los estándares y estereotipos construidos como parte de un proceso de violencia. Dentro de las violencias feminicidas, el cuerpo no sólo será atravesado por violencias cuando se está con vida, ni bastará con ser asesinada de formas violentas y extremas; ya que, dentro de las violencias feminicidas, el cuerpo será incluso violentado posterior al feminicidio. Lo cual es posible porque existe una estructura patriarcal que es reproducida por la sociedad que, o se vuelve indiferente ante las violencias feminicidas, o que busca formas de resistencia ante las mismas.

El cuerpo en el *patriarcado occidentalizado* es atravesado por un proceso de colonización con violencias feminicidas, y se le imponen nuevos significados desde lenguajes extranjeros. Los cuerpos de las mujeres, otras identidades y de los hombres, han sido regulados por el *patriarcado occidentalizado* y el capitalismo, por

ello es importante ir a buscar nuevas formas de relación con el cuerpo y entre sexos, que posibiliten la construcción de nuevas formas de habitar el mundo, que no sean violentas, ni voraces, sino que estén situadas en la ternura colectiva, la calma y la paciencia, para entender los procesos internos, políticos y estructurales que no siguen las narrativas de los sistemas de opresión.

Es necesario mencionar que la construcción de teorías desde regiones occidentalizadas es algo que será necesario rastrear y entender cómo surge la construcción de estos procesos, que en casos como América Latina, no se puede sólo entender las opresiones desde revisiones teóricas, sino que también será necesario analizar casos, discursos y manifestaciones que quedan documentadas a través de notas periodísticas, canciones y representaciones sociales. Esta labor deberá ser cuidadosa para seguir manteniendo el análisis de discursos sistematizados, pero al mismo tiempo reconociendo que en regiones occidentalizadas se pueden construir teorías críticas, pero sensibles ante lo que se presenta en su entorno. Y así, ir creando nuevas academias y formas alejadas de los vicios establecidos desde la modernidad.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, L. (2014) Narcoestética: La estética de la acumulación. *Multidisciplina*. Núm. 19, sep-dic. 2014, pp. 108-124

Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado, *Asparkia*, Universitat Jaume I, Castellón. pág. 41-58.

_____ (2005). Dimensiones del poder en la teoría feminista. *Revista Internacional de Filosofía Política*, Núm. 25, 2005, pp. 11-34 Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa México

Ariño, M. V. (2010). La violencia sexual como arma de guerra. *Quaderns*.

Arteaga Botello, N., & Valdés Figueroa, J. (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas. *Revista mexicana de sociología*, 72(1), 5-35.

BellaKath, (2022) Gatita [Canción]. En *Gatita*. Grabadora.

Blanco, Daniel. (2020) Crudo relato del crimen de Fátima Aldrighetti: “Mario quería una novia joven”. *La Razón*.
<https://www.larazon.es/internacional/20200223/jszuiyk4rjdglgbto3jufy6hyi.html>

Bourdieu, P. (2001). La dominación masculina. *Barcelona: Anagrama*.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Editorial Paidós, Barcelona.

- Butler, Judith, & Silva, Moisés. (2006). Regulaciones de género. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(23), 7-36. Recuperado en 25 de mayo de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo8877*.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362006000100007&lng=es&tlng=es.
- Castellanos, R. (2022). Sobre cultura femenina (selección de textos). In J. Antivilo (Ed.), *Trayectorias del pensamiento feminista en América Latina* (pp. 19-53). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, 145-161.
- Cobo, Rosa (2020) *Pornografía. El placer del poder*. EDICIONES B.
- _____ (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau*. Ediciones Cátedra.
- Cumes, A. (2019). Cosmovisión maya y patriarcado: una aproximación en clave crítica. In K. Ochoa Muñoz (Ed.), *Miradas en torno al problema colonial: pensamiento anticolonial y feminismos descoloniales en los sures globales* (pp. 73-89). Akal.
- Curiel Pichardo, R. (2009). *Descolonizando el Feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe*.
- Damián Bernal, A. L., & Flores, J. A. (2018). Femicidios y políticas públicas: declaratorias de alertas de violencia de género en México, 2015-2017. *Perspectiva geográfica*, 23(2), 33-57.

De Lauretis, Teresa. 1992. El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple. Edited by Carmen Ramos-Escandón. N.p.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

_____ (2015). Género y teoría queer. *Mora* (Buenos Aires), 21(2), 00. Recuperado en 15 de marzo de 2022, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-01X2015000200004&lng=es&tlng=es.

Delgado L. R. y Madriz, R. E. (2014) Colonialidad de poder, patriarcado y heteronormatividad en América Latina. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Enero-Junio Vol. 18 N°42*. pp. 95-110.

Eisenstein, Zillah. (1980a) Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista. Coord. Zillah Eisenstein. *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. 1ª ed. Siglo XXI (pp. 15-47)

_____ 1980b) Algunas notas sobre las relaciones del patriarcado capitalista. Coord. Zillah Eisenstein. *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. 1ª ed. Siglo XXI (pp. 48-60)

En el radar (2023) Filtran fotografías de Emma Coronel, esposa de "El Chapo" Guzmán, desde la cárcel. Emma Coronel [Fotografía] Foto: @penalzoaomero /Instagram <https://www.enelradar.com/chismes/Filtran-fotografias-de-Emma-Coronel-esposa-de-El-Chapo-Guzman-desde-la-carcel-20230113-0011.html>

Escobar, A. (2003) Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa*, (1), 51-86.

Espinosa, J. (2023) Repensar la occidentalización. Ir más allá de las disciplinas. Coord. Julieta Espinosa y Lorena Noyola Piña. *Rompiendo fronteras*. Primera Edición. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.145-183.

Excélsior (2022) El día que Bellakath se burló de Yalitza y fue expulsada de Enamorándonos. Bellakath [Fotografía] Fotos: YT enamorándonos / IG bellakath <https://www.excelsior.com.mx/funcion/bellakath-se-burlo-yalitza-aporicio-expulsada-enamorandonos/1560693>.

Federici, S. (2022). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.

_____ (2021). *Brujas, caza de brujas y mujeres* (M. A. Catalán Altuna, Trans.). Asociación cultural traficantes de sueño.

Feminismo: La Segunda Ola. (2021, June 1). National Women's History Museum. Retrieved February 22, 2023, from <https://www.womenshistory.org/exhibits/feminismo-la-segunda-ola>.

Frega, M. (2019). Que el capitalismo y el patriarcado caigan juntos. Apuntes sobre las potencialidades, límites y desafíos de los feminismos en la experiencia argentina reciente. *Theomai*, 39, 21-38. <https://www.redalyc.org/journal/124/12466126003/html/#fn1>

Freytes, Nadia “Época de cambios importantes. El feminismo radical de los ‘70 y el Movimiento de Liberación de la Mujer”, en *Historia Regional*, Sección Historia, ISP N° 3, Año XXII, N° 27, 2009, pp. 55-74.

Fuerza Informativa Azteca. (2021). La metamorfosis de Emma Coronel, la esposa de 'El Chapo' Guzmán. Emma Coronel [Fotografía]. Instagram

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/emma-coronel-cambios-antes-despues-esposa-chapo-guzman-especiales>

Fulchiron, Amandine. (2016). La violencia sexual como genocidio. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado en Guatemala. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(228), 391-

422. Recuperado en 20 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182016000300391&lng=es&tlng=es.

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado* (pp. 58-61). Barcelona: Crítica.

Gautier, Arlette (2005) "Mujeres y colonialismo". En Ferro, Marc (dir.) *El libro negro del colonialismo. Siglos XIV al XXI: Del exterminio al arrepentimiento*. Madrid: La esfera de los libros. p. 667- 723

Grosfoguel, R. (2018, enero-junio). La compleja relación entre modernidad y capitalismo: una visión descolonial. *Pléyaderevista de humanidades y ciencias sociales*, (21), 29-47.

Hernandez, Anabel (2021) *Emma y las otras señoras del narco*. Grijalbo.

Herrera Bórquez, Kenya. 2019. *La cabrona aquí soy yo*. N.p.: Universitätsverlag Potsdam.

- Herrero, Yayo (2019) "Sujetos arraigados en la tierra y en los cuerpos." López, S. y R. L. Platero (Eds.) *Cuerpos marcados. Vidas que cuentan y políticas públicas*. Barcelona, Ediciones Bellaterra. p. 233-238
- Illescas, J.E. (2015) *La dictadura del videoclip. Industria musical y sueños prefabricados*. Barcelona, España: El Viejo Topo.
- León, Olvera. A. (2019) La Feminidad Buchona: performatividad, corporalidad y relaciones de poder en la narcocultura mexicana [Para obtener el grado de Doctora en Estudios] El colegio de la Frontera Norte.
- Lugones, María (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-117.
- _____ (2008) Colonialidad y género. *Tabula Rasa*. Bogotá-Colombia, No. 9: 73-101. Julio-Diciembre.
- Maier-Hirsch, Elizabeth. (2020). Revistando el Sentipensar de la Segunda Ola Feminista: Contextos, miradas, hallazgos y limitaciones. *Culturales*, 8, e485. Epub 23 de abril de 2021. <https://doi.org/10.22234/recu.20200801.e485>
- Martínez, J. L., Burgueño Leiva, C. L., & Burgueño, C. L. (2019). *Patriarcado y capitalismo: feminismo, clase y diversidad*. Akal.
- Marcos, S. (1995). Pensamiento mesoamericano y categorías de género: un reto epistemológico.

- _____ (2019) "Espiritualidad indígena y feminismos descoloniales". Ochoa, K. (coord.) *Miradas en torno al problema colonial. Pensamiento anticolonial y feminismos descoloniales en los Sures globales*. Editorial Akal. 119-134
- _____ (2021) Otra Compañera. *Cuadernos feministas*. Año 23, núm. 38, octubre del 2021.
- Mendoza, B. (2019). La colonialidad de género y poder. In K. Ochoa Muñoz (Ed.), *Miradas en torno al problema colonial: pensamiento anticolonial y feminismos descoloniales en los sures globales*. Akal.
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial* (C. Fernández Guervós & P. Martín Ponz, Trans.). TRAFICANTES DE SUEÑOS.
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. (Ediciones del Signo ed.).
- Millet, Katte (1970). *Política Sexual*, Edit. *Cátedra, España*.
- Monárrez Fragoso, J. E. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera norte*, 12(23), 87-117.
- Moore Torres, C. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 53, 237-259.
<http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11>
- Muñoz, K. O. (2019). *Miradas en torno al problema colonial: pensamiento anticolonial y feminismos descoloniales en los sures globales* (Vol. 27). Ediciones Akal.

- Olamendi, P. (2016). *Feminicidio en México*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?. *Antropología y feminismo*, 109-131.
- Panikkar, Raimon. 1993. *The Cosmotheandric Experience*. Orbis Books. New York.
- Pachón Soto, D. (2008). Nueva perspectiva filosófica en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad. *Ciencia Política*, 3(5). Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17029>
- Paredes, Julieta (2010) *Hilando Fino desde el feminismo comunitario*. Ed: El rebozo, zapateandole, Lente Flotante, En cortito que's palargo y AliFem A.C, México.
- Pressly, L. (2021) México: cómo la narcoestética está cambiando el cuerpo de las mujeres de Sinaloa. BBC News, Culiacan. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57942206>
- Puleo, A. H. (1995) "Patriarcado", En Celia Amorós (Dir.) *10 palabras clave sobre mujer*. (pp. 21-53), Verbo divino.
- _____ (2005). Los dualismos opresivos y la educación ambiental. *Isegoría*, (32), 201-214.
- Quijano, A. (1993). *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*.
- Ramos-Alarcón, L., Serrano G., E., & Grave, C. (2018). *Los saberes de la modernidad: aproximaciones desde la filosofía* (Primera ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.

Red de Feminismos descoloniales (2014) Descolonizando nuestro feminismo, abriendo la mirada. Coord: Margara Millan. *Mas alla del feminismo: caminos para andar*. 1a ed. - Mexico (pp. 319-327).

Rivera, Mara-Milagros (1994) *Patriarcado*. Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teora feminista. Icaria: Espaa. Pp. 71-78

Rodrguez, M. P., & Lopez, Y. H. (2010). Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. *CIP-Ecosocial. Boletn ECOS*, 10, 1-3.

Rosso, N. (2016). El continuo de la violencia feminicida: sus races profundas. *Actas del Dilogo Internacional" Feminicidios en Amrica Latina*.

Rubn, Gayle. El trafico de mujeres: notas sobre la "economa poltica" del sexo. Nueva Antropologa, vol. VIII, num. 30, noviembre, 1986, pp. 95-145- Asociacin Nueva Antropologa A.C. Distrito Federal, Mexico.

Segato, Rita.(2021) La guerra contra las mujeres. 2da Ed. Prometeo Libros: Buenos Aires

_____ (2020) Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre gnero entre la antropologa, el psicoanlisis y los derechos humanos. 3ra Ed. Prometeo Libros: Buenos Aires, Argentina.

_____ (2019) Del borde al centro. Una poltica en clave feminista. 2da. Ed. Mexico: El Rebozo.

_____ (2019) Ningn patriarcn har revolucin! Reflexiones sobre las relaciones entre capitalismo y patriarcado! (Gabbert K. & Lang., Eds.) Cmo se sostiene la vida en Amrica Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos

de oscuridad. 1.a Edición Fundación Rosa Luxemburg/Ediciones Abya-Yala (pp. 33-49)

_____ (2018a) Manifiesto en cuatro temas. *Critical Times* 1 April 2018; 1 (1): 212–225. doi: <https://doi.org/10.1215/26410478-1.1.212>

_____ (2018b) *Contra-pedagogías de la Crueldad*. 1a ed. Buenos Aires: Prometeo Libros.

_____ (2013) “Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad”. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos*. 1a ed. Buenos Aires: Prometeo Libros. 69-100

Salleh, A. (1994). Naturaleza, mujer, trabajo, capital: La más profunda contradicción. *Ecología Política*, 7, 35–47. <http://www.jstor.org/stable/20742779>

Sanyal, M. M. (2019). *Violación: aspectos de un crimen, de Lucrecia al #MeToo* (M. Vaquero, Trans.). Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.u.

Sau, Victoria (2000) Patriarcado. *Diccionario Ideológico Feminista. Volumen I*. Icaria. La mirada esférica. Recuperado el 25 de diciembre del 2022 en [https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20\(1981\)..pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20(1981)..pdf)

Scott, J. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En, M. Lamas. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. 4ta ed. Mexico: PUEG

Stanley, R. (2007). Violencia sexualizada en tiempos de guerra: discursos hegemónicos y orden de género. *Cuadernos de antropología social*, (25), 7-27.

Vanguardia (2021) La vida de las 'Buchonas': Dinero, crimen y bisturí. [Fotografía].

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/la-vida-de-las-buchonas-dinero-crimen-y-bisturi-BSVG3575370>

Wallerstein, Immanuel. (1992). Creación del sistema mundial moderno. *Un mundo*

jamás imaginado, 1-8. Recuperado de <http://www.ramwan.net/restrepo/tcomt/creacion-sistema-mundial-moderno.pdf>

Wittig, Monique (1992) El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Trad. Javier

Sáez y Paco Vidarte. Editorial EGALES: Barcelona.

Wood, E. J. (2009). Violencia sexual durante la guerra: hacia un entendimiento de la

variación. *Análisis Político*, 22(66), 3–27. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/4590>



Cuernavaca, Morelos, 25 de septiembre 2023.



Dr. Sergio Lomelí Gamboa

Coordinador del Doctorado en Humanidades
Centro de Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis “El patriarcado en América Latina como región occidentalizada” que presenta la alumna:

Estefani Ernestina Herrera Aguirre

Para obtener el grado de Maestra en Humanidades. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de esta.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

La tesis presentada muestra el desarrollo y cumplimiento sobrado de los elementos fundamentales para ser considerada una tesis de maestría, se trata de una tesis que aporta como investigación las diferencias entre el patriarcado en occidente y el patriarcado en América Latina como región occidentalizada, partiendo de la hipótesis de que el patriarcado en América Latina tiene construcciones teóricas diferentes, así como elementos específicos como el proceso de colonización, la raza, clase, las expropiaciones de espacios, la violencia y su relación con el capitalismo que posibilita que en regiones occidentalizadas existan diferencias importantes en relación con occidente. Otra aportación es la claridad y análisis del patriarcado entendido como una estructura que no surge de forma aislada, sino que está vinculado directamente con el capitalismo y colonialismo como sistemas de opresión. Estos tres sistemas se vinculan directamente con el proceso de la modernidad, en donde se construyen aspectos como la universalización, lo binario y la otredad. Estos elementos contribuyeron a fortalecer cada uno de los sistemas de opresión.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e

DRA. IRVING SAMADHI AGUILAR ROCHA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

IRVING SAMADHI AGUILAR ROCHA | Fecha:2023-09-25 15:04:20 | Firmante

oeLcMZd2vARa8j9BDWaEIWXqjFQf3F+T/VMimQpqqvIQ9V6+2hVjmfyBjyWVsbXqueDnNr7f6Cx9tmiU36m4yahrwU+1sZeD9EibVNBkg5NlppqsfJjAmgbHhpcHECmD/6/vLsdM3e
yry09ap2W8tbv9rXnjlz5/xRx1vTZopL6MBUnedEXR5m2xD0XRv4S7zOeCZOJi1ao8wcJ2jvrkOq6ru3D5rXxRpZutg6E9yAW1gl0btLteWdohUd+UhzmdD93XICcfKP0BM53LbmHJ
1qQgCn7fQZp+EH2E82ql7xoe4CZgF6aPUAbtoxvWS0D7j0JuKPhiSleOVS9MmzyS1w==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[vOt8I7dh0](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/kOgjp0f8rPG1Ek0vLLbvWM0vnLBjSIIny>



Cuernavaca, Morelos a 12 de noviembre de 2023

Dr. Sergio Rodrigo Lomelí Gamboa
Coordinador del Posgrado en Humanidades
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis “El patriarcado en América Latina como región occidentalizada” que presenta:

Estefani Ernestina Herrera Aguirre

para obtener el grado de Maestra en Humanidades.

Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma. Baso mi decisión en lo siguiente:

Se trata de una tesis bien documentada que reflexiona sobre las características específicas del patriarcado en la región latinoamericana. A través del análisis de seis elementos, la estudiante da cuenta de las violencias específicas que la colonialidad integró a los imaginarios, prácticas y estéticas de la región.

Sin más por el momento, quedo de usted.



DRA. YUNUEN ESMERALDA DÍAZ VELÁZQUEZ
PITC FACULTAD DE ARTES
UAEM



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

YUNUEN ESMERALDA DIAZ VELAZQUEZ | Fecha:2023-11-12 12:45:01 | Firmante

KI6Jb2v9Rbj6ZY0I+gOysb4AeTB6S0Sybb4zTzR3BbJL7ZmObs+oTwfBYrHgfcRHhC1tVLoAJkI5fONLxG1kBHy+IKYtqP/XEec/MMZusse+q5MqpNmAQHqxU5BwTqdpDoRgdlthD
M3AVYr9MEaat1Zh8/yLiSxqqnBH+IjlyR5UfwV+HFUGT/2I0yDBQqEwetCw12/SHwaHJ2MvUNRa2AbK5dEIFgDvv5OjHvok56R0MP7/tfhMRSMF3DabAWHdrWLTi025u94ulUmV1
O/fOHpsVpGKfo7/TLKFV3kULEgD3G8uD1akTm5ClgbHMpVKuBj2McQ+bDRsCHym5VudVA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[SjsAnoJ43](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/3hFMKIn25IsHt6dk3ijs9VGdEnigNV2v>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO



31 de octubre, 2023.

Dr. Sergio Rodrigo Lomelí Gamboa
Coordinador del Posgrado en Humanidades
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis “El patriarcado en América Latina como región occidentalizada” que presenta:

Estefani Ernestina Herrera Aguirre

para obtener el grado de Maestro en Humanidades.

Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma. Baso mi decisión en lo siguiente:

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA DEL VOTO

Es un excelente trabajo que constituye una valiosa contribución al campo de las Humanidades pues se desarrolla a cabalidad el tema del Patriarcado en América Latina como región occidentalizada. Se analizan las complejas interrelaciones entre el patriarcado, la modernidad, el capitalismo, el colonialismo, lo cual es muy pertinente para la reflexión sobre las diferentes opresiones que viven particularmente las mujeres en la actualidad. El trabajo está fundamentado en un sinnúmero de textos de autoras/es importantes, algunos de una complejidad considerable. Fui testigo del desarrollo de la tesis, así como de la evolución formativa y aprendizaje de la estudiante.

Sin más por el momento, quedo de usted

DRA. GUADALUPE ALEJANDRA MONTES DE OCA O REILLY



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

GUADALUPE ALEJANDRA MONTES DE OCA O REILLY | Fecha:2023-10-31 11:23:25 | Firmante

Zp4XsiNbLgH4EZzY5FzzCsiVzi7XVt/1HfiG80jW7Pktb1rYoKdfoUm92kgpeZiUu3M48HiiOwpyZLRUgzXnjbQ5cjcPLEBXAGE05m5pqQ0etwkVrdv0wPo628tUA+vH+NPGS6omz
DIP1i/Alo77UWw2zlvRxh2z7Hs7QGh2JSDXE+okxGvP8QLmpuZjRpVgTsvioGYNIPeuy0hyUHEjzNjYQEcap9D3FyyoP1u6/jFywJ0Mzps8u3etZfgECAKSixvucl7e6sch5OEobZb
oPmXeARi4joRJNlmi6xohZJ7fYEwpP2Fus0OTHoZ5Tax/8jb5ATdLUYbqWmFbLcw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



OZDh3wNuT

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/bWG2701DFwVCJRURfVEd8dBNfyUNOo5K>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE
DISEÑO

FACULTAD DE DISEÑO

Cuernavaca, Morelos a 08 de noviembre de 2023

Dr. Sergio Rodrigo Lomelí Gamboa
Coordinador del Posgrado en Humanidades
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis “El patriarcado en América Latina como región occidentalizada” que presenta:

Estefani Ernestina Herrera Aguirre

para obtener el grado de Maestra en Humanidades.

Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma. Baso mi decisión en lo siguiente: Es una tesis original, así como necesaria con una propuesta teórica y documental sólida, la argumentación está bien planteada y las conclusiones a las que arribó constituyen un aporte al tema del Patriarcado en América Latina, en donde expone las condiciones específicas de dominación de este sistema acorde con las realidades sociohistóricas de la región, mismas que evidencian las terribles violencias específicas que padecen las mujeres en el contexto del patriarcado occidentalizado.

Sin más por el momento, quedo de usted

LICENCIATURA EN DISEÑO ACREDITADA POR COMAPROD | DOCTORADO EN IMAGEN, ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD SNP | MAESTRÍA EN IMAGEN, ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD SNP | ESPECIALIDAD EN DISEÑO EDITORIAL SNP | ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESCUELAS DE DISEÑO GRÁFICO, ENCUADRE | ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES Y ESCUELAS DE DISEÑO INDUSTRIAL DI-INTEGRA

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa; C.P. 62209, Cuernavaca, Mor.
Tel. (777) 329.7000, Ext. 2195 / direccion.disenho@uaem.mx



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE
DISEÑO

FACULTAD DE DISEÑO

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

Dra. María Araceli Barbosa Sánchez,
Profesora Investigadora Fac. Diseño, UAEM

[FIRMA ELECTRÓNICA]

LICENCIATURA EN DISEÑO ACREDITADA POR COMAPROD | DOCTORADO EN IMAGEN, ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD SNP | MAESTRÍA EN IMAGEN, ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD SNP | ESPECIALIDAD EN DISEÑO EDITORIAL SNP | ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESCUELAS DE DISEÑO GRÁFICO, ENCUADRE | ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES Y ESCUELAS DE DISEÑO INDUSTRIAL DI-INTEGRA

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa; C.P. 62209, Cuernavaca, Mor.
Tel. (777) 329.7000, Ext. 2195 / direccion.disenio@uaem.mx



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MARIA ARACELI BARBOSA SANCHEZ | Fecha:2023-11-08 13:35:55 | Firmante

hngwalxWp9D2fkJB5r8gvlCAO0+byPCVEzyEd6jsHoCF58M2V3NOXO/beE34bKQ2Hn3GA2Mqwm4fJwqNk5uPL0uAi+IRONiYRzEgfJymXiJY8J4WKRKHY9vHqY0yfnD7mo/I7kCSiH6Ljppj/1vQm96WJNaXaa1HqwQxnlHrSW6GHhUrcl1fcEvM8zKDV7b7u9fPfQnKpUeeN12Q1gV+BvxnLkRYQ1W85Hga6NAYzsKB441tJLpa/RxROH4LqZSKymkBE7iEnl3NG/OIT6nsKU6DI40CJZIB/lzn0zgtxdtpktl6Gd3TC2AVf5K4z/jYnPi60P8UAHVctZmlybGMA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[RMEmVuqUa](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/q65McoNz1WXeuOz8UVVA3IFi4lr0fPnq>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Centro de Investigación Interdisciplinaria
para el Desarrollo Universitario



Cuernavaca, Mor., 30 de octubre 2023.

Dr. Sergio Rodrigo Lomelí Gamboa
Coordinador del Posgrado en Humanidades
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales – UAEM
PRESENTE

Estimado Dr. Lomelí:

Después de leer la **tesis** El patriarcado en América Latina como región occidentalizada que presenta:

Estefani Ernestina Herrera Aguirre

con el fin de obtener el grado de

Maestra en Humanidades,

le informo que otorgo mi

voto aprobatorio

para que se proceda a su defensa pública. Los argumentos que sostienen mi decisión son:

Primero. Se trata de una investigación que profundiza en las conceptualizaciones del “patriarcado” desde diversas latitudes, lo que evidencia la imposibilidad de suponer un contenido único para un mismo término.

Segundo. Es una investigación que inaugura la distinción entre patriarcado occidental y patriarcado occidentalizado, para subrayar vías de transferencia de racionalidades entre países disímbolos.

Tercero. Se analizan planteamientos que permiten distinguir entre patriarcado y dominación, es decir, aproximaciones teóricas con pretensiones distintas.

Cuarto. Se exponen prácticas precisas concernientes al patriarcado en América Latina, ejercicio metodológico que inaugura futuras líneas de investigación.

Reciba usted, Dr. Lomelí, un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

Julieta ESPINOSA M.
Profesora-Investigadora – UAEM



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

JULIETA ESPINOSA MELENDEZ | Fecha:2023-11-06 10:53:13 | Firmante

ZtWLF+J60zZxVQi/Cez3DabQwgV2u9IgpPbpNI69DBGpBxb1RVcDVXNldbnheNHGUNiNGYHT8H+0HH8zKRRVqXMH2AUWvIMA98BGGYUf8F1AZo5Hr45Lbhzv1G4Vt3W9tqM7SnM4OcczU5zPpOuddRwM5r1rMIqf0i5NWcFirxNZqw+gbbVwbCug/S0mZemvG2laFpTrPYZAoU8kioefDuRUx/drjhlFXeYiJtcp5CrP1+ERF+Q5gbV6ogWLBHT7xB79M+DLKOdBmJagCEQgVvWZt5aqDR2SVvkkxGAPjBV0wmkNqbE5ZsyiJvIWzJwtNbDU70X7Ej8NEYNpiQsekG==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[wFTpg4GPZ](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/GGhh04IsTTqa2SSscQpGN4NUGAN7HQUM>

